BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE MARZO DE 1996 AÑO CIV



19960315

$ 0,70

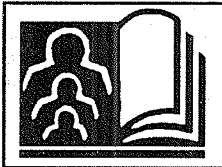
Nº 28.355

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIRPANDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Federico Díaz, divorciado, LE. 4.573.080, 54 años, Médico, Graciela Rosa Fernández, soltera, comerciante, 48 años, LC. 5.929.899, ambos argentinos y domiciliados en Pelliza 4035, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 30/11/95. 3) AIRPANDA S. A. 4) Tinogasta 3262, Cap. 5) Agrícolas - Ganaderas: Crianza y engorde, cultivo y cosecha de todo tipo de cereales. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto agropecuario o que fueren necesarios para vehículos agrarios. Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, administración y explotación de toda clase de inmuebles. Transporte Aéreo: Transporte aéreo no regular, interno e internacional de pasajeros, carga y postal, incluido taxi aéreo. Trabajo aéreo, en todas sus especificaciones. Talleres aeronáuticos y de mantenimiento de aeronaves. Compraventa de aeronaves y productos aeronáuticos. Importación y exportación de aeronaves y productos aeronáuticos. Importación y exportación de toda clase de bienes. Financieras: Mediante aportes o inversión de capitales a personas o empresas; préstamos con o sin garantías, compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios, quedan excluidas todas aquellas operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su incrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. 8) Un directorio de 2 a 7 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Carlos Federico Diaz, Vice.: Graciela Rosa Fernández.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 61.567

ALEKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6.12.95. Socios Directores: Presidente - Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, DNI 16.858.901, Maza 110 CF; Suplente: Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 56, DNI 4.141.589, Castillo 273 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; maquinaria, herramientas, motores. Equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos. Repuestos. Fabricación, reparación. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, pasajes, viajes, hotelería, gastronomía, Servicio limpieza, mantenimiento, agencia de empleos; correspondencia, encomiendas, periódicos, folletos, caudales, valores. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 30.11. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Moreno 970.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 32.609

AMPOLEX (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ: 1.564.175. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 19/3/96 la Sociedad AMPOLEX (ARGENTINA) S. A. ha resuelto reformar el artículo Tercero del los Estatutos Sociales, a fin de que lea como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La exploración, descubrimiento, explotación, compra, producción, almacenamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos líquidos o gaseosos, como así también sus subproductos y derivados, minerales y cualquier otra substancia encontrada o producida pudiendo ser posible su tratamiento, procesamiento, refinación, transporte, comercialización y venta, como resulte más aconsejable. b) El montaje, construcción, operación y servicio en tierra o costa afuera de perforaciones, producción, procesamiento y refinación, equipos, instalaciones y estructuras de perforación y relacionadas con hidrocarburos, gas, petroquímicos y minería. c) La adquisición de propiedades de hidrocarburos y minería, desarrolladas y la disposición, alquiler e intercambio de dichos intereses. d) La provisión de servicios de asesoramiento relacionados con las actividades mencionadas incluyendo pozos petrolíferos gasíferos y servicios. f) Otorgar fianzas, avales, cauciones o garantías de cualquier tipo. g) Inversiones en compañías cuyos objetos sociales sean similares al presente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Abogada - María Cristina Taguada
Nº 61.504

BAHIA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Goldadler, Oscar Alberto, 3/8/47, LE: 7.604.834; Minuchin, Marta Graciela, 17/9/55, ambos argentinos, comerciantes, casados, y domiciliados en Av. Crámer 2052, primer piso "4" Cap. Fed.; 2) Escritura 8/3/96; 3) BAHIA COMUNICACIONES S. A.; 4) Paraná 608, primer piso "3" Cap. Fed.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Representación, distribución, fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, leasing, servicio y mantenimiento, por mayor y/o menor de artículos de telefonía, comunicación alámbrica e inalámbrica, líneas, bandas, frecuencias, ondas satelitales y/o cualquier otro medio de comunicación, redes y equipos de comunicación y sus accesorios, redes y equipos de informática y sus accesorios, redes y equipos de informática y sus accesorios e implementos de computación, programación y sistemas, efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos, asesoramiento a terceros, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software), hardware, ejercer, comisiones, mandatos, importar, exportar, comprar, vender, aceptar y otorgar licencias, convenir locaciones de uso de obras y servicios, efectuar instalaciones de servicios de computación y paquetes de programas; diseñar, producir, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento y transmisión de datos; como así también otra actividad anexa o derivada; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000 dividido en cuotas $ 1 VAN c/u; 8) La Administración y Dirección: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios prescinde de la Sindicatura; Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento; 9) Cierre del Ejercicio: 28/2 de cada año; 10) Integración del Directorio: Presidente: Oscar Alberto Goldadler; Director Suplente: Marta Graciela Minuchin.

Escribana Pública - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 61.597

BUSINESS & HOLIDAYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber x 1 día: Recibo 0043-00056336. Por Publ. 16-1-96 B.O. se constituyó HOLIDAYS & BUSINESS S. A. y por Esc. 58 del 26-2-96 se modif. Den. Social: BUSINESS & HOLIDAYS S. A. Cbio. Dom: Talcahuano 758 1º B Cap.

Apoderada - Aurora Mancini
Nº 61.562

CERAMICA SASSUOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J.: 924.717. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 19/1/96 se resolvió modificar el Estatuto Social. El mismo queda redactado como sigue: Artículo 9: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes elegidos por la asamblea por el término de un año, la que sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los Síndicos. De entre los miembros titulares se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio o asambleas.

Autorizada - Agustina Lanardonne
Nº 61.558

CHAUMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 6.12.95. Socios Directores: Presidente: Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 56, DNI 4.141.589, Castillo 273 CF; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 29, DNI 17.337.674, Maza 110 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución productos en estado natural elaborados o manufacturados. Compraventa, permuta, alquiler inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones y servicios. Hotelería, gastronomía, turismo, estaciones servicio, combustible. Selección personal. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 30.11. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Acoyte 76.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 32.611

CONECTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 27/2/96, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "CONECTER S. A.". Dom. Legal: Tucumán 1452, P 5º 11. Cap. Duración: 99 años. Socios: Raúl Agustín Sánchez, nac. 3/9/41, LE 7.721.064, dom. Bacacay 3478, Cap.; Vildonio Virgilio Díaz, nac. 1/12/34, LE 5.597.484, dom. San Martín 5532, Pdo. San Martín, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados, y comerciantes. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos eléctricos, electrónicos y todos los relacionados con la industria metalúrgica. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de bienes y mercaderías relacionados con su actividad industrial, consignaciones, representaciones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, leasing, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del Regimen de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior; financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 2 a 7 titulares por 3 ej. Presidente: Raúl Agustín Sánchez; Vicepresidente: Vildonio Virgilio Díaz; Director Suplente: Lourdes Carballo.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 61.507

ELMEFEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6.12.95. Socios Directores: Presidente: Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 56, DNI 4.141.589, Castillo 273 CF; suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, DNI 16.858.901, Maza 110 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, productos en estado natural, elaborados o manufacturados. Compraventa, permuta, alquiler inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones y servicios. Hotelería, gastronomía, turismo, estaciones servicio, combustible. Selección personal. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitad. Sin Síndico. Cierre: 30.11. Dura 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Castro 1260.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 32.610

ENTRANOT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pública 6-3-96, Reg. 694 de Cap. Fed. Leonardo Luis Núñez, arg., nacido 22-1-55, soltero, comerciante, D. N. I. 11.606.093, Díaz Colodrero 3491, Cap. Fed.; y Gustavo Julián García, arg., nacido 27-5-60, comerciante, soltero, D. N. I. 13.741.109, domicilio Pedro I. Rivera 5436, 1º E, Cap. Fed. Duración: 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arren damiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyecto, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Servicios: Realización de estudios, proyectos, dictámenes en general. Asesoramiento, consultoría e investigaciones, en materia de comercio interior o exterior, portuaria, aduanera, marítima, de seguros, sanidad, para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, y en general en cualquier rubro. Comercial: La compraventa, importación y exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial, de toda clase de bienes, no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, materias primas, frutos del país, y subproductos, elaborados o no. Financiera: Por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Fraccionamiento y refinación de petróleo: Mediante la producción de motonaftas y otros carburantes para motores, aceites pesados, aceites y grasas lubricantes y otro productos derivados del fraccionamiento y de la refinación del petróleo crudo. Limpieza de tanques, piletas y derrames, tratamiento de barros crudo y derivados. Explotación y perforación de pozos petrolíferos y gasíferos. Comercialización de combustibles de todo tipo. Derivados del petróleo y del carbón: Mediante la fabricación de materiales para pavimentación y techado a base de asfalto; pinturas asfálticas: briquetas de combustibles y combustible aglomerado y aceites y grasas lubricantes compuestos o mezclados. Ecología y medio ambiente: Planta de tratamiento de residuos en general en cualquiera de sus formas. Mantenimiento de espacios verdes y espejos de agua. Queda incluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este Contrato. Capital: $ 12.000,00. Directorio: Integrado 1 a 5 titulares, término 3 ejercicios. Presidente: Leonardo Luis Núñez. Director Suplente: Gustavo Julián García. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Rodríguez Peña 175, 1º piso.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
Nº 61.561

ERICKSON INVESTMENT ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 29/2/96, accionistas, Sandra Beach Erickson, soltera, 21/4/66, Pasaporte EE.UU. 52607477, Paraná 1030, P. B., Cap. Fed. y James Edward Erickson, casado, 22/9/35, Pasaporte EE.UU. 340086, 68 Nichols Rd., Cohasset MA02025, EE.UU.; norteamericanos, empresarios. Denominación: "ERICKSON INVESTMENT ADVISORS S. A.". Duración: 100 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera pudiendo también realizarse mediante el ejercicio de representaciones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 3.000. Adm.: 1/5 titulares por 2 años. Representación: Presidente o Vicepte. Sindicatura. No. Cierre del Ejercicio: 31/12. Presi.: Sandra Beach Erickson; Dir. Titular: Cecilia Teresita Bert; Dir. Suplente: Mariana Alejandra Lizza. Sede Social: Paraná 1030, P. B., Cap. Fed.

Escribana - Mónica E. Vidal
Nº 61.457

ESTANSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 26-2-96. socios: Angel Jorge Cella, argentino, soltero, comerc., 1.1.30 DNI 4.059.911 y Jorge Alberto Rodríguez, argentino, soltero, comerc., nac. 31.10.61, DNI 14.867.767, domiciliados en Lacarra 69, 1º. 3) 99 años. 4) La cría, engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la explotación de plantas frigoríficas; la explotación agroganadera, forestal y minera, la comercialización de productos comestibles; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos en partes iguales e integrados el 25 %. 10) 31 enero. II) Pres.: Jorge A. Rodríguez, Dir. Supl: Angel J. Cella. IV) Lacarra 69, 1º 6.

Presidente - Jorge Alberto Rodríguez
Nº 32.533

EXPENDORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 5/3/96. 1) Diego Martín Leonardo Aronow, argentino, 30/4/68, soltero, empresario, DNI 20.202.405, Scalabrini Ortiz 899, 1º ps. Capital y Pablo Fernando Orazi, argentino, soltero, 22/5/68, empresario, DNI 20.349.258, Virrey del Pino 3873, Capital. 2) EXPENDORS S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización de productos alimenticios, mediante cualquier sistema, comercialización de máquinas expendedoras de bebida y alimentos, etc. Tendrá por objeto realizar todas las operaciones comerciales e industriales, que directamente estén relacionadas con la fabricación de dichas máquinas; así como la atención del servicio a las mismas; en este sentido la sociedad podrá fabricar, armar, comprar, vender, importar y exportar, envases, artículos envasados o cualquier otra mercadería vinculados a las mismas, así como también sus accesorios y repuestos. Representación y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y gestión de negocios de los bienes enunciados. 5) $ 12.000. 6) Administración: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. 7) Prescinde de la Sindicatura. 8) Presidente: Diego Martín Leonardo Aronow, Director Suplente: Pablo Fernando Orazi. 9) 28/2 de cada año. 10) Avda. Gaona 1334, ps. 5, "29", Capital.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 61.505

EXPORTADORA ARGENTINA DE CARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Juan Antonio Rey Obligado, argentino, casado, nacido: 3-1-43, L. E. 4.594.027, empresario, domicilio: Echeverría 662, San Isidro, Pcia. Bs. As., Carlos Alberto Luis María Amadeo, argentino, casado, nacido: 25-8-43, empresario, DNI 4.423.244, domicilio: Libertad 1050, piso 5, Capital. 2) Escritura del 22-2-96. 3) EXPORTADORA ARGENTINA DE CARNES S. A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 1º, Capital. 6) Objeto: Importación; exportación: Mediante la exportación e importación de: Carne, ya sea vacuna, ovina, porcina, de ave, de pescado, fresca, congelada, ahumada, enlatada, de embutidos, chacinados, grasas animales, cueros, pieles; de ganado en pie. De frutas, hortalizas, huevos y alimentos, de todo tipo, sean sólidos o líquidos, materias primas, productos elaborados o semielaborados. De cereales, semillas de todo tipo. De aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos y dulces. De maquinarias agrícolas, para las industrias frigoríficas, de elaboración de alimentos, de elementos de envasado y empaque y de cualquier otro tipo o función relacionada con lo antedicho, sus repuestos y accesorios. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, transporte, depósito, de los productos mencionados en el punto que antecedente, representación de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con dichos productos. El ejercicio de mandatos y comisiones. Industriales: Mediante la faena, elaboración, congelamiento, conservación de los productos relacionados precedentemente y la fabricación de máquinas, herramientas, repuestos y accesorios necesarios para la industria en general, especialmente las relacionadas con el objeto precedente. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, explotación, construcción o loteo de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Leasing: Mediante la realización de contratos de leasing sobre bienes muebles o inmuebles, en todas sus modalidades y condiciones. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin interés, a corto o largo plazo, con garantías reales, personales o sin ellas; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, negociación y "leasing" de títulos, acciones y debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de productos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales y de granja. 7) Capital: $ 50.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente: Juan Alberto Rey Obligado. Director Suplente: Carlos Alberto Luis María Amadeo. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 61.554

FABERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 7/3/96. Directores: Edith Ramona Martínez y Elena Cristina Aberasturi, parag. y arg., solt., y cas., empl. 26 y 26 años, DNI 92.928.352 y 20.691.230, Cosquín 4638, Dto. 3, C. F. Comercialización, distribución p/mayor, menor: Bienes, materias primas, prod. elaborados, semielaborados, mercaderías, frutos del país/extranjero. Importación-Exportación: Prod. tradicionales o no. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Fabricación: Automotores, motores, herramientas, máquinas s/repuestos, accesorios. Explotación: Garajes, estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos. Explotación, Administración: Taxis, remises, vigilancia, seguridad, limpieza de oficinas, selección de personal, colocaciones. Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en Ley Ent. Financ. Obra de arquitectura pública/privada. Organización, Asesoramiento: Industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, informática, computación. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Dom. Cosquín 4638, Dto. 3, C. F.

Autorizada - Mónica Farías
Nº 32.569

FARMANET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hacer saber que por acta de Asamblea de fecha uno de marzo de 1996, ha aumentado el capital de la suma de pesos doce mil a pesos un millón quinientos mil; se modificó el objeto social, que en lo sucesivo será el siguiente: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: Comerciales. El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. La explotación de patentes y marcas. El depósito, almacenaje, transporte y administración de stocks de materias primas o productos terminados propios o de terceros. La compraventa, importación, exportación, envasamiento, distribución, fraccionamiento de bienes o productos en general. La prestación de servicios para la salud. Financieras. La participación, mediante aportes de capital, en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse: otorgamiento de créditos comerciales con o sin garantías especiales, reales o personales; la compra, venta, administración y/o usufructo de títulos públicos y privados, acciones y demás valores mobiliarios de sociedades o empresas, compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin, fondos propios u obtenidos mediante financiación. Quedan excluidas todas las operaciones por las que se requiera el concurso público. Industriales. La producción, elaboración y transformación, en sus distintas etapas y procesos de productos farmacéuticos, químicos, especialidades medicinales, productos cosméticos, suplementos alimentarios dietéticos, odontológicos, veterinarios, artículos de perfumería, tocador y uso higiénico, productos alimenticios en general, inclusive productos destinados a mercados masivos, dentro de ramas

afines con las expuestas precedentemente y todo cuanto se relacione directa o indirectamente con los mismos. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad para realizar sin limitación alguna, toda clase de actos jurídicos de cualquier naturaleza, relacionado directa o indirectamente con aquél; y se cambió la composición del Directorio el que estará integrado por cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes, con mandato por un año, consecuentemente se reformaron los artículos 2º, 3º, 4º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º del Estatuto Social.

Autorizada - Mónica A. Santas
Nº 61.429

FRANAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura del 4 de marzo de 1996, pasada al Fº 604 del Registro Nº 1315 de la Escribana Irene Raistein, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Thierry Frederic Michel Meunier, francés, casado, nacido el 23 de marzo de 1964, DNI 93.272.298, domiciliado en la calle Billinghurst 2547, 2º "B", Capital, ingeniero, y Lucía del Carmen Papadopulos, argentina, casada, nacida el 6 de mayo de 1965, DNI 18.139.307, domiciliada en la calle Billinghurst 2547, 2º "B", Capital. Denominación: FRANAR S. A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, se fija en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1908, 4º, de esta Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: La compraventa al por mayor y menor, importación y exportación de artículos y mercaderías para el confort del hogar, de artículos de computación y programas desarrollados por terceros o por sí, de automotores, motocicletas, y otro tipo de rodados, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos. Consultoría e ingeniería de sistemas de computación: Asesoramiento y proyectos, servicios, operación de centros de cómputos y lenguaje de computación. Diseños e implementación de sistemas para el procesamiento de información. Gestión y tratamiento de información. Alquiler, venta o permuta de programas de computación, microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e informaciones por cualquier modo o forma. Prestar asesoramiento técnico y científico en todo lo referente a este rubro. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras, otorgamiento de créditos personales, pagaderos en cuotas, para la adquisición de bienes de uso o consumo corriente, operaciones de créditos hipotecarios, y de inversión o aportes de capital a sociedades constituidas o por constituirse. La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria. Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, clubes de campo, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de Propiedad Horizontal. Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva de hoteles, dentro y fuera del país. Representaciones, comisiones y consignaciones, y todo aquello vinculado a viajes, excursiones y turismo individual o colectivo en el país o en el extranjero. Representaciones. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y empresas en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por estos Estatutos. Capital social: Es de pesos doce mil representado por doce mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Administración: Directorio constituido por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporan al Directorio por el orden de su designación. Se designa como Presidente al Sr. Thierry Frederic Michel Meunier y como Director Suplente a la Sra. Lucía del Carmen Papadopulos. Se prescinde de la Sindicatura.

Abogado - Claudio H. Ballatore
Nº 32.541

FYCSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Horacio Fatturini, nac. 2-12-43, ingeniero, LE 4.424.989, dom. Vuelta de Obligado 1720, Cap. Fed.; Aníbal Oscar Colombo, nac. 9-10-42, ingeniero, LE 4.589.359, dom. Vuelta de Obligado 4633, Cap. Fed. y Alberto Juan Sumskas, nac. 8-2-42, comerciante, LE 4.389.924, dom. Maestro Suárez Sánchez 425, San Isidro, Pcia. de Bs. As., todos casados y argentinos. 2) Esc. 20 del 27-2-96. 3) "FYCSA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Vuelta de Obligado 4633, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la producción, fabricación, industrialización y transformación en cualquiera de sus fases de productos y subproductos metalúrgicos, textiles, químicos, petroquímicos, petróleo, plásticos y madera, eléctricos, electromecánicos y electrónicos, autopartes, máquinas, maquinarias, equipos viales, agrícolas, navales y de minería, sus partes constitutivas, repuestos y accesorios. Comercial: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de compra, venta, acopio, importación, exportación, representación, distribución y comercialización en cualquier forma de toda clase de mercaderías, bienes materiales o inmateriales, productos, subproductos, derivados, herramientas, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, tecnología, materias primas o productos manufacturados, alimentos, vehículos, servicios, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, artículos para el hogar y licencias en general. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación, usufructo, explotación, administración y fraccionamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal, propios o de terceros; fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campos y parques industriales, división en Propiedad Horizontal; afectación y administración de clubes de campo, consorcios y condominios. Constructora: Proyecto, dirección y/o construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, edificios de viviendas unifamiliares o multifamiliares para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, sea por inversiones, aportes de capital, participación o préstamos a particulares, empresas, sociedades civiles y comerciales, constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución, aceptación, cancelación, cesión y transferencia de prendas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones previstas por la Ley 21.526 o las que requieran el concurso público. Mandatos: Mediante el ejercicio en el país o en el extranjero de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, intermediación, comisiones, consignaciones, representación de empresas y o consorcios nacionales y/o extranjeros ante organismos públicos, privados y/o mixtos de cualquier índole, con motivo de contrataciones directa o indirectas, licitaciones públicas y/o privadas y cualquier otro tipo de gestión. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Horacio Fatturini, Vicepresidente: Aníbal Oscar Colombo, Director Titular: Alberto Juan Sumskas y Director Suplente: Celia Nélida Petretich. La sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año.

Escribana - María G. Foussats de Feullassier
Nº 32.564

GAS EQUIP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Esc. Nº 63 de fecha 11/3/96, Esc. Carlos Calandra; 2) Denom.: GAS EQUIP S.A. 3) Socios: Esteban Bigatti, argentino casado Lic. Administ. Empr., DNI. Nº 12.600.643, dom.: Santa Fe 3013 CF, e Inwin Trading S.A., insc. bajo el Nº 1505, Lº 53, Tº B Estatutos Extranjeras representada por Pedro Cascales, argentino, casado, DNI Nº 14.818.416, dom. Tucumán 811, 3º A Capital; 4) Dom.: Tucumán 811, 3º A CF; 5) Plazo: 99 años desde su inscrip.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: ejercer representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes muebles, inmuebles y semovientes capitales y empresas. Realizar prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico. Realizar a nombre propio o a nombre de terceros, negocios inmobiliarios mediante la compra-venta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. Realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. Exportación importación y distribución de equipos y accesorios para gas licuado, gas natural y petróleo. Para realizar su objeto, la sociedad podrá actuar como empresa de comercialización internacional, llevando a cabo: a) Exportaciones e importaciones de materias primas, bienes de consumo, bienes intermedios y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) Radicaciones industriales en el país y/o en el extranjero; c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) Financiamiento nacional e internacional; exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; f) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; g) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; h) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. i) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Cuando las leyes requieran título habilitante, los servicios se prestarán por profesionales. 6) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una: 7) Administ.: Directorio unipersonal, Director Titular Presidente: Pedro José María Cascales, Direct. Supl. Esteban Bigatti por 3 ejercicios; 8) Se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre Ejerc.: 30 de Julio.

Autorizada - Celina L. Viroulaud
Nº 61.605

HALLIBURTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 27/10/95 se reformó el art. 4 del Estatuto social de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: I) Operaciones de la industria del petróleo: Así como actividades complementarias a la mencionada industria petrolera, indicado entre otros la cementación y terminación de pozos petrolíferos de gas y agua, incluyendo proceso y máquinas para mezclar cemento y otras sustancias en forma eficiente a tal fin e introducir el cemento preparado en los pozos respectivos, incluyendo asimismo toda clase de procedimientos y sistemas vinculados con las mencionadas operaciones. También podrá realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros operaciones mineras eléctricas y petroquímicas y de la construcción. Podrá fabricar comprar, vender alquilar, prestar o utilizar cualquier clase de suministro, tales como herramientas, maquinarias instalaciones, accesorios y otros equipos necesarios o concernientes para las actividades comerciales relacionadas con su actividad en la industria petrolera, tales como la compra-venta, exportación importación, de representación, comisión, mandataria, consignación, envasamiento, distribución y/o fraccionamiento de materias primas productos y/o marcas nacionales y/o extranjeras diseños y modelos industriales artísticos y literarios vinculados con su objeto y su negociación en el país o fuera de él. II) Constructora: La administración y construcción de toda clase de obras viales y de desagüe gasoductos, oleoductos, diques, usinas, acueductos, puentes, canales, puertos y en general la realización de cualquier tipo de obra de arquitectura, construcción o ingeniería de carácter público, mixto o privado en jurisdicción nacional o en el extranjero. III) Consultora: Mediante la realización de toda clase de estudios, informes y asesoramiento comercial o técnico-financieros vinculados con las actividades antes mencionadas. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones industriales, inmobiliarias, comerciales, de crédito, actos jurídicos de cualquier naturaleza y financieros mediante aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse en la República Argentina o en el exterior, estas últimas con las limitaciones establecidas en el artículo 31 de la Ley 19.550 para operaciones ya realizadas o a realizarse.

Presidente - Gabriel Francisco Suárez
Nº 19.956

HARVEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6/12/95. Socios Directores: Presidente Leonarda María Beron argentina, soltera, empleada, 56, DNI 4.141.589, Castillo 273 CF; Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, DNI. 16.858.901, Maza 110 CF. Compraventa, distribución alimentos, bebidas, químicos, perfumería cosmética tocador; vidrios maderas, metales, materiales construcción, textiles, cueros. Matanza ganado, pesca. Industrialización, envasado. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones actividad naviera, pesquera, portuaria; mantenimiento edificios, plazas, vía pública, vehículos, embarcaciones, aeronaves; catering, agencia personal, reciclaje. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/11. Durac.: 99 años. Directorio: Dos. Bulnes 973.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 32.612

INVERSIONES EN SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día conforme la norma del art. 10 inc. a) de la ley 19.550 que: 1) Santiago Tomás Soldati, argentino, nacido el 11/2/43, casado, doctor en Ciencias Económicas, L.E. 4.616.117, domiciliado en Cerrito 1370, 12º, Capital; Italo Domingo Arturo, argentino nacido el 12/5/29, casado, doctor en Ciencias Económicas, L.E. 6.834.516, domiciliado en Av. Alvear 1491, 1º, "B", Capital; Adolfo Vicente Sánchez Zinny, argentino, nacido el 11/10/46, casado, Ingeniero Industrial, L.E. 4.556.968, domiciliado en Parera 138, 5º, Capital; Gustavo Alberto Pardo, argentino, nacido el 3/10/58, soltero, Empresario, D.N.I. 12.548.357, domiciliado en Juncal 1188, 1º, Capital; Diego Luis Reimundes, argentino, nacido el 25/6/57, casado, Empresario, D.N.I. 13.296.875, domiciliado en Repetto 929, Martínez, Pcia. de B. Aires; y Ernesto Patricio van Peborgh, argentino, nacido el 19/5/1961, casado, Empresario, D.N.I. 14.222.497, domiciliado en Luis María Campos 39, Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de B. Aires, constituyen una sociedad anónima. 2) Escritura del 6/12/1995, Nº 291, Fº 1140 del Registro Nº 585 de la Capital. 3) INVERSIONES EN SALUD S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 684, piso 5º, Capital. 5) a) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividad relacionada con sistemas integrados de salud. b) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica y autoridades oficiales, tanto por el sistema ambulatorio o por internación. c) Organizar y administrar servicios de atención médica. d) Alquilar, adquirir o contratar para sí o para terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas, como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados, en particular o por grupos intermedios. e) Adquirir, efectuar aportes o participar en el capital de empresas que tengan por objeto la realización de algunas de las actividades mencionadas anteriormente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de tres miembros, por dos ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Italo Domingo Arturo; Directores Titulares: Adolfo Vicente Sánchez Zinny; Gustavo Alberto Pardo; Directores Suplentes: Guillermo Félix Blanco y Diego Luis Reimundes.

Presidente - Italo Domingo Arturo
Nº 61.693

INVERSIONES MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de septiembre de 1995 ha resuelto aumentar el capital social a $ 2.176.128, modificando el artículo 5º del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Félix Aufiero
Nº 61.604

INVERSIONES MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 12 de enero de 1996 ha resuelto modificar la fecha de cierre del ejerci-

cio llevándola del 30 de septiembre al 30 de abril, modificando el artículo 21 del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Félix Aufiero
Nº 61.601

INVERSORA INTERNACIONAL HIPICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por actas de Asamblea Extraordinaria del 2/11/93 se aumentó el capital social de $ 50.000 a $ 500.000 emitiendo 4500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y $ 100 cada una. Art. Tercero: El capital social es de $ 500.000. (Inscripción: 27/8/1993, Nº 8048 Lº 113, Tº "A" de S.A).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 61.517

KWIK KOPY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 101 del 1/3/1996. Socios: 1) Jorge Eduardo Guzmán, argen. nac. 10/5/1950, DNI. 8.296.802, cas., empres., dclio. Teodoro García 1955 P. 1, Cap. Fed.; 2) Ramiro Guzmán, argen. nac. 14/4/1972, DNI. 22.675.577, sol., comer., dclio. Av. del Libertador 844 Piso 12, Dto. 90, Cap. Fed.; 3) Andrés Luis Copello, arge., nac. 2/5/1951, LE. 8.634.722, cas., Lic. Administración de Empresas; dclio. Freire 390, Cap. Fed.; 4) Edgardo Martín Isaurralde, arge., nac. 26/5/1957, DNI. 13.129.661, divor., comerc. dclio. Gral Urquiza 1395, Cap. Fed.; y 5) Juan Gabriel Scigliano, argen. nac. 9/4/1955, DNI. 11.386.032, cas., abog., dclio. Uruguay 485 2, E, Cap. Fed. Denominación: KWIK KOPY ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones o consignaciones. B) Industria Gráfica: Realizar la actividad gráfica en todas sus ramas; la explotación de talleres gráficos de todo tipo, la impresión en todas sus formas actuales y futuras, la impresión termográfica litografía, encuadernación, composición de textos y servicios afines y conexos con la industria gráfica. La explotación de patentes, licencias y/o sublicencias de marca, franquicias o subfranquicias nacionales o extranjeras derivadas de la industria gráfica. C) Importación y Exportación: La Comercialización, importación y exportación de mercaderías, productos, equipos, materias primas elaboradas y/o semielaboradas. D) Financiera: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en las Leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes y de toda otra que requiera el concurso público; la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos acciones obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas, creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y la colocación de sus fondos en moneda extrajera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo; y E) la realización de cualquier actividad que sea antecedente, concomitante o consecuente del giro principal de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vice Presidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Guzmán; Vicepresidente: Edgardo Martín Isaurralde; Director Suplente: Juan Gabriel Scigliano. Domicilio Social: Se establece en Avenida del Libertador 6710 Piso 20 Departamento "C", Capital Federal.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 32.573

LA MADRUGADA DE MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras del 17 y 20 de noviembre de 1995, pasadas al folio 19.371 y 19.493 respectivamente del Registro Notarial 282 de Capital Federal, se modificaron los artículos 1, 4 y 11 del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina: LA MADRUGADA DE MARTIN SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.000 representado por 2000 acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal $ 1 cada una. Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente deberá elegir síndicos titular y suplente.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 61.582

LAPAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Denominación: LAPAPA S.A. Domicilio: Pacheco de Melo 2435, 5° "B", Capital Federal. Plazo: 99 años. Socios: Marcelo Martín Bautista, argentino, 36 años, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 13.757.375, domiciliado en Av. Santa Fe 2460, 7° piso de esta Capital; Ana Virginia Gutiérrez, argentina, 39 años, casada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 12.639.344, domiciliada en Avda. Santa Fe 2460, 7° piso, de esta Capital; Rubén Mikiej, argentino naturalizado, 67 años, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.532.194, domiciliado en Pedro Lozano 3127 11° "3", de esta Capital y Daniel Alberto Mikiej, argentino, 44 años, comerciante, divorciado, Documento Nacional de Identidad 10.107.534, domiciliado en Pacheco de Melo 2435, 5° "B", de esta Capital. Objeto: producción, compra, venta, depósito, distribución, permuta representaciones y comisiones, importación y exportación de productos frutihortícolas, alimenticios, forrajeros cerealeros, ganaderos lácteos y afines sin elaborar elaborados, semielaborados o manufacturados, por cuenta propia de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero. Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas, endosables, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 2 a 9 titulares por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de Sindicatura. Suscripción e integración del Capital: Marcelo Martín Bautista suscribe seis mil acciones, Ana Virginia Gutiérrez suscribe cuatro mil acciones Rubén Mikiej suscribe seis mil acciones y Daniel Alberto Mikiej, suscribe cuatro mil acciones. Se integra en el acto el 25% de si de cada suscripción. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Mikiej, Vice Presidente: Ana Virginia Gutiérrez, Directores titulares: Marcelo Martín Bautista y don Rubén Mikiej y como Director Suplente a don Gerardo Oscar González.

Autorizada - Beatriz Traversaro
Nº 32.594

MARAKI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrit. Nº 48 del 8/3/96, ante el Esc. Federico Ugarte Posse, Reg. 1022, Cap. Fed. se constituyó MARAKI S.A. Socios: Gloria Hogg, arg., nac. 10/6/1942, comerciante, casada, L.C. 4.436.778 y Marcelo Daniel Freyre, arg., nac. 19/1/1940, casado, L.E. 4.313.337, ambos dom. en Avda. del Libertador 2621, piso 14, Cap. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta, permuta, locación, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. La compraventa de terrenos, subdivisión fraccionamiento de terrazas, country club, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. 2) Constructora: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler administración, refacción y decoración de edificios e inmuebles en general, todo tipo de obras civiles de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley Nacional 13.512, de Propiedad Horizontal; materiales y muebles para la construcción y/o decoración incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino y presentarse a licitación para los fines expuestos, contratos de leasing de acuerdo a la ley 24.441. 3) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 4) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, cesión representación, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital: $ 12.000. Directorio: Por tres ejercicios: Presidente: Marcelo Daniel Freyre. Director Suplente: Gloria Hogg. Sindicatura: Se prescinde. Domicilio Social: Bouchard Nº 468, 5° piso, Dpto. "I", Cap. Fed. Aceptación de Cargos: en la escritura.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 32.581

MEDICINA NATURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de septiembre de 1995 ha resuelto aumentar el capital social a $ 3.864.118, modificando el artículo 5° del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Félix Aufiero
Nº 61.606

MEDICINA NATURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de enero de 1996 ha resuelto modificar la fecha de cierre del ejercicio llevándola del 30 de setiembre al 30 de abril, modificando el artículo 21 del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Félix Aufiero
Nº 61.602

METALURGICA DEL VISO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Inscripción: 21/11/72, Nº 3969, Fº 395, Lº 77, Tº "A". Por esc. 28/12/95, ante Alicia E. Busto, Reg. 1067, Cap. Fed. protocolizó Acta As. Gral. Extr. del 23/12/94, que resolvió: I) Cambiar la denominación por METALURGICA DEL VISO S. A. II) Prescindir de la sindicatura. III) Nombrar director titular y suplente, Presidente: Héctor José Mosquera. Director Suplente: Violeta Modesta Giacone. IV) Reformó arts. 1, 7, 9, 10 y 12 del estatuto.

Escribana - Alicia E. Busto
Nº 61.552

MULTIFERR SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Rudaeff, 48 años, DNI. 5.224.284, Manzanares 1831, 10, Cap.; Darío Hugo Diessler, 43 años, DNI. 10.534.484, Salcedo 31, 15, 3, D, Cap.; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 12/1/96. 3) MULTIFERR SERVICIOS S. A. 4) Av. Belgrano 634, 5, K, Cap. 5) Transporte, internacional de cargas en general, depósito, consolidación, empaquetamiento y expedición de cargas y encomiendas, al interior o al exterior del país por cualquier vía de transporte, el despacho de importaciones y exportaciones realizadas por las empresas y/o terceros, fletes, transportes, cargas aéreas, courrier, despachos de aduana y representaciones, comisiones y consignaciones de toda índole y especie relacionadas con empresas de transportes de cargas terrestres, aéreas, fluviales y marítimas. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Juan Carlos Rudaeff, Dir. Sup.: Darío Hugo Diessler.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 61.565

NEW PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación contrato social. Asamblea General Extraordinaria 16/8/95 protocolizada Escritura Nº 18 del 27/2/1996, Fº 43, del Registro 407. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento, envasado y cualquier otro modo de industrialización de drogas, productos químicos, biológicos y medicinales para todo uso, artículos y productos de perfumería, cosmética, dermatocosmética y tocador, alimentos y suplementos dietarios, nacionales y/o importados para uso interno o bien para exportación, instrumentos quirúrgicos, ortopédicos y odontológicos, y de sistemas de diagnósticos y de radiografías, así como todo elemento auxiliar de la medicina y la ciencia de la salud. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos semielaborados, elaborados, subproductos, piezas, repuestos, equipos y maquinarias vinculadas con su objeto industrial. Financiera-Inversora: Mediante la realización de inversiones de capital en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración en general, con la mayor amplitud que autoricen las leyes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.

Escribana - M. Amelia López de Militelli
Nº 61.487

NEXT TREND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Poter, ingeniero, 16/11/46, DNI. 18.633.435, Juncal 1655, 2° A, Cap., Ricardo Rubén Depresbiteris, comerciante, 9/10/62, DNI. 16.104.746, Gorriti 471, 4° A, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) 11/10/95. 3) NEXT TREND S. A. 4) Vicente López 2273, 6° 21, Cap. 5) $ 120.000. 6) 99 años. 7) 31/12. 8) Presidente o Vice. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior; producción, explotación y comerc. por venta, locación, leasing, u otro tipo de contrato de sistemas basados en "cospeles o tarjetas inteligentes" u otro soporte físico que se basen en "chips" de memoria. Imp. y exportar todo material relativo al rubro, industrial, comercial, automotriz, aéreo o marítimo. 10) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y D. Suplente: A. Poter y Ricardo R. Depresbiteris.

Autorizado - Julio César Jimenez
Nº 32.525

OIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 33 del 6/3/96. Reg. 1509, Cap. se constituyó "OIGRE S. A.". Socios: Manfredo Singer, arg. naturalizado, nac. 4/6/38, casado, DNI. 10.897.731, comerciante; Sergio Adrián Singer, arg., nac. 24/1/69, soltero, DNI. 20.597.481, comerciante; y Marta Rebeca Merr, arg., nac. 20/2/45, casada, LC. 5.006.636, comerciante, todos dom. en Olaya 1065, 4° p., Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscrip. en IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, producción y elaboración de artículos de pieles, cueros, textiles en general, incluyendo desde sus materias primas, materiales y todos sus derivados; y toda clase de productos derivados de la industria textil, marroquinería y peletería; Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro

valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento o permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales incluyendo operaciones comprendidas por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. de $ 1 V/N c/u. Dirección y administración: Directorio de 1 a 5, 3 ejercicios, se prescinde de Sindicatura. Presidente: Manfredo Singer. Vicepresidente: Sergio A. Singer. Director Suplente: Marta R. Merr. Cierre ejercicio: 31/3 de c/año. Sede Social: Uruguay 651, 9 "C", de Cap. Fed.

Escribana - Ana María I. Núñez
Nº 32.600

PACLIN AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Núm. de Reg. 1.615.436. Por Asamblea Extraordinaria del 30/10/95, se cambia de jurisdicción modificando el artículo 1º, como sigue: Artículo 1º: La sociedad se denomina PACLIN AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Graciela C. Monti
Nº 61.462

PERIOGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 22/5/95 se resolvió: Aumentar el cap. social dentro del quíntuplo de $ 12.000 a $ 24.000, emitir las acciones correspondientes y reformar el Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
Nº 61.578

PLUSPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/11/77, bajo el Nº 4143 del Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales; comunica que por Escritura Pública Nº 40 del 8/3/96, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de marzo de 1996, que resolvió el cambio de su denominación social por PLUSPETROL ENERGY S. A., reformando en consecuencia el art. 1º del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina PLUSPETROL ENERGY SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Presidente - Luis A. Rey
Nº 61.444

PREVISION MEDICA COMPLEMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/3/96 se constituyó "PREVISION MEDICA COMPLEMENTARIA S. A." Socios: Carlos Alberto Crupi, L. E. 4.706.134, 48 años y Haydee Rita Arpa, DNI. 5.301.668, de 48 años, argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Uruguay 978, Cap. Fed. Sede Social: Uruguay 978, P. 10, Capital Fed. Plazo: 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Explotación de servicios de todo tipo de sistemas médico asistenciales y odontológicos, mediante la promoción, cobranza, venta, intermediación y prestación de dichos servicios. Todos los servicios médicos y/u odontológicos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 3 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente. Cierre ejercicio 30/6 c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Crupi; Vicepresidente: Haydee Rita Arpa; Director Suplente: Ricardo Alberto Aguirre.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 32.504

SAFETY FLARER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Egberto Julio Eiff, argentino, 71 años, LE. 4.010.038, casado, comerciante, domicilio Florida 165, Capital; Carlos Eduardo Tambussi, argentino, 28 años, DNI. 17.949.586, soltero, abogado, domicilio Av. Rivadavia 6653, Capital. 2) Escritura del 5/3/1996. 3) "SAFETY FLARER S. A." 4) Florida 165, piso 4, Of. 402, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el extranjero: a) Compra, venta, consignación, fabricación y distribución de bengalas de seguridad, gas paralizante para defensa personal, sus accesorios, y todo otro propuesto, mercadería e insumo relacionado con su objeto social; b) El ejercicio de mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones; c) la comercialización de marcas y distribución exclusiva de productos nacionales o del exterior; d) Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 marzo. Presidente y Director Unico: Egberto Julio Eiff. Director Suplente: Carlos Eduardo Tambussi. Sindicatura: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 61.458

SALUMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: "SALUMAX S. A.". Luis Fernando Ortiz, arg., 26/10/65, soltero, abogado, DNI. 17.459.116, Maipú 267, p. 20, Cap. Fed. Excelencia Administradora de Obras Sociales S. A., IGJ. Nº 588, Lº 118, tomo A de S. A. el 22/1/96; Ortiz y Asociados S. A., IGJ. Nº 3295, Lº 114, Tomo A de S. A. el 13/4/94. 1) SALUMAX SOCIEDAD ANONIMA; 2) 99 años desde su inscripción en IGJ. 3) Prestaciones médicas y paramédicas y de todo tipo de servicios conexos con la atención de salud, creación de sistemas prepagos de salud en todas las ramas, contratación de servicios para conseguir el objeto social con: 1) Sistema prepago de salud; 2) Sanatorios; 3) Obras sociales, federadas o no; 4) Sindicatos; 5) Cooperativas, mutuales, entidades de bien público, fundaciones y entidades oficiales. Realización de todos los servicios de la asistencia médica y odontológica mediante la prescripción, indicación o aplicación de cualquier procedimiento, directo o indirecto, de uso en el diagnóstico, pronóstico y/o tratamiento de enfermedades médico quirúrgicas, odontológicas, infecciosas, veterinarias, preservación, conservación y recuperación de la salud, asesoramiento público y privado y las pericias que practiquen los profesionales comprendidos en la Ley 17.132. Investigación de las disciplinas científicas vinculadas con la ciencia y el arte, de la medicina y odontología, sea directamente o fomentándola con la creación de o sostenimiento de becas y subsidios, a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o terceros. Atención geriátrica de ambos sexos, internación, servicios médicos, psicológicos, psiquiátricos y demás necesarios a la especialidad. Atención médico integral de rehabilitación asistencial, clínica y/o de especialidades, en consultorios o domiciliarios o instituciones a privados, afiliados, pensionados, de enfermos y discapacitados, hospital de día, establecimientos de recuperación, rehabilitación y recreación. Todas las prestaciones serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en cada materia. Comercialización de equipos y demás elementos utilizados en la práctica médica y odontológica. Inclusive la importación y exportación de los elementos mencionados. Inversiones: Efectuar aportes de capital a sociedades por acciones e inversiones de todo tipo de fondos propios a establecimientos asistenciales, obras sociales, otras entidades contempladas dentro del sistema de Salud y Previsión Social del Estado Nacional y los Estados Provinciales y a sociedades Administradores de fondos de Jubilaciones y Pensiones. Quedan excluidas las operaciones que prevé la Ley de Entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Promociones: Planeamiento y organización de convenciones, seminarios, cursos, talleres, conferencias y demás eventos que tenga por objeto dar publicidad y difusión, enseñanza, educación y capacitación como asimismo efectuar publicaciones de boletines, revistas y libros, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 5) Maipú 267, p. 20. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Luis F. Ortiz. Vicepresidente: María Cristina Ferster: arg., casada, 37 años, DNI. 11.988.050; Director Suplente: Carlos Ortiz, arg., casado, DNI. 12.830.576. 2 años. 8) Presidente o Vicepresidente, indist. 9) 31/12 c/año.

Apoderado - Felipe Eugenio Yafre
Nº 61.545

SGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/8/95, elevada a escritura pública el 21/12/95, al Fº813 del Reg. 968, se resolvió aumentar el capital social, reformando el Art. 4º: "El Capital Social es de Pesos Quince mil representado por quince mil acciones de pesos una cada una". Insc. 11/5/76, Nº 1081, Lº 85, Tº A de S.A.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 61.469

SIMPLEX JOSE A FERRADAS

S. A. C. I. F. I. y A.

Modificación de Estatutos: "SIMPLEX JOSE A. FERRADAS S.A.C.I.F.I. y A. a) Ratificación del traslado de la sede social a la ciudad de Salta, calle Manuel Sola 70, manteniendo la jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires, facultando al directorio a trasladar en el futuro a la sede social. b) Se modificó el número de directores que conformarán el directorio siendo el mismo de 1 a 3 directores. c) Elección del Sr. Jorge A. Ferradas como único director; Director Suplente: Ricardo Bernardino Lozada; Síndico titular: Alberto Manuel Rossi; Síndico suplente: Alberto Pedro Marina. e) Se adaptó el estatuto a la ley 19.550.

Autorizado - Francisco J. Leonard
Nº 61.544

SOCIEDAD ANONIMA GENERAL GUIDO

Hace saber por un día que por Asamblea del 29/11/95, se resolvió la reconducción de la sociedad, se amplía la sigla en la denominación social, se aumenta el capital social, se amplía el objeto social agregando la actividad de constructora e ingeniería, se prescinde de la sindicatura y se modifican los siguientes arts. del Estatuto Social: 1) Bajo la denominación de SOCIEDAD ANONIMA GENERAL GUIDO —S.A.G.G.I.A.— prosigue sus actividades la sociedad primitivamente constituida bajo la denominación de SOCIEDAD ANONIMA GENERAL GUIDO INMOBILIARIA, ARGENTINA — S.A.G.G.I.A.—, modificada luego por el de SOCIEDAD ANONIMA GENERAL GUIDO INMOBILIARIA ARGENTINA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL y posteriormente por el de SOCIEDAD ANONIMA GENERAL GUIDO. Art. 2: Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, termomecánicas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales y usinas públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, dragas, canales y obras de bali zamiento, pistas y hangares, áreas, para mantenimiento, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras, estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Art. 5: El capital social es de $ 56.000 representado por 5.600 acciones de $ .10 VAN c/u. Art. 13: La sociedad prescinde de la sindicatura teniendo los accionistas la facultad prevista en el Art. 55 de la Ley 19.550.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 61.568

SOFTWARE EDUCATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 119 del 6/3/1996. 1) Apolinar Edgardo García, arg., cas., L.E. 5.552.519, 12/9/1927, contador, C. Villate 4430, Munro, Bs. As.; y Edgardo Alfredo García, arg., cas., D.N.I. 11.770.151, 12/9/1955, contador, Díaz Vélez 3127, Olivos, Bs. As.; 2) 6/3/96. 3) "SOFTWARE EDUCATIVOS S.A.". 4) Santiago del Estero 540, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Diseño, armado, composición, edición, distribución, comercialización e impresión de libros, revistas y otros medios de carácter unitario o periódico en todo el país y/o en el exterior, de autores nacionales o extranjeros en cualquier lengua, pudiendo asumir u otorgar la representación de obras de terceros; pudiendo además con los productos y materiales que hacen a su objeto encarar la exportación, importación, contratación de derechos de autores nacionales o extranjeros, en forma directa con estos o sus representantes legales o autorizados debidamente. Venta de espacios publicitarios en publicaciones de todo tipo. b) Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos comerciales o de prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos; realizar toda clase de locaciones de servicios, aseso ramientos y estudios. c) Concertar por cuenta propia o de terceros, la preparación, creación y realización de campañas publicitarias, para la divulgación o difusión en todo el territorio de la República, de ideas, bienes y servicios de naturaleza comercial, industrial o agropecuaria, contratando los medios de publicidad o difusión, sea a su nombre y por cuenta del cliente o bien en nombre y por cuenta de éste. Las campañas publicitarias se realizarán mediante la celebración de contratos de publicidad y orden publicitario y de mediación o comisión publicitaria. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 7) $ 15.000. 8) Administración: 1 a 15 Directores. Mandato: 1 año. 9) Ejercicio social cierra: 30/11 de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Directorio: Presidente: Apolinar Edgardo García. Vicepresidente: Edgardo Alfredo García. Director Suplente: Marcela Elena Colombo. Aceptan los cargos.

Autorizada - Marta S. Goudard
Nº 61.500

SUL AMERICA A.R.T.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/3/96. Socios: Sud América Compañía de Seguros de Vida y Patrimoniales S.A., inscripta el 30/4/23, Nº 67, Fº 181, Lº 41, Tº A, Av. Pte. R. S. Peña 530, 3º, Capital; y Rogerio Marcondes De Carvalho, brasileño, casado, economista, de 41 años, Pasaporte brasileño CE 012599, Av. Pte. R. S. Peña 530, 3º, Capital. Domicilio: Av. Pte. R. S. Peña 530, 3º, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo otorgar las coberturas a las que se refiere la Ley Nº 24.557 y sus normas reglamentarias, pudiendo contratar con sus afiliados las operaciones previstas en el artículo 26, inciso 4º de dicha ley, y cumplir con las obligaciones que esa ley pone a su cargo. Capital: $ 3.000.000. Adm.: Entre 3 y 15 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscaliz.: Comisión fiscalizadora integrada por 3 titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio. Cierre: 30/6. Presidente: Rogerio Marcondes De Carvalho; Vicepresidente: Dominique Salvy; Director titular: Zolfang Alfonso Guerrero Núñez; Síndicos titulares: Oscar Miguel Castro, Hugo Ricardo Pentenero y Guillermo Juan Díaz; Síndicos suplentes: Eduardo Luis Llanos, Ernesto Mario San Gil y Carlos Alberto Gindre.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 61.538

TECNOLOGIA Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/2/1996. 2) Marta Sofía Yatzkaier, argentina, soltera, DNI. 10.910.293, nacida el

7/12/1952, abogada, domiciliada en calle 365 Nº299, Ranelagh, Pcia. de Bs. As. y Susana María Lahargue, estadounidense, soltera, DNI. 92.007.918, nacida el 6/12/1961, empleada, domiciliada en Alzaga 2012, Planta Baja "1" Cap. Fed. 3) "TECNOLOGIA Y PROYECTOS S.A.". 4) Maipú 566 piso 5º "H" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Prestación de Servicios: de asesoramiento, control de gestión, asistencia técnica, elaboración, formulación y análisis de proyectos de inversión, análisis de mercado, nacionales e internacionales, proyectos de ingeniería, asesoramiento para la construcción, instalación, puesta en marcha y ejecución, de emprendimientos productivos, industriales, rurales, forestales, vinculados a la conservación del medio ambiente, sistemas de administración de salud, obras de saneamiento, prestaciones de servicios de higiene urbana, elaboración de modelos de gestión, municipal, asesoramiento en comercio exterior, capacitación, empresaria, vinculada a modelos alternativos para la pequeña y media empresa, para el gobierno nacional, gobiernos provinciales y municipales, particulares, organismos no gubernamentales, instituciones de bien público, obispado, iglesias, que lo soliciten para sí o para otros; b) Comerciales: mediante la distribución de bienes y/o servicios, contratos de representación, agricologanaderos y comercialización de marcas y patentes; c) Inmobiliarias: la realización de negocios inmobiliarios en general la compra, venta, locación, administración, explotación, y fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos, rurales, en propiedad horizontal, establecimientos agrícolas, ganaderos o forestales. La sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles y contraer todo tipo de obligación que contribuya al cumplimiento del objeto social, pudiendo operar con bancos públicos o privados. 7) Veinticinco mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Fernando Juan Del Giudice, Director Suplente: José Rorbeto Chiapparo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 61.516

THOMPSON TÜV RHEINLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro IGJ: 1033, L 114, T1 S.A. Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "THOMPSON TÜV RHEINLAND S.A." celebrada el 1 de diciembre de 1995, resolvió reemplazar el artículo sexto (6º) del estatuto de la Sociedad por el siguiente: Artículo Sexto: Administración y representación. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por cinco miembros titulares, con mandato por un ejercicio. Los directores en su primera sesión deben designar a un Presidente y un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento, el Presidente será reemplazado por el Vicepresidente o el director que el Directorio designe como Presidente Interino. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tiene voto decisorio, pero no así el Vicepresidente o el director que circunstancialmente actuase en su reemplazo. La Asamblea fija la remuneración del directorio.

Autorizado - Hernán Le Pera
Nº 61.568

THOMPSON TÜV RHEINLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro IGJ: 1033, L 114, T1 S.A. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "THOMPSON TÜV RHEINLAND S.A." celebrada el 6 de febrero de 1996, resolvió reemplazar el artículo sexto (6º) del estatuto de la Sociedad por el siguiente: Artículo Sexto: 1. Administración. (a) Composición. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve directores titulares designados por la Asamblea, la cual podrá también designar de uno a nueve directores suplentes. (b) Funcionamiento. El Directorio funcionará con la presencia de por lo menos la mayoría absoluta de sus miembros y tomará sus decisiones con el voto favorable de por lo menos, la mayoría absoluta de los directores presentes. En caso de que se produzca un empate en una votación del Directorio, el presidente gozará de voto de desempate, pero no tendrá dicha facultad el Vicepresidente que se encuentre en ejercicio de la presidencia. 2. Representación. (a) Representación Legal. La representación legal de la Sociedad estará a cargo de un Presidente que deberá ser designado por el Directorio en la primera reunión que tenga lugar luego de su elección por la Asamblea. En caso de producirse una vacante temporaria o definitiva en el cargo de Presidente, ejercerá la presidencia y será representante legal de la Sociedad el Vicepresidente quien deberá haber sido elegido por el Directorio en la misma oportunidad en la que eligió al presidente. Asimismo, podrá ser representante legal de la Sociedad cualquier director designado a tales efectos por el directorio. (b) Representación Convencional. Sin perjuicio de los representantes legales que resulten designados de la manera establecida precedentemente, el Directorio podrá conferir mandatos representativos convencionales y otorgar poderes a terceros. 3. Duración. Los directores titulares y suplentes, el Presidente y el Vicepresidente durarán en sus cargos un ejercicio y podrán ser reelegidos.

Autorizado - Hernán Le Pera
Nº 61.509

TRANSPETRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ord. y Extraord. del 27/7/95 amplió el objeto: Industriales: La explotación de canteras de piedra granítica, extracción de piedras en bruto, y trituración de las mismas en plantas trituradoras. Modif. Arts. 3º, 4º y 6º del estatuto. Designación de Directorio hasta Asamblea que trate ejercicio que cierra 31/12/96. Presidente: Rodolfo Osvaldo Guerra Fernandez. Directora Suplente: Amelia Aida Castro. I.G.J. Nº 3697, Libro 111, Tomo A de S.A.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 61.501

UNIVERSAL DRILL RIGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Eduardo Enrique Represas, abogado, argentino, casado, nacido el 10/8/48, CI Nº 5.075.774, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1º, Capital Federal. Jorge Raúl Postiglione, abogado, argentino, casado, nacido el 26/10/52, D.N.I. Nº 10.661.600, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1º, Capital Federal. 2) Fecha del Instrumento de constitución: Constituida el 6/3/96 por Escritura Pública Nº 61 al Folio Nº 141 del Registro Notarial Nº 31, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: "UNIVERSAL DRILL RIGS ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y asociada con terceros, de las siguientes actividades: 1) Minera: a) exploración, descubrimiento, adquisición, enajenación y explotación de minas, concesiones mineras, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos; compra, venta, importación, exportación, almacenaje, beneficio, fundición, refinamiento y elaboración de dichos productos, sus derivados y accesorios. Transporte de toda clase de minerales e hidrocarburos sus subproductos y cualquier otra sustancia hallada o producida, en cualquier estado, ya sea sólido, líquido o gaseoso; b) realización de toda clase de estudios y análisis relacionados con minería, sísmica, geofísica, prospección, perforación, evaluación, localización, extracción y purificación de los productos mencionados, así como trabajos de cateo; c) puesta en marcha, construcción y operación de perforaciones en tierra firme y en el mar, instalación de plantas y maquinarias; operación de estructuras e instalaciones relacionadas con la actividad minera y petrolera; d) adquirir, enajenar, ceder, y, en su caso, efectuar solicitudes de: minas, pertenencias mineras, permisos de cateo, áreas mineras, manifestaciones de hallazgos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería; celebrar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social reseñado y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo. 2) Inversiones: adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir y comprar títulos y derechos sociales y reales; efectuar adquisiciones, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencias y cesiones de toda clase de activos y valores; efectuar operaciones de "leasing" de acuerdo con la ley 24.441; desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, obligaciones negociables, derechos y cualesquiera otros documentos y valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas y mixtas del país y del exterior. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Jorge Raúl Postiglione; Vice Presidente: Eduardo Enrique Represas; Director Suplente: César Gustavo Ferrante. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o dos cualesquiera de los Directores, actuando en forma conjunta. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Presidente - Jorge Raúl Postiglione
Nº 61.454

UNIVERSALFLET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/12/95, protocolizada por Esc. 101 del 29/2/96 al Fº 242, ante Esc. A. M. Craviotto, Tit. del Reg. 368 Cap. Fed., se modifica Art. 3º: "El plazo de duración es de sesenta (60) años contados desde el Primero (1º) de marzo de 1966, o sea hasta el Primero (1º) de marzo del año 2026". Insc. Reg. Públ. Comerc. el 13/6/1989, bajo el Nº 3330, Libro 106, Tomo A de Socied. Anón. Nacionales.

Escribano - Augusto Mario Craviotto
Nº 61.499

WARD

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 7/3/96. Directores: Edith Ramona Martínez y Elena Cristina Aberasturi, parag. y arg. ,solt. y cas. empl. 26 y 26 años, DNI 92.928.352 y 20.691.230, Humberto 1º 950, P.B. "A", C.F. Compra-venta, distribución: bebidas, prod. alimenticios, químicos, perfumería, cosmética, tocador, vidrios, maderas, textiles, cueros. Matanza ganado-pesca. Industrialización, envasado: prod. referidos. Elaboración, importación-exportación, distribución, representación, consignación: prod. en estado natural, elaborados, manufacturados. compra-venta, permuta, alquiler, administración, explotación de inmuebles. Aportes, inversiones/terceros, préstamos, financiaciones, créditos, acciones, títulos, valores. Explotación: establecimientos agrícolas ganaderos, frutihortícolas, forestales, aserraderos. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Dom. Humberto 1º 950, P.B. "A", C.F.

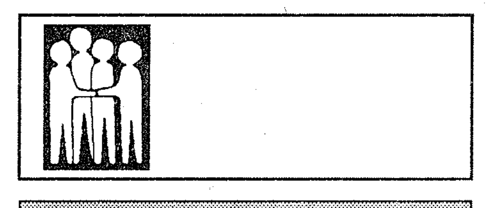
Autorizada - Mónica Farías
Nº 32.568

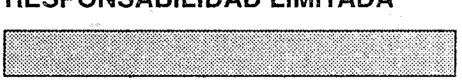
WORKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/3/96. Socios: Oscar Guillermo Ajaka, arg., soltero, comerciante, nacido el 22/1/61, DNI 14.418.976, Pumacahua 1284, Cap.; José Alejandro Ajaka, arg., casado, comerciante, nacido el 2/2/58, DNI 12.400.198, Chiclana 482, Tablada, Pcia., B.A. Domicilio: J. de Calasanz 666, 2º, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) la explotación de taller de electricidad, mecánica, auxilio, mini-mercado, cocheras y playas de estacionamiento, propios o de terceros, su administración en todas sus modalidades; b) la participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, cuyo objetivo se relacionen con el objeto descripto en el inciso a) precedente; c) la construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de combustibles. Industrialización, comercialización, venta, compra, distribución, consignación, financiación de todo equipo, máquina, repuestos de automotores, elementos o productos para garages, estacionamientos, cocheras, guardacoches, bauleras y depósitos en general, a la importación o exportación de todo elemento, producto o servicio relacionado con ese objeto. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 años. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Oscar Guillermo Ajaka; Vice: José Alejandro Ajaka; Director titular: Leonor Rosa Aggiunti; Director suplente: Alejandro Ajaka.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 61.539





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASEGUREMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 8/3/96. Constituyen: Sergio Stepanovithc, DNI 17.331.303, argentino, divorciado, productor de seguros, nacido: 29/1/65, domiciliado: Av. Crámer 2036, 8º "B" y Aurora Itatí Nelli, DNI 17.919.261, argentina, soltera, abogada, nacida: 16/9/66, domiciliada: Teniente General Juan Domingo Perón 1416, 2º "2", ambos Capital Federal. Domicilio: Maza 578, 1er. piso. Objeto: Servicios: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país y/o del extranjero: consultoría integral de comercio exterior; el asesoramiento a empresas privadas, a entes públicos o mixtos y a clientes individuales en materia de análisis de riesgos y contratación de seguros en general: de vida, de cobertura de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, seguros médicos y administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones; administración de entidades de medicina prepaga u obras sociales; mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de servicios relativos de todo tipo de actividades financieras o servicios de carácter inmobiliario; análisis de proyectos de inversión, asesoramiento en materia de colocaciones financieras; intermediación en la contratación de servicios turísticos de todo tipo, ya sea contratación de servicios, hoteleros, gastronómicos, de transporte cruceros o similares, con inclusión de todos los servicios correspondientes; organización de jornadas, congresos locales, provinciales e internacionales en los rubros turísticos, cultural, recreativo, profesional, así como la prestación de servicios para su realización y conducción. Industriales: Mediante la impresión de libros, revistas y textos: escolares, científicos, de esparcimiento, y en general, cualquier tipo de publicación, periódica o no. Comerciales: Edición, distribución y compraventa mayorista y/o minorista de; libros, revistas, textos: escolares, científicos, de esparcimiento, y en general, cualquier tipo de publicación, periódica o no; cursos; toda clase de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas, rodados, vehículos automotores, frutos y productos permitidos por las leyes. Importación y Exportación. Financieras: realizar toda clase de operaciones financieras, mediante aportes e inversiones de capitales con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, pudiendo constituir, aceptar o transferir: hipotecas, prendas y demás derechos reales; tomar dinero prestado con o sin garantía, compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Representaciones y mandatos: mediante la toma de mandatos, representaciones, agencias, comisiones o consignaciones de empresas nacionales o extranjeras. Capital: $ 4.000,00 Gerente: Aurora Itatí Nelli por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/1.

Autorizado - Norberto José Diodovich
Nº 32.586

BORDASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Nº 1.556.505. Por escritura del 17/8/94 en "BORDASOL S. R. L." Solana Florencia Katz, vende, cede y transfiere 40 cuotas a Guillermo Juan Katz y se modifica el Art. 4º Capital: 1.000 pesos.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 32.505

C. P. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 29-12-1995, pasada ante la Escribana Mónica López Magallanes al folio 2313 del Registro 77 de la Capital Federal, de su adescripción, resulta: a) Socios: Sergio Gabriel Furland, argentino, nacido el 26-2-1946, con L. E. 4.535.963, casado, comerciante y Marta Silvia Feiguin, argentina, nacida el 28-11-1944, casada, con L. C. 5.077.210, comerciante, ambos domiciliados en Tucumán 834, 3º, "O", Capital Federal; b) Denominación: "C. P. E. S. R. L."; c) Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 834, 3º, "O" y "N"; d) Duración: 99 años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio; e) Objeto: Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, realizar las siguientes actividades: a) Compraventa, consignación, locación, permuta, distribución, reparación, importación y exportación de: 1) Repuestos y accesorios de la industria automotriz; baterías acumuladoras de energía y baterías eléctricas de todo tipo, sus partes y componentes, repuestos y accesorios y materiales eléctricos; 2) Equipos de teléfono celular, alámbrico e inalámbrico, líneas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados en este grupo y para comunicaciones; 3) Computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; 4) Acumuladores y pilas eléctricas, sistemas de energía alternativa, aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionen con su objeto; f) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u g) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Sergio Gabriel Furland y Marta Silvia Feiguin, quienes investirán el cargo de gerentes, ejerciendo la representación en forma indistinta, con cuyas firmas obligarán a la sociedad; g) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Mónica M. López Magallanes

Nº 61.495

CAV MEDICA INSUMOS HOSPITALARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11/3/96, Carlos Alberto Vilar, casado, nacido 8/5/36, argentino, LE 4.179.161, domicilio Belgrano 1431, 3º "22", Cap. Fed., comerciante y Dora Angélica Pereira de Vilar, casada, nacida 10/12/36, argentina, domicilio Belgrano 1431, 3º "22", Cap. Fed., L. C. 3.335.742, comerciante, constituyen "CAV MEDICA INSUMOS HOSPITALARIOS S. R. L.". Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a éstos, a la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, comisión, exportación, importación, al por mayor o menor, de material descartable para medicina, veterinaria e insumos hospitalarios. Capital: $ 1.000.-. Sede Social: Avda. Belgrano 1431, 3º "22", Cap. Fed. Administración y representación: uno o más gerentes, socio o no, en forma individual e indistinta; se designa a Carlos Alberto Vilar y Dora Angélica Pereira de Vilar. Cierre ejercicio: 1º/1.

Abogada - Graciela Ruales

Nº 61.486

CLIENT SERVER COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado los socios Guillermo Enrique Calo, Sergio Gabriel Di Cuffa y Eduardo Augusto Erdini, transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a los ingresantes José María Córdoba, argentino, soltero, 13/9/64, DNI 17.031.693, Agüero 1263, Capital, licenc. en admin. de empresas y Roberto Miguel Holzschuh, argentino, casado, 15/5/65, DNI 17.311.315, Lucio Meléndez 1408, Don Torcuato, Pcia. Bs. Aires, técnico electrónico. Los Sres. Córdoba y Holzschuh adquieren en partes iguales las tres mil cuotas sociales de v$n 1, equivalente al cien por cien del capital social. Los cedentes renuncian totalmente a los derechos que tenían sobre las cuotas de capital transferidas, como así también a los cargos de Gerente General el Sr. Calo y Administrativos los Sres. Di Cuffa y Erdini, lo que es aceptado por los cesionarios. Quedan designados Gerentes en forma individual e indistinta los Sres. José María Córdoba y Roberto Miguel Holzschuh, aceptando los cargos. Como consecuencia se modifica el Artículo 5º del Contrato Social. En este mismo acto los cesionarios deciden cambiar la sede social a la calle Reconquista 522, ps. 4, Capital.

Escribana - Graciela E. Sanchez

Nº 61.506

CLISHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Rubén Nigro, argent., nac. el 14/8/67, hijo de Martha Concepción D'Onghia y de Néstor Norberto Nigro, solt., lic. en com. exterior, DNI 18.455.664, dom. Avda. del Libertador 5722, P. 6, dpto. 23 de Cap. Fed.; Héctor Raúl Echenique, argent., nac. el 20/3/47, hijo de Fides Lazzaroni y de Raúl Francisco Echenique, cas., en 1ras. nupcias con Berta Zulema Biolatto, comerciante, DNI 8.262.407, dom. en la calle Avellaneda 60, de la Loc. de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As.; y María Isabel Castillo López de Moiseeff, uruguaya, nac. el 23/5/44, hija de María Angélica López y de José María Castillo, cas. en 1ras. nupcias con Ricardo Juan Moiseeff, comerciante, DNI: 93.483.255, dom. en la calle Marcelo T. Alvear 1942, P. 3, Dpto. "F" de esta Ciudad. Fecha de constitución: 7/3/96. Instr. Pvdo. Denominación: "CLISHE S. R. L.". Domicilio Social: Avda. Corrientes 2101, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Librería: Venta de artículos importados y nacionales en general, artículos de oficina en general, juguetes, regalos empresariales, de fechas y acontecimientos religiosos. Servicio de copias a máquina y en computadora. Concesión de servicios de correo. Locutorio. Fotocopiado: Mediante la realización de copias y fotocopias, copias "full láser" color, copias por metro, duplicación de documentos, plastificado de documentos, anillado, laminado y cualquier otra forma de sistema de copiado; la compra, venta, locación y/o "leasing" de todo tipo de equipos y maquinarias para la extracción de copias y fotocopias. Comercialización de insumos relacionados con la industria gráfica, artículos de librería y papelería en general. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines; contratos de compra, venta, edición, concesión, agencia, franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulten menester, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. Plazo: 90 años desde inscripción. Capital: Pesos dos mil cien ($ 2.100) dividido en dos mil cien (2.100) cuotas de pesos uno ($ 1) de Valor Nominal, y con derecho a un voto cada una. Suscripción: Claudio Rubén Nigro, susc. setecientas cuotas (700); Héctor Raúl Echenique, susc. setecientas cuotas (700); y María Isabel Castillo López de Moiseeff, susc. setecientas cuotas (700) todas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Integración: 25 % en efectivo. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Claudio Rubén Nigro y María Isabel Castillo López de Moiseeff. Cierre de ejercicio: El 31/12 de cada año.

Abogado - Jorge Luis Vitangeli

Nº 61.479

COMPAÑIA DE EXPENDEDORAS AUTOMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Miguel Weissmann, argentino, casado, nacido el 20/12/44, D. N. I. Nº 4.518.645, empresario, y Graciela Renata Weissmann, argentina, divorciada, nacida el 5/9/50, D. N. I. Nº 6.551.004, empresaria, ambos con domicilio en Florida 835, piso 1º Of. 104, "A", Capital Federal. 2) Instrumento Privado de fecha 11/3/96; 3) COMPAÑIA DE EXPENDEDORAS AUTOMATICAS S. R. L.; 4) Domicilio legal en Florida 835, piso 1º Of. 104, "A", Capital Federal. 5) cualquier clase o modalidad de comercialización de todo tipo de máquinas expendedoras de alimentos; compra, venta, elaboración, fraccionamiento manufactura y/o comercialización de todo tipo de alimentos destinados al abastecimiento de las máquinas expendedoras o público en general. Efectuar cualquier tipo de operación inmobiliaria, proyecto y dirección de obra sobre cualquier clase de inmuebles, sean rurales o urbanos, propios o de terceros, mediante cualquier modalidad de contratación. Importar, exportar, representar y distribuir productos, maquinarias y herramientas y marcas de los mismos vinculado con su objeto social Efectuar aportes de capitales, financiaciones, préstamos y toda clase de operaciones con valores mobiliarios vinculados con su objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 1.000 representado por cuotas de $ 1. 8) Gerentes: los socios en forma indistinta, por un año reelegibles. 9) 31/12 de cada año.

Abogada - Verónica Andrea Zárate

Nº 32.587

CONSULTORA O. B. R. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maceroni, Darío Sergio, 18/10/65, soltero, DNI: 17.635.946, dom.: Ramón Falcon 6052, Cap. Fed.; Nera, Irene Miria, 31/7/31, casada, DNI: 1.541.414, dom.: Av. Callao 782, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes; 2) Escritura 8/3/96; 3) CONSULTORA O. B. R. A. S. R. L.; 4) Viamonte 1653, P. B., Cap. Fed.; 5) Explotación del servicio de gestión de créditos hipotecarios, incluyendo asesoramiento financiero referido a los mismos; compra, venta y financiación de todo tipo de inmuebles; realización de tareas de intermediación; realización de todo tipo de obras y toda otra actividad anexa o derivada; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 6.000 dividido en cuotas $ 1 VAN c/u; 8) La dirección, administración y uso de la firma social a cargo de los Socios Gerentes, por el tiempo que dure el contrato; 10) 31/1 de c/año; Socios Gerentes: Darío Sergio Maceroni e Irene Miria Nera en forma indistinta.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz

Nº 61.595

CREDUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20-2-96. Socios: Bárbara Genoud de Colliard, argentina, casada, nacida el 6-4-71, empresaria, DNI Nº 21.862.900, domiciliada en Malabia 1050, Baradero, Pcia. Bs. As. y Alejandro Manuel Colliard, argentino, divorciado, nacido el 27-3-67, empresario, DNI Nº 18.458.474, domiciliado en San Martín 1861, Baradero, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "CREDUC S. R. L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos. b) capacitación de personal a tal efecto. c) obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. d) la contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4) Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000) 5º) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 6º) Cierre del Ejercicio: Treinta y uno (31) de marzo de cada año, cerrando su primer ejercicio el 31-3-97. 7º) Sede Social: Guardia Vieja 3924, Cap. Fed. 8º) Gerente Designado: Alejandro Manuel Colliard.

Gerente - Alejandro Manuel Colliard

Nº 32.548

DECUZZI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1.2.96, Fernando Antonio Decuzzi, nacido el 18.1.69, soltero, DNI. 20.586.095; María Laura Decuzzi, nacida el 17.7.72, DNI. 22.885.114, casada, argentinos, y comerciantes, domiciliados en Avenida Montes de Oca 345, 5º piso, "A", de esta ciudad, constituyeron "DECUZZI HERMANOS S. R. L.". Su duración es de 99 años, tiene por objeto el comercio minorista de: productos alimenticios envasados; bebidas en general envasadas; golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266; farmacia, hermoristería; artículos de óptica y fotografía; instrumentos de precisión, científicos, musicales, ortopedia; artículos de mercería, botonería, bonetería, fantasías; artículos de perfumería y tocador; marroquinería; artículos personales y para regalos; artículos de video y audio en general y artículos de computación; artículos electrodomésticos y electrónicos en general; indumentaria; artículos de bazar. Podrá comercializar, industrializar los productos que comercialice; importar y exportar; ejercer representaciones comerciales del país o el exterior; y brindar servicios conexos con los productos que comercialice. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital es de $ 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma indistinta, en calidad de gerentes, por el término de 3 ejercicios. El ejercicio social cierra el día 28 de febrero de cada año. Establecen la sede social en la Avenida Montes de Oca 444, Capital Federal.

Apoderado - Gabriel H. Gionchetti

Nº 32.552

DELICIAS DEL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Fecha: 22.2.96; Socios: Víctor Alberto Piegari, argentino, nacido el 24.4.33, separado de hecho, empresario, LE 4.948.909, domiciliado en Country Champagnat, Ruta Panamericana Km 54, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Rosalía Hilda Schaab, argentina, nacida el 20.7.60, soltera, empresaria, DNI 14.167.135, domiciliada en Country Champagnat, Ruta Panamericana Km 54, Pilar, Pcia. de Bs. As.; María Andrea Piegari, argentina, nacida el 8.3.64, casada, docente, DNI 17.034.336, domiciliada en Báez 637, piso 2º, depto. 225, C. F. y Claudia Liliana Piegari, argentina, nacida el 30.9.66, soltera, docente, DNI 18.220.381, domiciliada en Bulnes 1650, piso 9º, "A", C. F.; Denominación: DELICIAS DEL PILAR S. R. L.; Sede: Báez 637, piso 2º, Depto. 225, C. F.; Objeto: La sociedad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto la explotación de concesiones de comedores industriales pudiendo además realizar sin limitación alguna cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 1.000, Víctor Alberto Piegari: $ 600, Rosalía Hilda Schaab: $ 200, María Andrea Piegari: $ 100 y Claudia Liliana Piegari: $ 100; Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado: composición: Víctor Alberto Piegari; Representación legal: está a cargo del gerente; Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Nº 61.438

DIEZ TREINTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guido Abelardo Lima, arg., divorciado, nacido 8/10/1948, empresario, DNI. 7.657.505, Castellano 3870, La Lucila, Vte. López, Pr. Bs. As. y Graciela Angélica Cadelago, arg., viuda, nacida 12/4/1929, ama de casa, DNI. 2.499.918, Valentín Virasoro 1787, Cap. 2) 6/3/1996. 4) Valentín Virasoro 1787, Cap. 5) Producción, confección, fabricación, diseño, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de prendas de vestir. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) Gerente: el socio Guido Abelardo Lima. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés

Nº 61.472

DIMAP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 15 del 11/3/96, Reg. 1515 de Cap. Fed. Socios: Rubén Eduardo Ferro Nadal, chil., cas., comerc., nac. 12/11/43, D.N.I. Ext. 92.450.995 y Federico Eduardo Ferro, brasil., solt., comerc., nac. 13/10/71, D.N.I. Ext. 92.077.820, ambos dom. Camacuá 144, Cap. Fed. Plazo: 99 años, pudiendo ser prorrogado o disminuido por resolución unánime de socios. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Comercialización y distribución por cuenta propia, por cuenta y

orden de terceros o con marca propia, de los productos y materias primas para la confección o uso de materiales de envase y/o embalaje, papel, cartón, cartulina, en todas sus formas y sus derivados, polietileno, polipropileno, poliester, acetato, pvc, poliestireno, nylon y todo o cualquier otro plástico en todas sus formas y sus derivados, aluminio, hojalata, zinc, acero, hierro y cualquier otro metal o sus aleaciones en todas sus formas y sus derivados, vidrio, cristal en todas sus formas y derivados, tintas, barnices, lacas, adhesivos en todas sus formas y derivados, y cualquier otro tipo de materia prima en todas sus formas y derivados. b) Importación y exportación de mercaderías en general y especialmente de los productos, materias primas y derivados que comercializa y distribuye. c) Fabricación, industrialización, producción y elaboración de productos y materias primas que comercializa y distribuye en todas sus formas y derivados. d) Prestación de servicios de corte, rebobinado, laminado, plastificado, impresión, laqueado, envarnizado, termoformado, troquelado, blister, skin o cualquier otro procedimiento, servicio de envasado y/o embalaje. Capital: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción: Rubén Eduardo Ferro Nadal, 1400 cuotas que ascienden a $ 14.000. Federico Eduardo Ferro, 600 cuotas que ascienden a $ 6.000. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o los socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Régimen de cesiones y transferencias: con la única limitación de la previa conformidad de los demás socios en las condiciones del artículo 153 de la ley 19.550, pudiendo ejercer su derecho de preferencia para adquirirlas al valor que resulte del balance que se practicará a dicha fecha. Sede: Avda. Rivadavia 2151, décimo noveno piso, dpto. "E", Cap. Fed. Gerentes: Rubén Eduardo Ferro Nadal y Federico Eduardo Ferro. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Escribana - Graciela Fernandez
Nº 32.565

DINELLMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios Jorge Enrique Criscione, DNI 4.551.665, casado, domicilio Oliden 3055, Cap. Fed., 49 años; Graciela Beatríz Loreti, casada, DNI 5.963.983, 46 años, domicilio Oliden 3055, Cap. Fed. y Daniel Armando Conzón, DNI 14.001.612, casado, domicilio Lisandro de la Torre 4497 Cap. Fed., 35 años, todos argentinos, comerciantes, documento privado 7/12/95. Denominación: DINELLMAQ S.R.L. Sede Oliden 3055 Cap. Fed. Objeto: fabricación, comercialización, distribución, exportación, importación y representación de todo tipo de elementos de fumigación y/o conservación para uso industrial, individual, agrícola, agroindustrial y ganadera. Duración: 50 años. Capital 4.000 pesos. Administración y uso de la firma gerentes, socios o no, forma conjunta, duración dos ejercicios, reelegibles. Gerentes Jorge Enrique Criscione y Daniel Armando Conzón. Cierre de ejercicio 31 de diciembre.

Autorizada - Ines B. Do Santos
Nº 61.590

DISTRIFORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Nro. 10.150 del Libro 104, Tomo de S.R.L. Cesión de Cuotas: Por instrumento privado del 14/2/96, Gustavo E. Borrajo, DNI 16.610.587, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Hernán Sábato, argentino, soltero, DNI 18.085.539, domiciliado en 3 de Febrero 1849, piso 8 "A" de Capital Federal.

Presentante - Hernán Sábato
Nº 32.579

DOSEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ Nº 635, L. 82, de SRL. Por inst. privado del 14/11/95 Oscar Santiago Fabre, vende, cede y transfiere al socio Ricardo Jorge Fabre las 1000 cuotas sociales que tenía y le correspondían en la Sociedad y renuncia al cgo. de Gerente. Y por instr. privados del 5/12/95 Ricardo Jorge Fabre vende, cede y transfiere a Osvaldo Daniel Angel Gonzalez, argentino, divorciado, empresario, nac. 3/11/56, DNI 12.599.808, dom. Reconquista 513, 6to. A C.F., 80 cuotas sociales y ambos socios resuelven cambiar el domicilio social a la calle 3 de Febrero 1836 8vo. "B", C.F., aumentar el Capital Social de $ 0,2 a $ 2.000 y designar a Ricardo Jorge Fabre como único gerente y representante legal, modificando en dichos términos las cláusulas segunda, séptima y octava del Contrato Social y modifican la redacción de la cláusula Décima Cuarta del Contrato.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 32.572

EDITUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 4/3/96, Claudia Irene Simón cedió sus 2500 cuotas sociales a Silvia Raquel Cabral, arg., 19/9/53, soltera, DNI 11.121.384, empleada, La Fuente 6024, Wilde, Pcia. Bs. As.; y renunció al cargo de Gerente. Y se resolvió cambiar el signo monetario de A a $ y modificar los Arts. 4º y 5º del contrato social. Capital: $ 500, dividido en 500 cuotas de $ 1 V/N cada una.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 61.589

ELECTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. Nº 2001, L. 79 del 23/7/1981. Esc. 2, fo. 8 de 31/1/96, ante A. N. Peiro, Registro 1018, cesión cuotas entre socios: Elsa Olga Santillán, DNI 4.224.953, cede a Francisco José López, DNI 4.390.279 5 de sus 8 cuotas de 0,00001 v/n c/u por $ 2.500.; y Ana María Crosetti, cede a Amadeo Fabregat Yubero 5 de sus 8 cuotas de 0,00001 v/n, c/u por $ 2.500. Unanimidad socios modifican: 1ra. Domicilio fuera de contrato: Montevideo 596, 2do. piso "7", Cap. Fed. 2da. La duración sociedad 30 años a partir del 23/7/1981. 3ra. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el diseño, cálculos, desarrollo, fabricación, importación, exportación, compra y venta de artículos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y afines para uso doméstico y/o industrial y/o comercial, como así también sus partes, repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos, contratos y operaciones, que sean necesarios y que no estén prohibidos por las disposiciones en vigor. 4ta. El capital social es de hoy $ 0,0002, divido en 20 cuotas de 0,00001 v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas así: Amadeo Fabregat Yubero 7 cuotas, Elsa Olga Santillán 3 cuotas, Francisco José López 7 cuotas y Ana María Crosetti 3 cuotas. 5ta. Gerencia: 2 socios en forma conjunta. Se designan: Amadeo Fabregat Yubero y Francisco José López.

Escribana - Aída Peiro
Nº 32.593

EPSILON ESTUDIO PRIVADO DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado con certificación notarial de firmas, de fecha 19 de octubre de 1995, la señora Dora Irma Varani ha cedido la totalidad de sus cuotas societarias, representativas del cincuenta por ciento (50 %) del capital societario, al señor Luis Mario Festino. Esta cesión se realizó en forma gratuita y a partir de ella, la señora Dora Irma Varani ha cesado en su carácter de socia y de Gerente, siendo sustituida en ambos caracteres por el Sr. Luis Mario Festino. No ha sido menester introducir modificación alguna al contrato social. Inscripta bajo el Nº 12.184 del Lº 97 Tº de S.R.L. 28/12/92. Instrumento privado 10/11/92 y 12/12/92. Nº Correlativo 1.556.619.

Autorizado - Norberto Juri
Nº 32.602

ESTABLECIMIENTOS MERALURGICOS MONTES DE OCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Corvini, O. A., DNI 5.538.171, argentino, comerciante, 13/11/48, 47 años, casado, Moreno 3577, San Martín, Bs. As.; Gaioli, A. R., DNI 12.855.956, argentino, comerciante, 25/2/57, 39 años, casado, Lavalle 3939, Villa Martelli, Bs. As. 2) Contrato del 1/3/96. 3) ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MONTES DE OCA S.R.L. 4) Sarmiento 1758 3 Piso, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación y exportación, distribución de máquinas, maquinarias, herramientas y/o sus partes, y productos y subproductos eléctricos. b) Servicios de reparación y mantenimiento de máquinas, maquinarias, herramientas y sus partes, prestados a la industria metalúrgica. c) Representación de otras empresas metalúrgicas del país o del extranjero, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y moldes industriales, su negociación en el país y en el extranjero. d) Compra, venta, permuta, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. e) Ejecución, dirección y administración de proyectos, obras civiles o eléctricas y obras de ingeniería civil e industrial. f) Realizar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. g) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con todos los elementos afines a tal actividad. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 31 de diciembre de cada año. 8) Corvini, Oscar Alfonso y Gaioli, Andrés Raúl.

Apoderado - Daniel Panza
Nº 61.588

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS VULCANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea unánime del 15/8/95, se reconduce la sociedad con duración de 10 años desde la inscripc. de su reconducción. Los gerentes durarán todo el contrato. Reformándose Arts. 2 y 5 del Contrato Social. Inscp. Nº 1732, Libro 75, Año 1979.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 61.502

EXCELENCIA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-2-96; Gabriel Antonio Bonserio, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, DNI 22.750.011, Gorriti 2575, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., y Eduardo José Catalisano, argentino, casado, comerciante, de 38 años, DNI 13.679.286, Blanco Encalada 621, Lanús, Pcia. Bs. As.; Plazo: 90 años; Obj.: 1) Explotación de viajes y turismo, intermediación, representación, asesoramiento, venta, organización de viajes y turismo dentro y fuera del país, explotación y prestación de servicios conexos al turismo como el transporte, hotelería y gastronomía con medios propios o ajenos; 2) Organización, promoción y explotación de espectáculos, salas cinematográficas y teatrales; 3) Intermediación, representación o transporte de todo tipo de cargas y documentos; 4) Organización de congresos y todo tipo de eventos sociales; Cap.: $ 2.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado: Cierre ejercicio: 31-12; Sede social: Esmeralda 339, piso 4º "6", Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 32.561

FINESSE SHOW ROOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 18 del 16-2-96 ante Reg. 91 de Cap. Fed. se constituyó FINESSE SHOW ROOM S.R.L. Socios: Perla Reznik, arg., casada, nac. 12-11-39, comerciante, DNI 3.796.965, dom. Cabrera 2972 7º "22", Cap. Fed.; Sandra Deborah Kaplansky, arg., casada, nac. 11-6-62, comerciante, DNI 16.062.137, dom. Avda. Sta. Fe 3445, 9º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, compraventa minorista y al por mayor, importación, exportación, distribución y representación de prendas de vestir en general, lencería y calzados de toda clase, especialmente ropa de alta costura, vestidos de noche y de novias, fibras, tejidos y las materias primas que lo componen; b) Comercialización de productos de perfumería, cosmetología, bijouterie, servicio y asesoramiento de la belleza en general; c) Comercialización y elaboración de productos alimenticios de comidas rápidas, catering y de bebidas con o sin alcohol, y d) Provisión, organización y ejecución de fotografías en general, de filmaciones televisivas y de desfiles de modas. Capital: $ 10.000 dividido en mil cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscripción e integración 50 % cada socio. Cierre ejercicio: 31 de diciembre cada año. Sede social: Avda. Santa Fe 1863, 2º, Cap. Fed. Socios Gerentes: Perla Reznik y Sandra Deborah Kaplansky.

Escribano - Carlos Zadoff
Nº 61.553

FRABOTTA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N. 49) Por Esc. 197, del 9/2/96, Fº 1272, ante el esc. Francisco J. Puiggari, titular del Reg. 453, los socios resolvieron: A) Prorrogar el plazo de duración, modificando la cláusula Cuarta. B) Eliminar la sede social como cláusula del contrato, modificando la cláusula Primera del mismo; C) Modificar la cláusula Tercera; D) Modificar la designación de Gerentes, eliminándola del contrato y darle nueva redacción a la cláusula Quinta; E) Modificar la cláusula Octava. F) Eliminar la cláusula Décima Segunda, resolviéndose darle redacción íntegra y ordenada al Contrato Social: "Primera: La sociedad se denomina "FRABOTTA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. Segunda: Tiene por objeto la instalación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y reparación de artículos sanitarios y de gas. Tercera: El capital social es de $120.000, dividido en 12.000 cuotas de $10 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en el giro de los negocios sociales. Cuarta: La sociedad tendrá un plazo de duración de treinta años contados a partir del 10 de febrero de 1976, fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Quinta: Ambos socios quedan nombrados gerentes de la sociedad y el uso de firma social será ejercido en forma indistinta. Podrán adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, conferir poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los datos comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros ni en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de todos los socios. Sexta: La fiscalización social será ejercida por todos los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría de votos, confiriéndose al efecto, a cada cuota de capital un voto. Las resoluciones en su caso, se asentarán en el libro de actas y serán firmadas, debiendo los socios reunirse como mínimo cada seis meses para considerar la marcha de los negocios sociales. Séptima: Las cesiones de cuotas inter socios o a terceros extraños a la sociedad, se regirán por lo dispuesto en los artículos 152 a 156 de la ley 19.550 y, en general, los socios acuerdan que sus derechos y obligaciones ya sea entre sí o con respecto a terceros se rijan por lo especificado en el Capítulo I, Secciones VI, VII y VIII de la ley citada. Octava: Anualmente, cada 30 de septiembre, será practicado un inventario y balance general. Previa la reserva legal del 5 % hasta llegar al 20 % del capital social, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades y/o pérdidas serán distribuidas entre los socios en proporción a sus respectivas tenencias. El balance se considerará aprobado si dentro de los 30 días de realizado y puesto a consideración de los socios no fuera observado. Novena: Producida la disolución social en cualquier momento, la correspondiente liquidación estará a cargo de los socios o liquidadores nombrados y debidamente inscriptos, quienes llenarán su cometido dentro de lo especificado en el capítulo I, secciones 12 y 13 del decreto ley citado. Décima: El haber de un socio por retiro, incapacidad o fallecimiento, será establecido por balance extraído de los libros rubricados de la sociedad, dentro de las normas técnicas legales vigentes y será abonado en la forma a convenirse en ese entonces entre las partes. Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio, sus derecho-habientes debe-

rán unificar personería y podrán incorporarse a la sociedad, con la aprobación de los otros socios o recuperarán sus haberes en la forma establecida en la cláusula anterior. Décima Segunda: Toda situación no prevista en el presente contrato se regirá y será resuelta por las disposiciones de la ley 19.550, las del Código de Comercio y Civil en su caso". Los socios resuelven fijar la sede social en la calle Manuela Pedraza número 2311, de la Capital Federal.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 61.497

FRABOTTA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N. 49). Por Esc. 234, del 20/2/96, Fº 1484, ante el esc. Francisco J. Puiggari, titular del Reg. 453, de Capital, se adjudicaron por disolución de sociedad conyugal a: Armando Frabotta, 10.200 cuotas y a Marta Goncalves, 1800 cuotas, resolviendo la última ceder y transferir la totalidad de sus cuotas sociales a: Tamara Elizabeth Frabotta, arg., soltera, estudiante, 1/1/75, DNI. 24.364.502, domiciliada en Manuela Pedraza 2313, Capital, por la suma total de $ 5.000. Titulares de cuotas: Armando Frabotta: 10.200 cuotas y Tamara Elizabeth Frabotta: 1200 cuotas.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 61.498

G.R.G INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. quince del 29/1/96, Fº 40, Reg. 1090, Cap. Fed. Socios: Héctor Gómez, arg., LE 8.437.446, 31/8/50, cas., comerciante, dom. Carlos Calvo 2038, 7º piso A, Capital; Fernando Ignacio Gasco Grisolia, arg., DNI 14.741.478, solt., 27/9/61, comerciante, domic. en Dolores 36, Cap. Fed. y Raúl Marcial Ramos, arg., DNI 12.453.002, 30/9/56, cas., contador público, dom. en Estados Unidos 2173, piso 6º A, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país en el extranjero, o a través de sucursales, a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos de telefonía, eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadoras en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones publicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Todo asesoramiento será realizado por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. Capital: $ 9.000. Administración, representación legal y uso de la firma, a cargo de los socios Fernando Ignacio Gasco Grisolia y Raúl Marcial Ramos, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: El último día hábil de febrero de cada año. Sede social: Av. Independencia 2030, Cap. Fed.

Escribano - Augusto J. Galdós
Nº 32.527

GARAGE SOLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Murredda, italiano, casado, comerciante, 13/1/35, CIPF 5.576.810, Zapata 543, 1º piso, Capital; Manuel Iglesias Parafita, español, casado, comerciante, 4/11/36, CIPF 5.309.845, Luis M. Campos 53, Bernal, Pcia. Bs. As.; Eliseo Celso Castro, español, casado, comerciante, 6/9/38, CIPF 5.507.168, San José de Calasanz 797, Capital; Juan Carlos Bouzo, argentino, viudo, comerciante, 8/9/26, LE 4.330.095, Pedro I. Rivera 3335, Capital; Lino Fortes Castro, español, casado, comerciante, 8/4/37, CIPF 6.553.565, Artigas 18, Castelar, Pcia. Bs. As.; Manuel Abelenda Corral, español, casado, comerciante, 1/12/42, CIPF 5.202.653, Luis M. Campos 1270, 5º pso "9", Capital; Marco Luciano Murredda, argentino, soltero, comerciante, 20/9/72, DNI 22.990.736, Zapata 543, 1º pso., Capital; José Manuel Rodríguez, español, casado, comerciante, 23/9/33, CIPF 4.692.559, Cochabamba 886, 3º pso. "A", Capital. Fecha: Escr. Públ. 1/3/96. Denominación: GARAGE SOLIS S.R.L. Domicilio Solis 651/57, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta y explotación comercial de garages y playas de estacionamiento; y b) Compra, venta e importación de autos y rodados sus repuestos, accesorios e insumos. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco años, pudiendo ser reelectos. Se designan gerentes a Eliseo Celso Castro, Manuel Iglesias Parafita y Lino Fortes Castro.

Gerente - Manuel Iglesias Parafita
Nº 32.509

H.A.F.G. COMPAÑIA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Eduardo Horacio Aceval, argentino, comerciante, casado, nacido el 11/5/56, domiciliado en José María Moreno 571, Dto. B, Capital Federal, DNI 12.619.296 y Guillermo Adán Fernández, argentino, comerciante, casado, nacido el 4/5/51, domiciliado en Santiago del Estero 988, 2º piso Dto. 10, Capital Federal, DNI 8.386.887. Fecha de constitución: 11/3/96. Domicilio social: José María Moreno 571 Dto. B Capital Federal. Objeto: Comercialización de libros, revistas, láser, compact-disc, cassettes, videos y afines. Importación y exportación, representaciones, mandatos y licitaciones. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración: Los dos socios como gerentes, en forma individual o indistinta por el término de la duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Fabián Luis Martínez
Nº 61.492

HOPE LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Nº 10.203 del Libro 104, Tomo S.R.L. Cesión de cuotas: Por instrumento privado del 14/2/96, Gustavo E. Borrajo, DNI 16.610.587, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Hernán Sábato, argentino, soltero, DNI 18.085.539, domiciliado en 3 de Febrero 1849, piso 8 "A" de Capital Federal.

Abogado - Hernán Sábato
Nº 32.580

JABALY DEL MONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha /3/96, Lilia Angela Mitre, argentina, divorciada, de 47 años, comerciante con domicilio en Cuzco 516, 2º 11, CF, con LC 5.889.740 y Verónica Judith Cabeza, argentina, soltera, de 25 años, comerciante, con domicilio en Bolivia 3164, CF con DNI 21.820.511, constituyeron JABALY DEL MONTE S.R.L. con domicilio en Bolivia 3164, CF. Objeto: Comerciales: Explotación comercial de negocios del ramo de confitería, pizzería, restaurante, bar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Elaboración de productos alimenticios. Ventas de souvenir relacionados con el objeto principal. Organización de espectáculos musicales y de entretenimiento. Inmobiliaria, Financiera, Mandatos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 3.000. Administración y representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Verónica Judith Cabeza.

Gerente - Verónica J. Cabeza
Nº 61.576

JORGE NEWBERY 1879

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JORGE NEWBERY 1879 S.R.L. 1) 29/2/96. 2) Gustavo Alejandro Girola, arg., soltero, nacido el 30/3/60, arquitecto, DN 14.101.025, domiciliado en Chenaut 1939, 5º "B", Cap.; Martín Albar Díaz, arg., divorciado, nacido el 18/10/6), empresario, DNI 14.291.284, domiciliado en Bacacay 1675, Cap. Fed.; Eduardo Roberto Castaños, arg., casado, nacido el 10/9/59, ingeniero civil, DNI 13.538.233, domiciliado en Migueletes 1077, piso 5º "C", Cap. Fed.; Norberto Javier Castaños Roque, arg., casado, nacido el 1/9/52, contador público, DNI 10.444.698, domiciliado en Madero 1215 de Vicente López, provincia de Bs. As.; Horacio Alfredo Gravier, arg., casado, nacido el 11/1/61, contador público, DNI 14.547.621, domiciliado en Goyena 1272, piso 4º, Cap. y Alejandro Jorge Gravier, arg., soltero, nacido el 5/8/62, comerciante, DNI 14.927.538, domiciliado en Pedro Goyena 1272, 4 piso, Cap. Fed. 3) JORGE NEWBERY 1879 S.R.L. 4) Piedras 172 piso 4º, Cap. Fed. 5) Seis años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La adquisición de un lote de terreno sito en esta Capital calle Jorge Newbery 1879 y construcción sobre el mismo de un edificio que se someterá al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la posterior venta de distintas unidades que lo compongan. En general tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contratar obligaciones, ejercer y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de una gerencia integrada por los seis socios, el uso de la firma será obligatorio por lo menos de dos gerentes, por tres ejercicios. 9) 28 de febrero de c/año. 10) Gerentes: Todos los socios.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 61.518

LIDO PLAST - GRAHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Graham Packaging Company, con domicilio en C. Pellegrini 887, 3º piso, oficina 321, inscripta en la I.G.J. bajo el número 112, Libro 53, Tomo B de Estatutos de Sociedades Extranjeras y Graham Family Growth Partnership, con domicilio en C. Pellegrini 887, 3º piso, oficina 321, inscripta en la I.G.J. bajo el número 135, Libro 53, Tomo B de Estatutos de Sociedades Extranjeras. 2) Bs. As. 6/3/96, escr. Nº 161, Fº 573, escrib. A. Gutiérrez Zaldivar, Reg. Not. 374, Cap. Fed. 3) LIDO PLAST - GRAHAM S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 885/87, piso 3º, oficina 321, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación de envases y de la maquinaria para su fabricación, incluyendo la importación y exportación de productos y repuestos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6) 99 años desde la insc. en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, nombrados y removidos a voluntad por los socios. Cualquiera de los socios, actuando individual e indistintamente, podrá también obligar a la Sociedad frente a terceros. Gerente: Titular: Sr. Diego Pomerane. 9) Corresponde a la gerencia, en forma individual, un único gerente. 10) 31/12 de cada año.

Representante legal - Alejandro D'Onofrio
Nº 19.932

MICROMETRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 4/3/96, Daniel Julio Zapotoczny, arg., casado, 8/2/56, DNI 11.975.529, comerciante, Valle 1358, Cap. Fed. y Ricardo Weisz, arg., casado, 13/2/36, LE 4.168.584, comerciante, Terrada 3137, Capital Federal; constituyeron: MICROMETRIC S.R.L.: 10 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, importación, exportación, compra, venta, reparación de instrumental de medición, equipos para control de calidad, aparatos de alta precisión, maquinarias de todo tipo, herramientas en general, repuestos, accesorios y elementos de toda clase, sus anexos y afines, como así también la realización de instalaciones eléctricas y mecánicas en general y demás actividades comerciales e industriales conexas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en especial todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con las tareas y actividades principales de la sociedad. Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de valor nominal $ 100 c/u, suscriptas en un 50 % c/socio. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Daniel Julio Zapotoczny y Ricardo Weisz. Sede social: Avda. Gaona 3069, Planta Alta, Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 61.583

NETWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/3/96. Socios: Juan Carlos Sanguinetti, argentino, casado, ingeniero, nacido el 16 de octubre de 1945, DNI 4.542.829, domicilio en Don Bosco 2828, San Isidro, Partido del mismo nombre, Buenos Aires; Fernando Gabriel González Torres, argentino, casado, empresario, nacido el 11 de febrero de 1947, LE Nº 7.599.363, domicilio en Pereyra Lucena 2572, piso 2º "B", Capital Federal; Luis César Lerena, argentino, casado, empresario, nacido el 22 de noviembre de 1922, DNI Nº 1.998.088, domiciliado en la Avenida Santa Fe 226 piso 11 "D" de la localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: NETWAY S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio: Florida 142, Oficina 190 "C", Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación respecto de productos alimenticios de origen animal y/o vegetal, sucedáneos en todas sus etapas, para consumo humano y/o animal, de frutos o productos, forrajes o cereales y de todo producto industrial apto para la comercialización, del país o del extranjero. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Financiera: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general, con o sin garantías reales o personales, constituir y aceptar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 12.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 1.002. Administración: Dos gerentes, socios o no. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Alberto González Torres
Nº 61.483

NORDE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7/3/96, Osvaldo Pedro, argentino, casado, comerciante, 46 años, LE 7.823.671, Molina 1612, Capital y Osvaldo Daniel Morandini, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI 13.515.869, Leopoldo Lugones 3225, Ciudadela. NORDE PROPIEDADES S.R.L. 99 años. a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento, locación, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. b) Constructora: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, obras viales, remodelación, refacción, decoración de interiores y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. c) Financiera: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. d) Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. e) Servicios: De consultoría, de organización, asesoramiento, mantenimiento y atención contable, jurídica, administrativa, comercial, financiera, técnica y profesional en general. f) Importadora y exportadora: De productos elaborados o sin elaborar, manufacturados o en su faz primaria. $ 5.000. 30/6. Ambos socios gerentes. Patrón 7285, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 32.555

NUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento capital. Nanina Tadioli, argent., solt., nacida el 24/2/73, comerc., DNI 23.127.390, La Pampa 3280, Capital y Carolina González Ruiz, argent., solt., nacida el 7/12/71, comerc., DNI 22.501.141, San Lorenzo 709, Olivos, Pcia. Bs. As., deciden modificar cláusula 4ª del acto constitutivo del 26/1/96 s/detalle: el capital social se fija en $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de $ 1 V.N. c/u totalmente suscriptas por los socios, s/detalle: Nanina Tadioli el 50 % y Carolina González Ruiz el 50 % restante. El 25 % se integra en efectivo, saldo restante dentro de dos años.

Autorizado - Jorge Macri
Nº 61.599

ORGANIZACION 2.000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha cinco de marzo de 1996, Hugo Mario Carini, argentino, 18/12/57, empleado, casado en primeras nupcias con Lilian Olga Rudino, DNI 13.809.528, domiciliado en Zequeira 5478, Cap. Fed.; Oscar Cáceres, argentino, 4/11/59, empleado, casado en primeras nupcias con Cristina Ferreira, DNI 13.624.617, domiciliado en Cafayate 5250, Torre I, piso 22, Dpto. "E", Cap. Fed.; Oscar Picoy, argentino, 27/6/41, empleado, casado en primeras nupcias con Marta Alicia Dicundo, DNI 4.374.345, domiciliado en Sayo 5441, Cap. Fed.; Néstor Zabalza, argentino, 11/9/54, empleado, casado en primeras nupcias con Liliana Mónica Gallardo, DNI 11.338.268, domiciliado en Scalabrini Ortiz 174, Cap. Fed.; Angel Testa, argentino, 16/8/49, casado en primeras nupcias con Norma René Fosque, DNI 7.803.059, domiciliado en Donato Alvarez 1362, Depto "8", Cap. Fed., constituyeron: ORGANIZACION 2.000 S.R.L., con domicilio en García Grande de Zequeira Severo 5478 de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal administrar la actividad deportiva (a modo de enunciación: football, baby football, etc.) en clubes, asociaciones civiles, sociedades de fomento, etc. Tendrá la facultad de hacer todo tipo de gestiones de cualquier naturaleza frente a entidades estatales y particulares firmando todo tipo de compromisos, contratos y demás modalidades que resulten necesarias o convenientes para la actividad comercial. Asimismo podrá desarrollar las siguientes actividades: I) Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones, por cuenta propia y de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. Capital: $ 4.000 en 40 cuotas de $ 100 cada una suscripto por los socios en partes iguales. Plazo de duración: 99 años. Administración y representación a cargo de los socios gerentes administradores Hugo Mario Carini y/u Oscar Picoy y/o Néstor Zabalza y/o Angel Testa. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Viviana Claudia Boggiano
Nº 32.595

PARADIGMA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 26-2-96. Socios: Marcelo Javier Arecco, argentino, soltero, docente, D.N.I. 14.647.906, Azara 319 C. F.; Héctor Pablo Pereyra, argentino, soltero, realizador, D.N.I. 17.648.112, Av. Directorio 1.540 2° "5" C.F. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta al por menor y/o al por mayor, distribución, transporte, exportación, importación y cualquier otra forma de comercialización de insumos, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse, de equipos y/o dispositivos para la realización de producciones audiovisuales en todas sus formas, con destino a empresas públicas y/o privadas, oficinas, comercios, hogares, industrias, fuerzas armadas y de seguridad, organismos de los gobiernos nacional, provinciales, municipales, entes autárquicos y autónomos y empresas de seguridad, así como de partes, repuestos y/o artículos conexos; asistencia técnica, mantenimiento y reparación de las cosas y objetos indicados precedentemente. Asesoría: Prestar asesoramiento sobre políticas, procedimientos, sistemas organizativos, productivos, técnicos, contables y/o administrativos, estudio y análisis de los mercados y sistemas. Servicios: Prestación de servicios a personas físicas o jurídicas privadas o públicas, de hecho o irregulares o de derecho, o de derecho público, con fines educativos, de perfeccionamiento, de información, de transporte, de seguridad, de guarda, mantenimiento de oficinas, comercios, industrias, empresas públicas y/o privadas, hogares, organismos de los gobiernos nacional, provinciales, municipales, fuerzas armadas y de seguridad, entes autárquicos y autónomos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacione con el objeto social. Capital: $ 2.000. Se integra 25 % en dinero en efectivo. Administración y Representación: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios indistintamente, en calidad de gerentes con las siguientes facultades y obligaciones: firmar cheques, letras de cambio, pagarés y demás documentos comerciales, así como avalarlos y endosarlos; realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier banco oficial, mixto y/o particular, creado y/o a crearse, pudiendo operar en cuenta corriente y/o crédito, efectuar extracciones de fondos, retiro de valores, acciones o títulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad o a su orden, solicitar préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos, transigir, comprometer en árbitros, celebrar contratos de prenda o de cualquier naturaleza, constituir a la sociedad en depositaria, hacer liberación total o parcial de bienes afectados a garantías reales, cobrar y percibir, comprar, vender y alquilar bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, conferir poderes especiales y generales, ya sean judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto o extensión que estimen convenientes y revocarlos firmar y rescindir convenios, cobrar pólizas de seguro en caso de siniestros. Las atribuciones mencionadas tienen sólo el carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo los socios gerentes, efectuar cualquier acto o gestión administrativa, que encontrándose dentro del objeto social, no perjudique a la sociedad. Durarán en sus cargos todo el tiempo de duración determinado. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma indistinta de uno de los socios gerentes, precedida de la denominación social. Duración: 99 años. Domicilio: Viamonte 788 2° Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31-1 de cada año. Soc. No Compr. Art. 299 Ley 19.550.

Socio Gerente - Marcelo J. Arecco
Nº 61.428

PILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andres Carlos Delorenzi, soltero, argentino, 29 años, DNI. Nº 17.969.115, con domicilio en J. A. Cabrera 3483 Piso 1 Dto. B de Capital Federal y la Sra. Emilia Miguel, soltera, uruguaya, 76 años con DNI 92.011.713, con domicilio en Bulnes 955 de Capital Federal, ambos comerciantes. 1) DILO S.R.L. 2) 99 años desde su inscripción 3) Por cuenta propia, de terceros y asociados a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación y comercialización de frutas y hortalizas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) 3.000 en 300 cuotas de $ 10 cada una, que las partes suscriben en partes iguales. 5) Administración y uso de la firma por el Sr. Andrés Carlos Delorenzi, quien revestirá el cargo de Gerente. 6) Por término social. 10) 30/11 de cada año. 13) Sede social: J. A. Cabrera 3483 Piso 1 Dto. B de Capital Federal.

Socio Gerente - Andrés C. Delorenzi
Nº 61.459

POLITRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instr. priv. del 18/12/95. Socios: Romina Paola Minujin, 11/11/75, DNI 24.872.923 y Karina Judith Minujin, 25/11/72, DNI 23.120.204, ambas arg., comerciantes y con dom. en Julián Alvarez 292, 1°A de Cap. Fed.; Objeto: La fabricación, producción, compra, venta, imp. y export. directamente o a través de 3° o asociada a 3° de reactivos para diagnósticos, prod. para laboratorios y medicamentos. Capital: $ 2.000 div. en 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una suscripta íntegramente: Romina Paola Minujin 1600 cuotas y Karina Judith Minujin 400 cuotas; integrando en este acto en efectivo el 25 % y el saldo dentro de 1 año de su insc. Administración y Representación: Gerente: Romina Paola Minujin. Plazo: 30 años desde su inscrip. Cierre: 31 de marzo. Sede: Vera 553 2° 11 Cap.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 61.447

R. C. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. del 11-3-96. Socios: Beatriz Nélida Messina, separada, pensionada, 69 años, DNI 2.917.368, Vélez Sársfield 2645, 4° 16, Lanús; Cármen Angela Negrotti, soltera, productora, 43 años, DNI 10.862.507, Estados Unidos 1505, 1° B, Capital; ambas argentinas. Denominación: "R. C. Y ASOCIADOS S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: las actividades de producción de radio y televisión, y todas aquellas relacionadas con el periodismo. Capital: $ 1.000. Administración: Ambas socias indistintamente. Cierre ejer.: 28-2. Sede Social: Estados Unidos 1505, 1° B, Capital.

Autorizado - Ana C. Palesa
Nº 32.489

R. J. AMBULANCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 7/3/96 se constituyó "R. J. AMBULANCIAS S. R. L." Socios: Ricardo José Dominguez, casado, 45 años, DNI. 8.334.387, Cayena 234, Lanús, Pcia. Bs. As. y Ricardo José Pilon, divorciado, 34 años, DNI. 14.413.500, Boyacá 921, Cap. Fed. argentinos y empresarios. Sede social: Boyacá 921, 4° P. "D", Cap. Fed. Plazo 10 años inscripción R.P.C. Objeto; Traslado de pacientes por ambulancias. Emergencias domiciliarias que serán realizadas por profesionales con título habilitante por medio de unidades propias y/o contratadas. Prestación de los servicios para entes públicos y/o privados. Capital: 2.000 pesos. Gerentes ambos socios y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio 31/3/c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 32.507

RECICLADOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 7/3/96 se constituyó "RECICLADOS ECOLOGICOS S. R. L." Socios; Dante Adolfo Tornese, 45 años, DNI. 8.386.565, y Marta Alcira Pizarro, 45 años, DNI. 6.254.699, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Paraguay 590, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Sede social: Marcelo T. de Alvear 1381, 5°, 53, Cap. Fed. Plazo 10 años inscripción R.P.C. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación de mercaderías relacionadas con la rama papelera. Explotación de patentes, marcas, diseños y modelos industriales. Capital: $ 2.000; Gerentes ambos socios y forma social en forma indistinta. Cierre ejercicio 31/3/c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 32.506

RIDI EXPORTADORA IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"RIDI EXPORTADORA IMPORTADORA S. R. L.", comunica que por instrumento privado del 5/3/1996 se dispuso la designación de Gerente y reforma del art. 5°. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos socios Gerentes en forma conjunta, por el término de tres ejercicios. Se designa Gerente a Eduardo Slawimir Ruprecht y Lila Ridi de Ruprecht. 16/9/1988 Nº 5587 L 90 S. R. L.

Autorizada - Elva Josefina Veron
Nº 32.606

RODOBRAS RODOVIARIO BRASILEIRO DE TRANSPORTES LTDA.

"RODOBRAS-RODOVIARIO BRASILEIRO DE TRANSPORTES LTDA. Sociedad extranjera, inscripción Art. 118, Ley 19.550. Objeto: Transporte carretero de cargas en general. Asamblea del 4/10/95. Se le fija como capital a la sucursal la suma de $ 52.000. Domicilio casa matriz MT-Rodovía BR-163, c/BR 364-Km 200, 6, zona rural, Rondonópolis, Brasil. Domicilio de la sucursal en la República Argentina, Avenida de Mayo 1370, 9° piso, Salas 259/260, Buenos Aires. Representante Legal: Sandra Mabel Otazu, argentina, nacida el 30/10/67, soltera, D.N.I. Nº 18.302.379, domicilio Montiel 1697 P. B. "2", Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 61.572

ROSTHAL-PUMPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1) Socios: Héctor José Vitale, de 35 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Ucrania 2643, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con D. N. I. Nº 14.158.616 y Ricardo Pablo Bittinger, de 28 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Ucrania 2528 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con D. N. I. 18.195.933. 2) Fecha de instrumento de Constitución: 11/3/1996. 3) Denominación de la sociedad: ROSTHAL-PUMPEN S. R. L. 4) Domicilio de la sociedad: Av. San Juan 2237, Piso 1° "C" de Capital Federal. 5) Objeto social: Fabricación de equipos de bombeo y por extensión cualquier otro producto metalúrgico afín. También realizará cualquier otro tipo de actividad o convenio industrial, comercial, financiero que directa o indirectamente se vinculen con el fin social, ya sea por cuenta propia, a través de terceros o cediendo participaciones a terceros en sus operaciones y negocios. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: Comprar, vender, permutar, importar o exportar, contratar, representar, fabricar, elaborar y negociar toda clases de productos relacionados y propios de su objeto. También podrá habilitar sucursales o filiales en todo el país y en el exterior. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 4000 (pesos cuatro mil) divididos en 100 (cien) cuotas de $ 40 (pesos cuarenta) valor nominal cada una, suscriptas por Héctor José Vitale, 50 (cincuenta) cuotas y por Ricardo Pablo Bittinger 50 (cincuenta) cuotas, integradas en un 25 % (veinticinco por ciento) en efectivo al momento de la constitución social. 8) Administración y representación social: Socio Gerente Sr. Héctor José Vitale y Socio Gerente Sr. Ricardo Pablo Bittinger. 9) Cierre de Ejercicio: 28/29 de febrero de cada año.

Presentante - Luis María Guastavino
Nº 61.569

ROZENMAN, MENECHIAN, BIANCHINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 5/3/96. socios: Gustavo Fabian Rozenman, argentino, casado, nacido el 13/7/65, arquitecto, D. N. I. 17.367.060, domiciliado en Yerbal 2431, 3° "C", Capital; Alejandro Fabian Menechian, argentino, casado, nacido el 29/6/63, arquitecto, D. N. I. 16.891.158, domiciliado en Directorio 2355, Capital; y Adrián Alberto Bianchini, argentino, casado, nacido el 14/6/65, dibujante, D. N. I. 17.482.399, domiciliado en Yerbal 2431, 6° "D", Capital. Denominación: ROZENMAN, MENECHIAN, BIANCHINI S. R. L. Sede social: Yerbal 2431, Piso 3° "C", Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros actividades de: 1) Constructora: Obras Civiles: estudio, proyecto, dirección, realización y financiación de todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura, públicas o privadas, en el país o en el extranjero, locales, terrenos, complejos habitacionales, montajes industriales, urbanizaciones, loteo, la construcción y venta de departamentos por el régimen de P. H. Diseño, proyecto y dirección de stands: administración y explotación de inmuebles y/o muebles propios o de terceros destinados a organización de eventos, ferias, congresos y exposiciones de todo tipo. 2) Industrial: Producción, elaboración y transformación de los elementos utilizados en la construcción de edificios y/o stands. Instalación y colocación de yesería, construcción y reparación de casas o edificios para su ulterior venta o arrendamiento, o como prestación de servicios bajo la dirección y proyecto. Diseños gráficos e industriales. Impresión: diseños gráficos, letras, logos, dibujos, estampados, carteles, señalizaciones, marquesinas y actividades afines. 3) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explo-

tación, arrendamiento, administración de inmuebles, urbanos y rurales, promoción de urbanizaciones y clubes de campo, loteos o fraccionamientos con fines de enajenación. 4) Comerciales: Compra, venta, cesión, consignación, permuta, locación, representación, comisión, mandato, depósito, usufructo y cualquier otro tipo de contratación tendiente a la obtención de maquinarias utilizables en la construcción, unidades utilitarias, materias primas, bienes, artículos y complementos, accesorios, repuestos y afines, necesarios y vinculados con el objeto. 5) Importadora-Exportadora: De todo tipo de materiales, maquinarias, repuestos, materias primas, elaboradas o semielaboradoras, y productos manufacturados y sin manufacturar. 6) Servicios varios: De herrería, carpintería y pintura para reparación, mantenimiento e instalación en edificios, construcciones en general, stands, etc. 7) Consultoría: Asistencia técnica e integral referente a dichas actividades. Capital social: Pesos tres mil, dividido en treinta cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Administración y Representación: A cargo del socio Sr. Gustavo Fabian Rozenman, en calidad de gerente, por el término de duración de la sociedad. Plazo de duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - María Fernanda Iglesias
Nº 32.615

SOYMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 22/2/96, Fº 87, Reg. 968; Denom.: "SOYMSA S. R. L.". Socios: Jorge Luis Rebecca, 24/12/69, industrial, DNI 21.475.891, dom. Segurola 660, Vicente López, Prov. Bs. As. y Marcelo Zanelli, 5/8/63, psicólogo, DNI 16.495.205, dom. Balcarce 1381, p. 8º, C. Cap. Fed., ambos argentinos, casados; Objeto: Venta, alquiler, mantenimiento y reparación de insumos y equipos de computación; venta de programas; graboverificación de datos; Diseño e implementación de sistemas de computación; Suministro de personal temporario, especializado en informática; Cursos de capacitación; y la importación y exportación de los bienes necesarios para la realización del objeto social; Duración: 99 años; Dom. Córdoba 1561, p. 13, Cap. Fed.; Capital: $ 4.000; Gerentes: Ambos socios; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 61.467

SUPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 7-3-96. Se constituyó la sociedad: Socios: Hee Ja Bang, 23-7-54, DNI 92.399.258; Hyang Ran Song, 6-10-51, DNI 92.543.573. Ambas: coreanas, arg., casadas, Avellaneda 2920; Plazo: 10 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Comercialización, distribución, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes, productos, elaborados o no, materias primas y frutos del país; fabricación e industrialización de indumentaria para damas, caballeros, bebés y niños, como asimismo todo tipo de hilados y todo lo que haga a la industria textil. Capital: $ 20.000. Gerentes: Ambas socias, en forma individual; Cierre ej.: 31-12 c/año; Sede: Avellaneda 2920, Cap.

Gerente - Hyang Ran Song
Nº 32.601

TANGENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 14 de febrero de 1996, la firma "TANGENT S. R. L." con domicilio en Gualeguay 50 8º B de Cap. Fed.; inscripta el 8-5-92, bajo el Nº 5894 del Lº 96 de S. R. L.: 1) Pablo Gustavo Chiodo cedió a Mariana Di Marco la totalidad de sus cuotas sociales y renunció al cargo de Gerente, continuando como únicas Gerentes, Silvia Di Marco y Mariana Di Marco en forma indistinta por tiempo indeterminado. 2) Cambió su domicilio a Boedo 55, 7º "A" de Cap. Fed.

Escribano - Fernando Adrian Fariña
Nº 61.433

TOSSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 47, Fº 100 del 30/3/95, pasada ante el escribano Mariano M. Eguía de Cap. Fed. se constituye esta sociedad: Socios: José Jorge Rafael y Narciso Clavelli Borras, DNI 4.546.628, soltero, comerciante, 54 años, Capital Federal; y Eduardo Mario Lacueva, LE 4.222.167, soltero, comerciante, 68 años, Capital Federal. Nombre: TOSSA S. R. L. Domicilio social: Uruguay 660, Piso 12 D, Capital Federal; Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, restauración, ampliación, usufructo, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, propio o de terceros, en todas las modalidades existentes o a crearse edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de prehorizontalidad y la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructoras: Proyecto y construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo, inclusive la compra, venta, importación y/o exportación de materia prima en general para este rubro. Industriales: La explotación de fábricas, talleres gráficos o imprentas, dedicados a la fabricación, producción, elaboración, industrialización y comercialización de artículos de librería, libros, papel en todas sus formas, celulosa, sellos en general. Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, distribución, consignación, leasing, comisión y representación al por mayor y menor de bienes en general, materias primas, mercaderías y productos elaborados, relacionados con la industria papelera, semielaborados o no, tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria, pudiendo efectuar comisiones, consignaciones y representaciones de todo tipo de productos que puedan ser comercializados legalmente en el país o en el extranjero. Importación y exportación de mercaderías, materia prima, elementos productos y sustancias en general, que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. Realizará todos aquellos actos relacionados con su objeto social, no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras, ni los que requieran aporte por concurso público. Plazo: 50 años. Capital: $ 3.000. Administración: 1 Socio gerente. Gerente: José Jorge Rafael y Narciso Clavell Borras. Cierre de Ejercicio: 30/6. Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 61.519

TURALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 30/11/88 bajo el Nº 7537, Lº 90 de S. R. L. Hace saber que por reunión de socios de 22/11/93, se reformaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, adecuándolas al signo monetario pesos.

Abogada - Marina A. Goldman
Nº 32.590

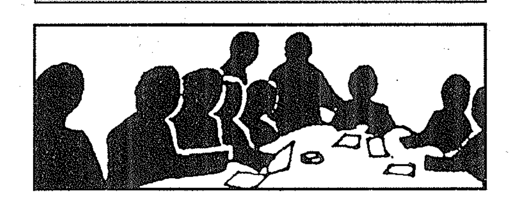
TURALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 30/11/88 bajo el Nº 7537, Lº 90 de S. R. L., cesión de cuotas por donación y modificación del contrato social, instr. priv. 10/1/94. Cedentes: Cony. 1eras. nupcias Alejandro Kulkin, arg., 9/8/39, LE 4.882.064 y Beatriz Sara Bozunovsky de Kulkin, arg., 9/1/46, LC 5.289.868, cesionario: Ariel Enrique Kulkin, arg., 5/4/69, soltero, DNI 20.665.339. Todos comerciantes y con dom. en Libertador 4480, 7º "A", Cap. Cedieron por donación 10.735 cuotas c/u. Modifican cláusula 4 contrato social: "Cuarta-capital: El capital social se fija en la suma de pesos 8.585 dividido en 85.850 cuotas sociales de pesos 0,10 valor nominal cada una que los socios suscriben e integran en su totalidad en dinero en efectivo en la siguiente proporción: Alejandro Kulkin $ 3.219, Beatriz Sara Bozunovsky de Kulkin $ 3.219 y Ariel Enrique Kulkin $ 2.147.

Abogada - Marina A. Goldman
Nº 32.591

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS SICILIANA

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 del Estatuto Social, convócase a los señores socios activos a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 17 de abril de 1996 a las 20,30 horas en primera convocatoria y, en segunda, media ahora después, con los socios presentes, en nuestra Sede Social, sita en la calle Zelada Nº 6054, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de esta Asamblea en unión con los Sres. Presidente y Secretaria General del C. D.
3º) Considerar la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS e INVENTARIO y el INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA del Ejercicio Social que abarca el período 2º de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1995.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1996.
Presidente - Cav. Cayetano José Espósito
Secretaria - María Antonia Gentile de Crasci
e. 15/3 Nº 61.354 v. 15/3/96

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES
Reg. 16

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 52 y los siguientes de los Estatutos Sociales, y por el Art. 23 de la Ley 20.321, se convoca a Elecciones de Representantes de Asociados, para el día domingo 28 de abril de 1996.
Presidente - Alberto Crupnicoff
Secretario General - Isaac Kelmeszes

Art. 52. — Las elecciones de Representantes de los Socios se realizan cada tres años en el mes de abril. Los socios serán convocados por circular remitida a sus domicilios con 30 días de anticipación a la fecha fijada, debiéndose publicar la convocatoria en el Boletín Oficial y en un diario de gran circulación por lo menos, con antelación no menor de veinte días.
e. 15/3 Nº 61.319 v. 15/3/96

"B"

BINCOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de abril de 1996 a celebrarse en la sede social, sita en la calle Pringles 289, 2º "A", Capital Federal, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y 20,00 hs. en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) y art. 293 inc. 5) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1995.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1995.
3º) Tratamiento de la renuncia planteada por un Director al 29 de febrero de 1996. Consideración de su gestión.
4º) Designación de autoridades del Directorio tanto titulares como suplentes, y duración de sus mandatos.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1995.
6º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse.
Nº Inscripción IGJ: 1.571.820; Nº 3397 Libro: 112 Tº "A" de S. A.
Presidente - Daniel Angelici
e. 15/3 Nº 61.317 v. 21/3/96

"C"

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los arts. 50 y 51 de los Estatutos Sociales, convócase a los socios de la CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el viernes 29 de marzo a las 18,30 horas en la sede de la institución, Avda. Belgrano 863 (8º) de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Nombramiento de Socios Honorarios.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas.
4º) Renovación parcial de Junta Directiva:
4.1. Elección de 6 vocales titulares, por tres años, por finalización de mandato: Señores Guillermo C. Ambrogi; Antonio Sempere; José Luis Campos; José María Muntadas Ribas; Enrique Rodríguez Guerrero y José Manuel Prieto.
4.2. Elección de 1 vocal titular, por un año, por renuncia del señor Ricardo Ubieta Aranguren.
4.3. Elección de 6 vocales suplentes, por un año, por finalización de mandato: Señores Juan Amil; Patricio Castellanos; Enrique Docampo; Julio Roberto Pérez; Francisco Quintaya y Francisco Javier Barrutia.
5º) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas suplente, por un año.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Presidente - Antonio Donadeu Farnés
e. 15/3 Nº 61.227 v. 18/3/96

CENTRAL COSTANERA
S. A.
Nº IGJ.: 1.551.954

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRAL COSTANERA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases que tendrá lugar el día 2 de abril de 1996 a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad cita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 1995 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase A y tres directores titulares y suplentes por las acciones clase B.
7º) Elección de dos miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones clase A y un miembro titular y suplente de la comisión fiscalizadora por las acciones clase B.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1996.
Director - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Para la consideración de los puntos 6 y 7 conforme al artículo 20 del estatuto social, la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clase; (ii) conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los Sres. accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 27 de marzo de 1996; (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12º, Estudio M. & M. Bomchil.
e. 15/3 Nº 61.333 v. 21/3/96

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES
S. A.
Nº IGJ. 1.593.582

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de abril de 1996 a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad cita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 1995 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Determinación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1996.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los Sres. accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 27 de marzo de 1996; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12º, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 15/3 Nº 61.331 v. 21/3/96

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BANCO SHAW
Sociedad Civil
Reg. Nº 061.474 Pers. Jur.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, convoca a los señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de marzo de 1996 a las 18 hs. en Sarmiento 355, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del art. 20 del Estatuto social: "Para ser miembro de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, se requiere pertenecer a la categoría de Socio Activo, con una antigüedad no menor de 2 (dos) años y ser mayor de edad."
2º) Cambio de nombre de la Entidad, por el del actual Banco.
3º) Prórroga del mandato de la Comisión Directiva por 90 días.
4º) Designación de dos (2) socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Presidente - María Delia Cernadas
Secretario - Antonio Vecchi
e. 15/3 Nº 61.310 v. 19/3/96

"D"

DEL VALLE LTDA.
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "EL VALLE LTDA. S.A.C. e I.", convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo 1 de Abril de 1996, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Of. 12, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Confirmación, ratificación o revocación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de fecha 16/11/95.
3º) Consideración de la puesta en venta, alquiler o explotación económica del inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 3939/83 - Cap. Fed.
A los efectos del art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 26/3/96 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
Presidente - Tulio J.G. Corti
e. 15/3 Nº 61.336 v. 21/3/96

"F"

FOROBRA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de FOROBRA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 1/4/96 a las 10:00 hs. en Avda. Córdoba 785, Piso 2º, Oficina 4, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de Estatutos: Modificación de Artículo 11º (Prescindencia de Sindicatura), 12º (Publicaciones de Convocatoria Asambleas) y 15º (Cierre de Ejercicio).
Presidente - Jorge L.R. Acerbo
e. 15/3 Nº 61.369 v. 21/3/96

FRIGORIFICO LA IMPERIAL
S.A.C.I.A.F.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en I.G.J. 20.901. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11.04.96 a las 10.00 hs. en la sede social de la empresa sita en Guaminí 2063 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-95.

2º) Retribución Directorio y Síndico. Remuneración Directores en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y sindicatura.
4º) Designación de Directores, Síndico Titular y su suplente.
5º) Designación dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Esteban Raúl Cetra
e. 15/3 Nº 61.374 v. 21/3/96

"G"

GRAN CATEDRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRAN CATEDRAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de abril de 1996 a las 10 horas en Perú 367 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Aprobación de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 30 de abril de 1995.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Juan Cruz Varela
e. 15/3 Nº 61.381 v. 21/3/96

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Nº I.G.J. 1.575.292. Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a una asamblea general ordinaria y especial de clases a celebrarse el próximo 3 de abril de 1996 a las 11:30 hs. en primer convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de las remuneraciones del directorio y la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y régimen de los honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de cinco (5) directores titulares y suplentes por las acciones clase A, dos directores titulares y suplentes por las acciones clase B y un director titular y suplente por las acciones clase C.
7º) Elección de dos miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones clase A y un miembro titular y suplente de la comisión fiscalizadora, en conjunto, por las acciones clase B y C.
Director - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Para la consideración de los puntos 6 y 7 conforme al artículo 20º del estatuto social, la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clase; (ii) conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 horas, hasta el 28 de marzo; (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12º, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 15/3 Nº 61.332 v. 21/3/96

"M"

MUTUAL DEL S.O.M.U.
Sindicato de Obreros Marítimos Unidos

CONVOCATORIA

Convocamos a nuestros Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra Sede Social, cita en la calle Necochea 1133, el día Miércoles 24 de Abril de 1996 a las 15.00 hs., en dicha asamblea se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Socios para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la memoria y balance al 31/12/96.
Presidente - Domingo Alberto Milanesi
e. 15/3 Nº 61.349 v. 15/3/96

"R"

RIVER SIDE S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 9418. Convócase a los señores accionistas de RIVER SIDE S.A. simultáneamente a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de abril de 1996 a las 14,00 hs. en primera convocatoria y para el día 10 de abril de 1996 a las 15,30 hs. en segunda convocatoria, ambas en el domicilio de Tucumán 1545 3ro. Ofs. C y D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia y remoción de Directores.
3º) Elección de nuevos miembros del órgano de administración.
4º) Aumento del capital social.
5º) Ratificación de la actuación del presidente del Directorio de River Side S.A. Sr. Omar Gassan Kassab.
6º) Reserva de acciones de responsabilidad y de acciones penales contra la Directora titular Susana Mariel Awada.
7º) Denuncia penal por desaparición de la documentación de la sociedad.
8º) Revocación de todos los eventuales poderes otorgados por River Side S.A.
9º) Aprobación de balances y estados contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
10º) Cambio del domicilio social. Depósito previo art. 238 Ley 19.550 en Tucumán 1545 Piso 7mo. Of. B Capital Federal, de 14 a 19 hs.
Presidente - Omar Gassan Kassab
e. 15/3 Nº 61.383 v. 21/3/96

"S"

SIAS FRUIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SIAS FRUIT ARGENTINA S.A. para el día 2 de Abril de 1996 a las 09.00 hs., en Lavalle 1430 7mo. piso "A". Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1995 y resolución sobre el destino de las pérdidas.
2º) Ante la existencia de pérdidas, remuneración de los Directores por sobre los límites del artículo 260 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores Titulares y Suplentes y de los Sres. Síndicos.
4º) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo y resolución sobre la emisión de las acciones correspondientes al aumento.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo a lo establecido por el artículo Octavo de los Estatutos Sociales y designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Para poder asistir, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco hasta tres días antes de la Asamblea.
Presidente - Gerardo Debrise
e. 15/3 Nº 61.339 v. 21/3/96

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS ESMALTES Y BARNICES
Nº de Registro I.G.J.: 2175/468/307

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el 1 de abril de 1996, a las 9 horas, en 25 de Mayo 565, 10º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550.
3º) Cobertura de la pérdida final de $ 28.859.001.- con: Reserva Revalúo Técnico $ 3.582.001.-; Reserva Legal $ 812.000.-; Primas de Emisión $ 4.427.000.-; Ajuste de Aportes Irrevocables $ 39.000.-; Ajuste Integral del Capital Social $ 19.999.000.-
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/95.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 663.765) correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/95, el cual arrojó quebrantos.
6º) Determinación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95.
7º) Fijación del número de Directores. Elección de los que resulten necesarios para completar dicho número.
8º) Designación de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes con mandato por el ejercicio iniciado el 1/1/96.
9º) Designación del Contador Certificante para certificar los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1/1/96 y determinación de su retribución.
10) Aumento del capital social por un monto de hasta $ 26.777.000 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" con goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1/1/96.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, en 25 de Mayo 565, 7º piso, Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas hasta el día 26 de marzo de 1996, inclusive.
Director - Jorge L. Frías
e. 15/3 Nº 61.617 v. 21/3/96

"T"

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima
IGJ A. 259.942

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 1º de Abril de 1996, a las 10,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
2º) Documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38 finalizado el 30 de junio de 1995;
3º) Consideración de los Resultados no Asignados;
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus reemplazantes;
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1996.
Presidente - Manuel Alberto Alvarez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 15/3 Nº 61.306 v. 21/3/96

TUY SALCEDA
Asociación Mutual, Cultural y Recreativa

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con el artículo Nº 15 de nuestros estatutos sociales, la Comisión Directiva ha resuelto celebrar una Asamblea General Ordinaria, el día 21 de Abril de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria en nuestra sede social de la calle Maza 457 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de Asamblea anterior.
2º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria e Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Ejercicio Nº 15 finalizado el 31 de Diciembre de 1995.
4º) Elección por dos (2) años de un Vice-Presidente y seis (5) Vocales Titulares y tres (3) Revisores de Cuentas Titulares. Por un (1) año de seis (6) Vocales Suplentes y tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1996.
Presidente - José Prado Vázquez
Secretario - Carlos A. Troncoso
e. 15/3 Nº 61.340 v. 15/3/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

María Isabel Millé, abogada, con domicilio en Bartolomé Mitre 226, piso 5º hace saber que S.A.P., España y Portugal, Sistemas, Aplicaciones y Productos en la Informática, S.A., con domicilio en Edificio Torre Picasso, Pza. Pablo Ruiz Picasso, Planta 4ª, E-28020, Madrid, España; procederá a transferir a SAP Argentina S.A., con domicilio en Bouchard 547, piso 12, Buenos Aires, el fondo de comercio y giro comercial de su sucursal en la República Argentina, ubicado en AVDA. CORDOBA 487, piso 6º "L", Buenos Aires, dedicado al licenciamiento de software. La transferencia del fondo de comercio incluye la totalidad de los activos y pasivos de la Sucursal Argentina de S.A.P., España y Portugal, Sistemas, Aplicaciones y Productos en la Informática, S.A. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Bartolomé Mitre 226, piso 5º, Buenos Aires, en el horario de 10 a 19.
e. 15/3 Nº 19.973 v. 21/3/96

"J"

Des Nogueira y Asoc. representado por C. A. Vázquez Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa que Clotilde González, con domicilio en José León Cabezón 3449, Cap. transfiere a Tanse S.R.L., con domicilio en Av. San Martín 6615/17, Cap., elaboración de prod. de panadería. Excluidos galletitas y bizcochos, elab. de pan, etc. Elaboración de galletitas y bizcochos. Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. sito en la calle JOSE LEON CABEZON Nº 3449/53, Capital, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestra oficinas.
e. 15/3 Nº 61.318 v. 21/3/96

"M"

Arturo Julio Sala, Escribano Titular del registro Nº 129, de Capital con oficinas en Uruguay 772, 9º piso, "91", Cap.; avisa que Sergio Roberto Marino domiciliado en Quintino Bocayuva 840, PB, "B", Cap., vende a Centro Informático Palermo S.R.L. (en formación), domiciliada en Mansilla 3808, P. A., Cap., su fondo de comercio de la calle MANSILLA 3808, Planta Alta de Capital Federal, dedicado a la enseñanza de computación. Reclamos de Ley en Escribanía.
e. 15/3 Nº 32.363 v. 21/3/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROELIA S. R. L.

Por escritura Nº 40 del reg. 475 Cap. Fed. se modificó art. 2º plazo de duración hasta el 7 de febrero del 2001 y 5º del estatuto. Renuncia de la gerente María Magdalena de Elia de Aquino. Se eligió nueva gerencia: Margarita Teresa de Elia de Spuch y Eduardo Lorenzo Manuel de

Elia. Inscripción: 7/2/86, Nº 1178, Lº 86 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
Escribana - María T. Acquarone
e. 15/3 Nº 61.366 v. 15/3/96

ALDUVA EDICIONES
S. R. L.
11.063, Lº 99, Tº S. R. L.

Aclaratoria: La sociedad cuya disolución y liquidación se resolvió por instrumento privado del 21/11/95 (Recibo Nº 0044-00027553, publicada 1/12/95) se denomina ALDUVA EDICIONES S.R.L.
Autorizada - Liliana Edit Gómez
e. 15/3 Nº 32.334 v. 15/3/96

ALTOS DE LOS POLVORINES
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA el día 31 de enero de 1996, se han designado los miembros que integran el honorable Directorio hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 22 de febrero de 1996; quedando los mismos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Gómez Alzaga; Vicepresidente: Tomás Agustín Grondona; Director Titular: Edgar Castro; Directores Suplentes: Juan Santiago Mollard, Jorge Eduardo Matheu, y Matías Eduardo Carballo.
Asesor Letrado - Daniel Alberto Antúnez
e. 15/3 Nº 32.412 v. 15/3/96

ALTOS DE LOS POLVORINES
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA el 31 de enero de 1996, fueron aceptadas las renuncias a sus cargos presentadas por los Sres. Directores Diego Martín González, Eduardo Víctor Orlando, Carlos Adolfo Lacú, Jorge Eduardo Matheu y Jorge Alberto Bascialla.
Asesor Letrado - Daniel Alberto Antúnez
e. 15/3 Nº 32.414 v. 15/3/96

"B"

B I
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria de Accionistas del 22/11/95, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directores de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Federico Sainz de Vicuña; Vicepresidente: Norberto Oscar Morita; Directores Titulares: Santiago Luis Arturo de Montalembert, Peter J. Davenport, Adrián F. J. Hope, Guillermo Jofre, Michael C. Gilfond, Ricardo García Holtz y Gustav Stenbolt, directores Suplentes: Ricardo Urbano Siri, Felipe María Castro Cranwell, Gerardo Federico Barretto, Juan Carlos Apostolo, Marcelo L. Degrossi y Peter Hammer; Síndico Titular: Carlos Langbehn, Síndico Suplente: Héctor Ernesto Filguera, todos por un ejercicio.
Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
e. 15/3 Nº 61.350 v. 15/3/96

"C"

CIENTIFICA Y QUIMICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
(en Liquidación)
I.G.J. Nº 23.088

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/2/96 resolvió la adjudicación parcial de la parte del activo social por $ 95.881,72 y autorizó al liquidador a su concreción. Antes de la adjudicación: Activo: $ 104.750,72 Pasivo: $ 8.584,02 Patrimonio Neto: $ 96.166,70. Después de la adjudicación: Activo: $ 8.584,02 Patrimonio Neto: $ 284,98.
Liquidador- Roberto Jorge Adduci
e. 15/3 Nº 61.329 v. 15/3/96

COMETRANS
S. A
I.G.J. Exte. 1.549.386

TALLERES SUDAMERICANOS
S. A.
I.G.J. Exte. 1.570.192

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83, punto 3º de la ley 19.550, se comunica que con fecha 29 de diciembre de 1995 se han celebrado las asambleas extraordinarias de accionistas de ambas empresas aprobando el acuerdo previo de fusión celebrado con fecha 29 de setiembre de 1995 con efectos al 1ro. de enero de 1996. Fusión: COMETRANS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/1/92 bajo el Nro. 523, Lº 110, Tº A de S.A., con domicilio legal en Avda. Corrientes 538, 8º piso, Capital Federal, con un activo de $ 56.214.075,83.- y un pasivo de $ 47.209.610,95.- se ha fusionado absorviendo a TALLERES SUDAMERICANOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de mayo de 1993, bajo el Nº 3642 del Lº 112 Tº A de S.A., con domicilio legal en Avda. Corrientes 538, 8º piso, Capital Federal, que se disuelve sin liquidarse, con un activo de $ 29.550.959,11.- y un pasivo de $ 1.379.211,75.-, sobre la base de balances especiales de fusión al 30 de junio de 1995. No existen accionistas recedentes. El capital social de COMETRANS S.A. no se modifica, continuando con su capital social actual. COMETRANS S.A. continúa como sociedad absorvente, con domicilio en Avda. Corrientes 538, 8º piso, Capital Federal. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 363, 5to. piso, Capital Federal.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 15/3 Nº 19.816 v. 19/3/96

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Capitalización

Comunica la adjudicación de préstamo al 29 de febrero de 1996. C.U.I.T. 30/55364191/4. I.G.J. Nº 16.597

1923893, 1901578, 1933710, 1760355, 1899190, 1903525, 1776882, 1782598, 1886803, 1889776, 1884164, 1865899, 1807040, 1808654, 1874065, 1766866, 1853710, 1852000, 1860962, 1809731, 1779165, 1905990, 1825807, 1821465, 1879884, 1887671, 1792480, 1779202, 1773240, 1881220, 1860057, 1838537, 1893654, 1840416, 1916953, 1857836, 1924148, 1936298, 1908876, 1839850, 1828020, 1856759, 1895469, 1910502, 1902046, 1872907, 1895481, 1798895, 1798613, 1869986, 1761082, 1906512, 1913268, 1891460, 1883590, 1873829, 1719861, 1641822, 1870512, 1912398, 1960351, 1945794, 1938908, 1905122, 1876615, 1947876, 1938529, 1949303, 1936477, 1897385, 1924987, 1914463.
Presidente - Arturo J. M. Grimaldi
e. 15/3 Nº 61.293 v. 15/3/96

"E"

EL GRAN PLAN
S. A. de A.P.F.D.

Comunica el resultado del 108º acto de adjudicación del sistema FEPLAN de fecha 29/2/1996.
S (Sorteo) L (Licitación)

Gpo	Or	M
1045-54		S
1086-72		S
1095-72		L
2004-21		S
1058-68		S
1090-77		S
1101-44		S
2004-37		S
1071-81		S
1090-89		S
1101-56		S
1079-09		S
1093-90		S
2001-18		L
1084-69		S
1095-23		S
2001-51		S

Secuencia de extracción:

22 14 06 37 97 38 23 21 47 79 70 40 13 57 39 19 62 75 51 48 28 88 64 50 58 65 87 89 85 76 95 49 18 24 44 61 15 26 80 56 27 83 77 86 41 63 69 97 17 59 52 84 36 55 66 10 16 90 92 78 09 99 35 91 32 94 82 03 30 60 07 46 53 08 31 42 12 43 34 45 74 96 68 02 100 04 05 20 93 33 25 81 71 73 01 54 29 11 72 67.

Se comunica que el 109º Acto de Adjudicación de FEPLAN se realizará el próximo 29 de marzo en Sarmiento 757 1º P. Capital Federal. Recepción de ofertas de licitaciones hasta las 10:15 hs. Sorteo y licitación de todos los grupos 10:30 hs.

Apoderado - Daniel Ignacio Aguirre
e. 15/3 Nº 61.348 v. 15/3/96

"F"

FRENITHE
S. A. C. I. F.

Nº de Inscripción Inspección General de Justicia 11.774. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 1995, se resolvió aumentar el capital social de $ 14.544 a $ 214.544, mediante la emisión de 200.000 acciones. Conforme el Art. 194 de la ley 19.550 se ofrecen en suscripción a los accionistas 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción por el plazo de 30 días contados desde la ultima publicación. Debiendo integrarse, en efectivo, en 3 (tres) cuotas consecutivas a los 30, 60 y 90 días, por el valor nominal de las acciones en la sede social de Zuviria 5626 Capital Federal de 14.00 a 17.00 horas.
Apoderado - Julio M. de Gyldenfelt
e. 15/3 Nº 61.359 v. 19/3/96

"G"

GRUPO QUILLAHUE
S. R. L.

Por inst. privado del 2/12/1994, renunció gerente: Gustavo Miguel Gônzales.
Abogada - Victoria Nonini
e. 15/3 Nº 61.375 v. 15/3/96

"I"

INTERNATIONAL MARKET
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por acto privado del 7 de agosto de 1995, los socios designan como Gerente al Sr. César Escandarini DNI. 14.027.379. El gerente tiene a cargo la Adm. Rep. Legal uso de la firma social a cargo de uno o más geren-tes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles.
Autorizado - Fernando Luis Suardi
e. 15/3 Nº 32.417 v. 15/3/96

"H"

HILLMARK
S. R. L.

Exp. 1589564. Complemento publicación 15/11/95. Recibo Nº 0044-00026809. Esc. 9-2-96 los socios designan liquidador de la sociedad a Marcelo Ariel Gil con DNI 16.124.369.
Escribana - Ana Strazzolini
e. 15/3 Nº 32.406 v. 15/3/96

"J"

JIMELI
S. A.

I.G.J. Nº 1.514.487. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1991 presentaron sus renuncias: Síndico titular: Dra. Lidia Matilde Santas. Síndico Suplente: Dra. Elizabet Bibiana Romero. Vicepresidente: Lucila Beatriz Salsi. El Directorio quedó integrado: Presidente: Juan José Guido Gaffuri; Director Suplente: Lucila Beatriz Salsi. Bs. As. 11-3-96.
Presidente - Juan J. Gaffuri
e. 15/3 Nº 61.378 v. 15/3/96

JORGUAN
S. A.
I.G.J. 1586511

CAMBIO DE DOMICILIO

Hace saber por un día que por Acta de Directorio Nro. 9 de fecha 7 de Marzo de 1996, se resolvió fijar el domicilio legal de la sociedad en la calle Heredia 484- 1er. Piso de la Capital Federal.
Presidente - Juan Carlos Di Paolo
e. 15/3 Nº 61.297 v. 15/3/96

JUGUA ÑARO
Sociedad en Comandita por Acciones

Inscripta bajo el Nº 279729/7799 por Asamblea Extraordinaria unánime del 27/10/95 se resolvió la disolución anticipada, liquidación y cancelación de la misma designando liquidador a María A. Aguero de Fonseca, quien acepta el cargo en el mismo acto y se hace cargo de los Libros durante 10 años.
Socia Comanditada - Sara Ramos de Agüero
e. 15/3 Nº 61.326 v. 15/3/96

"P"

PAPELERA SAN JORGE
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. O. y Acta de Directorio Nº 304, ambas del 14-12-95, los accionistas de la sociedad designaron a los miembros del directorio y distribuyeron sus cargos, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Enrique Jordana. Director Suplente: Carlos Gustavo Guerra.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 15/3 Nº 61.363 v. 15/3/96

PARMAS
S. R. L.

Fecha de Inscripción en la IGJ. 10/1/95. Nro. de insc. 257 Tomo 102. Libro de S.R.L. Se comunica por un día que con fecha de 4 de marzo de 1996, los Sres. Carlos Parducci, Susana M. Massieri y Mabel C. Massieri, únicos Socios de PARMAS S.R.L., han dicidido disolver la sociedad que conforman. El Sr. Carlos Parducci ha sido designado liquidador de la sociedad.
Socio Gerente - Carlos Parducci
e. 15/3 Nº 61.376 v. 15/3/96

PLUS SERVICE
S. R. L.

Por acta Nº 3 del 25/7/94 renuncia como gerente Renato P. Lungo y se nombra en su reemplazo al Señor Guillermo Fontan. L. E. 5.572.540.
Apoderado - Jorge F. Bergamin
e. 15/3 Nº 61.327 v. 15/3/96

"R"

RAMOU
Sociedad en Comandita por Acciones
Inscripta: 11/5/66 Nº 692 F 155 L 204.

RAMOU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Comunica que por Asamblea Gral. del 20/11/1996 pasada a escritura pública Nº 81 del 7/2/1996 se designa socia comanditada y administradora a Alicia Beatriz Mourente de Maron.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 15/3 Nº 61.342 v. 15/3/96

RAM-PORT
S. A.
I.G.J. Nº 1514927

Comunica que por Asamblea de accionistas y reunión de Directorio del 3/4/95 se designaron las nuevas autoridades: Presidente: Santiago Foutel, Director Suplente: José Román Foutel.
Presidente - Santiago Foutel
e. 15/3 Nº 61.370 v. 15/3/96

RANDON ARGENTINA
S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Registro Nº 1.565.785

Informa los resultados de los Actos de Adjudicación de:

GUERRERO PLAN - 22/2/96:

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0003	075	SORTEO
0004	011	SORTEO
0004	014	LICITAC
0007	037	SORTEO
0008	011	SORTEO
0008	012	LICITAC
0009	061	SORTEO
0010	003	SORTEO
0013	042	SORTEO
0029	033	SORTEO
0030	082	SORTEO
0030	085	LICITAC
0032	081	SORTEO
0033	015	SORTEO
0033	027	LICITAC
0034	061	SORTEO
0035	061	SORTEO
0035	003	LICITAC
0036	032	SORTEO
0037	082	SORTEO
0037	029	LICITAC

RANDON PLAN - 22/2/96:

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0001	082	SORTEO
0001	032	SORTEO
0002	011	SORTEO
0002	007	LICITAC

Se comunica que el próximo Acto de Adjudicación se realizará en Lamadrid 157 bis - Rosario - Santa Fe, el día 21-03-96 a las 17 hs.
Apoderado - Gustavo R. de Rosa
e. 15/3 Nº 61.307 v. 15/3/96

RELECA
S. A.

Por Esc. 233 de fecha 6-12-95, al Fº 624 del Reg. 1604 de Capital se Protocolizó la decisión de la Asambl. Extraord. de fecha 5-10-95 de proceder a su disolución, de acuerdo a lo establecido por el art. 94 inc. 1, Ley 19.550. Designación de liquidadores: Oscar Juan Lentino y Carlos Rubén Camino. Domicilio legal de la Sociedad: San Martín 558, piso 4º Capital Federal.

Escribano - Ernesto E. Tosi
e. 15/3 Nº 61.288 v. 15/3/96

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 26 de febrero de 1996, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo autorizado por Asambleas de accionistas de fechas 7 de marzo y 8 de agosto de 1994 y con términos y condiciones incluidos en Acta de Directorio del 8 de noviembre de 1994, ampliación autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 1996, por un monto de U$S 400.000.000. — de BANCO BANSUD S. A., como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector: Sector de Riesgo medio/Alto 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Perfomance Operativa: Muy Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Buena

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S. A., Maipú 497 Piso, 3, TE:326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 15/3 Nº 61.294 v. 15/3/96

"T"

TERBIE
S. A.
I.G.J. Nº 1.614.916

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5 de Enero de 1996 presentaron sus renuncias: Presidente: Javier Edgardo Rey; Director Suplente: José Vidal. En el mismo acto se designó autoridades; por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Dante Edmundo López; Vicepresidente: Mónica Luz Molfino; Directores Titulares Gerardo Rouco Oliva; Horacio Miassi; Director suplente: Delia Nicasia Fernández de Pairone. Buenos Aires, 8 de Marzo de 1996.

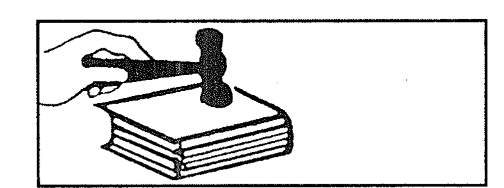
Presidente - Dante E. López
e. 15/3 Nº 61.287 v. 15/3/96

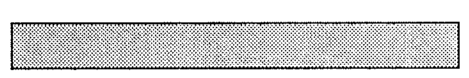
"V"

VARWELL COMPANY
Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo, R.O. del Uruguay el 18/4/95 e inscripta en el Reg. Público y Central de Montevideo el 16-6-95 con el Nº1192 del Fº 1260 al Fº 1260 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 12378/95, con domicilio legal en la Ciudad de Montevideo, comunica que por escritura del 7/3/96, Reg. 510 de Capital se protocolizó establecimiento de sucursal de la sociedad en Bs. As. resuelta por acta de directorio del 29-1-96. 1) Denominación sucursal: la misma; 2) Domicilio. Av. Corrientes 1250, 6º "F", Capital; 3) Representante y apoderado: Mauricio Mosche Adjiman, L. E. 5.995.031, con domicilio legal en Av. Corrientes 1250, 6º "F", Capital; 4) Capital: No asignado comprometiéndose la matriz a remesarle fondos cada vez que resulte necesario; 5) cierre de ejercicio: 28 de febrero.

Escribano - Hilel Rubinson
e. 15/3 Nº 61.384 v. 15/3/96





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra SOTOMAYOR, Ricardo José, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 8:45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, sedán 4 ptas, modelo R19 RT, año 1994, motor marca Renault I015357, chasis marca Renault VF1L5330510922221, dominio R-097.936; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 10.964, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.849 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra SANCHEZ, María Nélida, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 8:50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, sedán 4 ptas., modelo Monza GL, año 1994, motor marcha Chevrolet B20NZ31090137, chasis marca Chevrolet 9BGJG69RRRB058669, dominio W - 096.585; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 9.306, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.850 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra MARMOL, Angélica Teresa, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 8:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, sedán 4 ptas., modelo R12 TL 1.6, año 1994, motor marca Renault 5936238, chasis marca Renault L813-030165, dominio X - 687.535; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 9.301, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.853 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra PETTINEROLI, José, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 8:40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, sedán 4 ptas, modelo R9 GTL, año 1994, motor marca Renault 5904853, chasis marca Renault L428-026448, dominio B - 2.622.484; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 5.627, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.854 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº S 630.459 contra HURTADO ROMAY, Miguel, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9:20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0, año 1992, dominio S 630.459; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 8.365. De no haber ofertas por la base retasada en un 25 %, luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.858 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra ALANIZ, Nicolás Roque, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9:10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo pick up, modelo 504 GD, año 1994, motor marca Peugeot 673002, chasis marca Peugeot 8051997, dominio C - 1.826.552; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 14.488, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.860 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra SEPULVEDA, Mónica Graciela, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9:05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 ptas., modelo Duna CL 1.6, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8167403, chasis marca Fiat 8 AS 146000 R5137526, dominio R - 099.358; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 7.924, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.861 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra TORTI, Mario Héctor, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Honda, tipo coupé, modelo Accord EX, año 1995, motor marca Honda F22B1-2422121, chasis marca Honda 1HGCD7164SA008677, dominio AFM - 599 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 25.458, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.862 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra FEDERICO, Arquímedes Arístides, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 8:55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, sedán 4 ptas., modelo Gacel GS, año 1991, motor marca Volkswagen UD907183, chasis marca Volkswagen 8AVZZZ30ZLJ202506, dominio X - 588.869; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 7.050,65, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.863 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº B 2.630.784 contra GONZALEZ MARQUEZ, Jorge A., subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9:15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Regatta S, año 1994, dominio B - 2.630.784; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 11.011. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 %, luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.864 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº B 2.731.337 contra CASTRO, Eduardo, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Lada, tipo sedán, modelo Laika 21074, año 1994, dominio B - 2.731.337; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 8.283,28. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 %, luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.865 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº W 097.866 contra MONZON, Juan Luis, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9:25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1994, dominio W 097.866; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 8.540. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 %, luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.866 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra CASTELO, Alfredo Orlando, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 8:35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, sedán 4 ptas., modelo R9 RN, año 1994, motor marca Renault 595176, chasis marca Renault L428-049554, dominio B 2.711.295; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 13.766, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.878 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Seat tipo sedán 4 puertas, modelo Córdoba TDGLX 1.9, año 1995, motor marca Seat Nº AAZ540055, chasis marca Seat Nº VSSZZZ6KZZR681634, dominio AES 536 en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 21.582. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Néstor A. Zumpano.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.851 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 12:05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo pick up, modelo PUP 504 GD, año 1994, motor marca Peugeot Nº 661831, chasis marca Peugeot Nº 8047975, dominio B 2.652.198; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 9.624. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Horacio J. Massa

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.852 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Opel, tipo sedán, modelo Vectra, año 1994, motor marca Opel Nº 17DR 14513627, chasis marca Opel Nº W0L000087R1093027, dominio B 2.668.782; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.295. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Norma L. Romeo.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.856 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Uno 70 S, año 1994, motor marca Fiat Nº 146C20288900771, chasis marca Fiat Nº ZFA14600001687948, dominio H 094.953; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 15.184. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Ignacio E. Martínez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.857 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón largo, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault Nº 5539204, chasis marca Renault Nº 8A1TA1CUZRS000787, dominio X 678.811; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 19.613. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Alfredo H. Fucci.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.867 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 12:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro D, año 1994, motor marca Volkswagen Nº BE 871770, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZRP257269, dominio B 2.712.709; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 8.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Carlos A. Couñago.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.868 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CL, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UNB045580, chasis marca Volskwagen Nº 9BWZZZ30ZRP230981, dominio S 701.331; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.417. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Angel R. Pizzichini.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.869 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1993, motor marca Peugeot Nº 925770, chasis marca Peugeot Nº 2081686, dominio X 633.732; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 6.832. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Héctor L. Bistué.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.870 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault tipo sedán, 4 ptas., modelo 9 TXE, año 1993, motor marca Renault Nº 5884907, chasis marca Renault Nº L42T-009626, dominio C 1.725.475; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 12.682. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Carmen H. Mendoza.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.871 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault N 5667535, chasis marca Renault Nº 8A1T313ZZRS002265; dominio S-698.986; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.475. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Aldo A. Rosales.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.872 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán, modelo duna SL 1.6, año 1993, motor marca Fiat Nº 146B7011 8049481, chasis marca Fiat Nº 9BD146000 P5021060, dominio X 659.207; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 6.317. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Rodolfo M. Cejas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.873 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un

automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR S/C, año 1993, motor marca Peugeot Nº 907784, chasis marca Peugeot Nº 2073605, dominio C 1.541.990; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 9.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Oscar E. Guichart.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.874 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Daihatsu, tipo automóvil, modelo Cuore, año 1993, motor marca Daihatsu Nº ED-10 3484895, chasis marca Daihatsu Nº JDAL 201S000041112, dominio X 657.609; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.548. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Mirtha A. Ortega.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.875 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A3 0388141682, chasis marca Fiat Nº 8AS146000R5119288, dominio C 1.780.429; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Alejandro A. Buonasperanza.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.876 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Lada, tipo sedán 4 puertas, modelo Laika 21053, año 1994, motor marca Lada Nº 21063029472, chasis marca Lada Nº XTA210530R1419167, dominio B 2.654.197; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Francisco J. Freni.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.877 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 12:10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SR SC, año 1993, motor marca Peugeot Nº 10CWJ51002209, chasis marca Peugeot Nº 8AS4BD2H2 P5057503, dominio B 2.515.086; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 13.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Juan J. Raberto.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.879 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 11:10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo pick up, modelo 504 GRD, año 1992, motor marca Peugeot Nº 623889, chasis marca Peugeot Nº 8033607, dominio B 2.373.261, libre de toda deuda y gravamen y en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 11.565. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Construcciones y Mantenimientos S.A.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.880 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 11:15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón largo, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault Nº 5537847, chasis marca Renault Nº 8A1TA1CZZPS002042, dominio B 2.575.733, libre de toda deuda y gravamen y en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Laprida Nº 1469, Capital Federal. Base: u$s 14.380. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Luis R. Pérez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.881 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 11:20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault Nº 2900584, chasis marca Renault Nº 8A1T3101ZRS004610, dominio B 2.685.315, libre de toda deuda y gravamen y en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Laprida Nº 1469, Capital Federal. Base: u$s 9.280. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Mabel R. Espíndola.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.882 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 10:35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo Clio RT, año 1994, motor marca Renault Nº D002326, chasis marca Renault Nº VF1B57P0511705085, dominio B 2.719.730 en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As.. Base: u$s 10.797. Seña 30 %. Comisión 10 % . El saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Juan S. Segue.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.885 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 10:40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCR, año 1995, motor marca Fiat Nº 159 A3 0388181636,m chasis marca Fiat Nº 8AS146000 R5148862, dominio AHV 808 en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As.. Base: u$s 4.509. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Alfredo A. Germain.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.886 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 10.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedan 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1995, motor marca Peugeot Nº 10C07E4007234, chasis marca Peugeot Nº VF34BD9B271395528, Dominio AEU 786, en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As.. Base: u$s 22.033. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Héctor Marín.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.887 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 10.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo rural 4 puertas, modelo R21 Break Nevada GLX, año 1994, motor marca Renault Nº 5542560, chasis marca Renault Nº 8A1K487ZZRS000218, Dominio X-688.128 (RFM 074), en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 19.076. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Juan J. Stemkauskas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.888 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 10.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Seat, tipo sedan 5 puertas, modelo Toledo GLX 1.8, año 1994, motor marca Seat Nº RP924036, chasis marca Seat VSSZZZ1LZZD307407, Dominio N-106.810, en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 18.279. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Ruben D. Bistoletti Sánchez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.889 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Escort LX, año 1992, motor marca Ford Nº NPCA10746, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ002900, Dominio B-2.348.034, libre de toda deuda y gravamen y en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 5.860. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto de remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Rodolfo O. Spinelli.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.890 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor marca Volkswagen Nº UN943941, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ050799, Dominio B-2.439.230, libre de toda deuda y gravamen y en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 5.422. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto de remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Tomás Lugo.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.892 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 10.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Kia, tipo sedan 4 puertas, modelo Capital 1.8, año 1993, motor marca Kia Nº F8039889, chasis marca Kia Nº KNAGB22322P565004, Dominio B-2.604.498, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 12.369. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto de remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Dwelling S. R. L.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.893 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 10.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno SCR-3P, año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A3 0388131790, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 R5110085, Dominio C-1.744.130, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 7.318. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto de remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Elio E. Muñoz.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.894 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 10.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor marca Volkswagen Nº UN966586, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ066472, Dominio B-2.580.495, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 5.666. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto de remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Felipe D. Villa.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.896 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mitsubishi, tipo todo terreno, modelo Montero Semi High Roof Wagon, año 1993, motor marca Mitsubishi Nº 4G54KT7591, chasis marca Mitsubishi Nº DONV320PJ00862, Dominio W-088.699, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 16.825. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto de remate, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Mirta S. Aguirre.

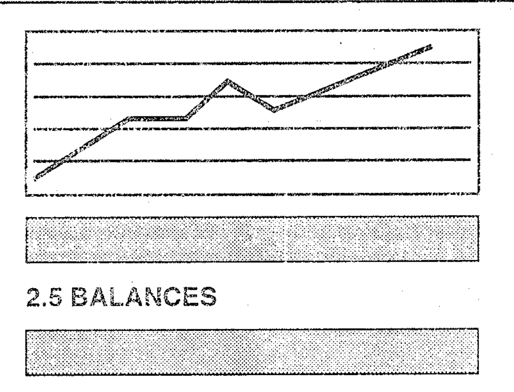
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.897 v. 19/3/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



2.5 BALANCES

BANCO MARIVA S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 28.03.2061

Balance General

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1995
Comparativo con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	31.12.95	31.12.94
A. DISPONIBILIDADES	2,680	19,304
— Efectivo y Oro	1,961	3,096
— Bancos y corresponsales	719	16,208
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	24,217	12,315
— Con cotización	24,217	9,787
— Sin cotización	0	2,528
C. PRESTAMOS (Anexo B)	51,746	125,642
Capitales:	53,161	126,760
— Adelantos	19,973	54,571
— Documentos a sola firma	1,954	17,545
— Documentos descontados y comprados	3,461	5,128
— Hipotecarios	3,214	3,162
— Prendarios	10,524	26,854
— Personales	263	1,343
— Títulos Públicos	0	2,177
— Otros	14,804	16,475
Menos: Intereses documentados	(1,032)	(495)
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotiz. devengados a cobrar	1,787	2,683
Menos: Previsiones (Anexo F)	(3,202)	(3,801)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	51,183	58,335
Capitales:	51,281	59,084
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	4,322	0
— Pagos por cuenta de terceros	924	37
— Compras de Títulos Públicos al contado a liquidar	14,621	10,203
— Obligaciones Negociables para ser recolocadas	1,394	7,511
— Compras a término de tít. públ. por operac. de pases	0	5,980
— Deudores por vtas. a término de moneda extranjera	0	1,583
— Deudores por inversión e intermediación	674	15,394
— Deudores p/ventas de títulos públicos cdo. liquidar	11,354	10,333
— Deudores financ. por pases activos tít. públ.	12,951	0
— Diversos	5,041	8,043
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	0	0
Menos: Previsiones (Anexo F)	(98)	(749)
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	909	1,534
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	10,719	7,836
— En entidades financieras	46	46
— Otras	10,693	7,814
Menos: Previsiones (Anexo F)	(20)	(24)
G. CREDITOS DIVERSOS	1,126	1,224
Capitales	1,085	1,199
— Deudores varios	842	1,089
— Anticipos de Impuestos	171	42
— Ahorro Obligatorio	55	58
— Otros	17	10
Más Ajustes e intereses deveng. a cobrar	41	25

	31.12.95	31.12.94
H. BIENES DE USO (Anexo D)	11.465	11.901
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	20.716	20.817
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1.877	140
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3	22
TOTAL DEL ACTIVO	176.641	259.070
PASIVO		
L. DEPOSITOS	72.150	117.481
Capitales:	70.856	116.765
— Cuentas Corrientes	10.945	18.298
— Ahorro común y especial	12.177	8.064
— Plazo Fijo	46.439	90.177
— Otros	1.295	226
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotizac. devengados a pagar	1.294	716
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	58.089	97.456
Capitales:	58.010	97.169
— Aceptaciones	4.321	0
— Banco Central de la República Argentina	6.372	0
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	2.219	42.398
— Cobranzas y otras oper. por cta. de terceros	108	1.133
— Ventas a término de moneda extranjera	0	1.572
— Ventas de Títulos Públicos al ctdo. a liquidar	15.405	14.357
— Acreed. financ. por pases pasivos de Títulos públicos	0	5.109
— Acreed. por operac. de títulos públicos cdo. a liquidar	7.163	0
— Acreedores Varios M. E.	612	12.594
— Ventas a term. de tít. públ. por pases activos	12.976	0
— Acreditaciones operaciones de intermediación	0	834
— Diversos	8.834	19.172
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotizac. deveng. a pagar	79	287
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	1.218	1.159
Capitales:	1.218	1.159
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	83	0
— Remuneraciones y Cargas sociales a Pagar	139	173
— Impuestos a pagar	310	695
— Cuentas a pagar	681	0
— Retenciones a pagar s/remuneraciones	0	121
— Otras	5	170
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	156	0
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0	0
TOTAL DEL PASIVO	131.613	216.096
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	30.000	30.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	4.309	4.309
SUBTOTAL	34.309	34.309
S. RESERVAS DE UTILIDADES	7.656	7.639
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	3.063	1.026
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	45.028	42.974
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	176.641	259.070

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.95	31.12.94
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	7.566	10.813
— Créditos obtenidos (Saldos no utilizados)	8.092	4.346
— Depósitos captados por cta. y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en pesos)	94	99
— Garantías recibidas	22.569	50.675
— Otras Garantías otorgadas	14.509	16.649
— Documentos Redescontados	18.012	6.631
— Valores en custodia	102.419	155.478
— Valores al cobro	36.423	57.062
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	2.786	8.223
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	7.594	6.853

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

El Balance General incluye operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1995
Comparativo con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operac. en pesos	Por operac. en moneda extranjera	TOTAL AL 31.12.95	TOTAL AL 31.12.94
A. INGRESOS FINANCIEROS	4.177	11.207	15.384	24.889
Ajustes e ints. por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	2.348	9.746	12.094	16.258
Resultado por locación financiera	0	219	219	286
Resultado por tít. públicos y participac. transitorias	1.829	125	1.954	7.656
Diferencia de cotiz. de oro y mon. extran., primas por venta de cambio a término y pases activos.	0	551	551	689
Resultado por opciones de compra tomadas	0	408	408	0
Resultado por obligaciones negociables	0	158	158	0
B. EGRESOS FINANCIEROS	3.310	5.112	8.422	12.098
Ajustes e intereses por depósitos y otras obligac. por intermediación financiera y primas por pases pasivos	2.459	5.028	7.487	9.783
Aporte al fondo de garantías	29	84	113	0
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	822	0	822	1.257
Primas por compra de cambio a término	0	0	0	309
Resultados por Obligaciones negociables	0	0	0	749
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	401	218	619	2.859
D. INGRESOS POR SERVICIOS	1.732	962	2.694	4.419
Comisiones	306	480	786	994
Comisiones fondo común de inversión	19	0	19	227
Comisiones operaciones importación	0	441	441	602
Comisiones servicios especiales	389	0	389	469
Comisiones sobre cuentas corrientes	351	0	351	314
Comisiones por asesoramiento financiero	0	0	0	372
Comisiones por suministro chequeras	0	0	0	123
Comisiones por custodia de valores	59	0	59	202
Comisiones certificación de firmas	127	0	127	190
Otros	481	41	522	926
E. EGRESOS POR SERVICIOS	50	86	136	410
Comisiones	50	86	136	410
F. RESULTADO MONETARIO P/INTERM. FIN. GANANCIA-(PERDIDA)	638	(789)	(151)	(393)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	9.391		9.391	14.305
Remuneraciones y cargas sociales	4.358		4.358	7.420
Honorarios y servicios administrativos contratados	2.178		2.178	1.636
Depreciación de bienes de uso	456		456	670
Impuestos	305		305	1.380
Electricidad y Comunicaciones	376		376	814
Servicios al personal	208		208	477
Gastos de mantenimiento y conservación	0		0	190
Propaganda y publicidad	0		0	325
Amortización de gastos de organización y desarrollo	211		211	0
Otros	1.299		1.299	1.393
H. RESULTADO MONETARIO VINC. CON EGRESOS OPERATIVOS	39		39	75
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(6.566)	5.964	(602)	(682)

	Por operac. en pesos	Por operac. en moneda extranjera	TOTAL AL 31.12.95	TOTAL AL 31.12.94
I. UTILIDADES DIVERSAS			3,167	1,135
Resultado por participaciones permanentes			455	0
Utilidad por operaciones con bienes de uso			6	10
Previsiones Desafectadas			764	15
Alquileres			616	566
Intereses punitorios			395	225
Ajustes e intereses			109	102
Honorarios por asesoramiento financiero			372	0
Otras			450	217
J. PERDIDAS DIVERSAS			587	1,026
Resultado por participaciones permanentes			0	820
Depreciación de bienes diversos			101	101
Amortización llave en negocio			260	0
Intereses punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.			56	20
Donaciones			2	8
Caja de valores			22	27
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos			4	0
Otras			142	50
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			76	(35)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			2,054	(608)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			0	183
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			2,054	(791)

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO el 31.12.95

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO el 31.12.94

ACTIVO	Importes en miles de pesos 1995	Importes en miles de pesos 1994
* Disponibilidades	1,632	7,873
* Títulos Públicos	23,992	9,829
* Préstamos	40,295	94,796
* Otros Créditos por Intermediación Financ.	45,172	50,876
* Bienes en Locación Financiera	909	1,534
* Participación en Otras Sociedades	57	38
* Créditos Diversos	631	1,114
* Partidas Pendientes de Imputación	2	20
TOTAL DEL ACTIVO	112,690	166,080
PASIVO	Importes en miles de pesos	Importes en miles de pesos
* Depósitos	54,276	87,417
* Otras Obligaciones por Intermed. Financ.	46,303	56,971
* Obligaciones Diversas	0	1
TOTAL DEL PASIVO	100,579	144,389
CUENTAS DE ORDEN	Importes en miles de pesos	Importes en miles de pesos
* Créditos Acord. —Saldos no Utilizados—	6,234	20,016
* Créditos Obtenidos —Saldos no Utilizados—	8,092	4,346
* Otras garantías recibidas	5,203	15,165
* Beneficiarios de garantías otorgadas	14,750	4,842
* Documentos Redescontados	17,960	6,631
* Valores en custodia	17,314	49,266
* Val. compensables a cargo de la ent. pend. de confor.	102	90
* Val. compensables a cargo de o/ent. pend. de confor.	38	38
* Valores al cobro	36,278	56,730
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	105,971	157,124

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 8 de febrero de 1996 HARTENECK LOPEZ Y CIA. Mirta S. Maletta (Socio) Contadora Pública (U. B. A.) (C. P. C. E. C. F. tomo 176 Folio 82) Registro de Asoc. de Prof. Universitarios (C. P. C. E. C. F. Tomo 1 folio 77). — SUSANA M. CECCHI, Area Contable. — ROBERTO JUAN JONES, Director. — HUGO RIVADENEIRA, Presidente. — JULIO O. SUAREZ, Síndico. — JUAN CARLOS MENENDEZ GARCIA, Síndico.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1995

Comparativo con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1994

NOTA 1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables que surgen de libros de contabilidad de la entidad han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 hasta el 31 de agosto de 1995. A partir del 1 de setiembre de 1995, y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina, la entidad ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los Estados Contables. En consecuencia, los movimientos generados con posterioridad al 31 de agosto de 1995, se hallan registrados en moneda corriente del período al que corresponden.

Para este ejercicio se presentan Estados Contables en forma comparativa conforme lo previsto en la Resolución Técnica Número 8 de la F. A. C. P. C. E. A tal efecto, los estados contables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1994 fueron reexpresados en moneda del 31 de agosto de 1995 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del Indice de Precios Mayoristas Nivel General, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

A continuación se explican, en forma resumida, los principales criterios de valuación de cierre aplicados para la preparación de dichos Estados.

1.a Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han valuado al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio.

1.b Valuación de los títulos públicos

Para los títulos públicos con cotización se utilizó la cotización de cierre, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al último día hábil del ejercicio, más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar, neto de los gastos estimados de venta.

En los casos de las tenencias mantenidas con el objeto de realizar operaciones de intermediación financiera, se ha tomado para su valuación la cotización de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al último día hábil del ejercicio, sin deducir los gastos estimados de venta.

Los títulos públicos sin cotización, se valuaron a su costo de adquisición.

1.c Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses

El Banco aplica el sistema de devengamiento exponencial de acuerdo con normas vigentes en la materia, a excepción de las primas por operaciones de compra/venta a término que se realizan en forma lineal. A partir del 1.4.91 se utiliza para el devengamiento de aquellas operaciones concertadas con cláusula de actualización del capital, como consecuencia de la sanción de la Ley 23.928 y su decreto reglamentario 529/91, el índice de la Comunicación "A" 1828 del Banco Central de la República Argentina.

1.d Valuación de las participaciones en otras sociedades

Controladas

— Sin cotización

Se han valuado de acuerdo con el método de valor patrimonial proporcional sobre Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre 1995.

No controladas

— Con cotización

Se han valuado de acuerdo al valor de cotización registrado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día hábil del ejercicio, neto de los gastos estimados de venta.

— Sin cotización

En pesos

Se han registrado a su valor de costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 por los movimientos originados hasta esa fecha más dividendos en acciones que se incorporan a su valor nominal, sin exceder su valor de recupero.

Los movimientos posteriores a dicha fecha se encuentran valuados a moneda corriente del período al que correspondan.

Para el caso de la Participación en Activa Anticipar S. A. A. F. J. P., se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional sobre los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 1995.

En moneda extranjera

Están valuadas a su costo en moneda extranjera y convertidas a pesos aplicando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio.

1.e Valuación de los Bienes en Locación Financiera

Han sido valuados al importe contractual más los intereses devengados pendientes de cobro al cierre del ejercicio y netos de la amortización acumulada.

1.f Valuación de los Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes incorporados al Patrimonio de la Entidad hasta el 31 de agosto de 1995, se encuentran valuados a su valor de costo reexpresado hasta esa fecha, incluyendo el Revalúo Técnico realizado en diciembre de 1981 y setiembre de 1982, menos su correspondiente depreciación acumulada. Los bienes incorporados con posterioridad al 31 de agosto de 1995 han sido valuados a moneda corriente del período en que fueron ingresados, netos de su correspondiente depreciación acumulada. La depreciación está calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses. El mes de alta fue depreciado por completo.

Los valores contables, tomados en su conjunto, no superan a los corrientes de plaza.

1.g Valuación de los Bienes Intangibles

Los bienes intangibles incorporados hasta el 31 de agosto de 1995 se valúan al valor de costo reexpresado a moneda de esa fecha, en tanto que los movimientos posteriores se encuentran valuados a moneda corriente del período al que corresponden, en ambos casos, menos las amortizaciones acumuladas.

Los bienes intangibles incluyen miles de $ 1.038 de valor llave correspondiente a la adquisición de la participación del 10 % de Activa S A. AFJP realizada por la Sociedad durante el presente ejercicio, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Dicho valor fue determinado por la diferencia entre el importe abonado por la entidad y el valor patrimonial proporcional de Activa AFJP al 31 de diciembre de 1994.

Por su parte los gastos de organización y desarrollo incluyen miles de $ 683 correspondientes a indemnizaciones abonadas por el plan de reestructuración y reducción de gastos, llevado a cabo

durante el presente ejercicio. La Entidad ha solicitado autorización al Banco Central de la República Argentina a fin de que autorice dicho procedimiento, no habiéndose obtenido respuesta hasta la fecha.

A los efectos del cómputo de las respectivas amortizaciones se les ha asignado una vida útil de 60 meses, las que se computan a partir del mes de alta.

1.h Patrimonio Neto

Reexpresión de saldos al inicio

Todos los saldos de las cuentas del Patrimonio Neto al inicio del ejercicio, fueron reexpresados hasta el 31 de agosto de 1995. El ajuste derivado de la reexpresión del saldo de la cuenta "Capital Social" fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio — Ajuste del Capital".

Movimientos del ejercicio

Los movimientos producidos en el ejercicio de las cuentas del Patrimonio Neto, hasta el 31 de agosto de 1995, se encuentran reexpresados a esa fecha. Los movimientos posteriores se encuentran registrados a moneda corriente del periodo al que corresponden.

Cuentas de Resultado

Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio, independientemente de que se haya efectivizado su cobro o pago. Los resultados devengados hasta el 31 de agosto de 1995 se encuentran reexpresados a moneda de esa fecha, en tanto que los movimientos posteriores están registrados a moneda corriente del período al que corresponden.

Los resultados monetarios por exposición a la inflación hasta el 31 de agosto de 1995 fueron determinados según se indica:

a. "Resultado monetario por intermediación financiera"

Incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros.

b. "Resultado monetario vinculado con egresos operativos"

Incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos monetarios en pesos, relacionados con gastos de administración conforme a la Comunicación "A" 1908 del Banco Central de la República Argentina.

c. "Resultado monetario por otras operaciones"

Incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos que no están relacionados con la intermediación financiera.

NOTA 2: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En el rubro Títulos Públicos se hallan incluidos Bonos Externos de la República Argentina que cuenta con oposición en el B. C. R. A. por miles de $ 7.

El rubro Préstamos incluye operaciones de préstamo por miles de $ 8.209 afectados a redescuentos por situación transitoria de iliquidez otorgados por el Banco Central de la República Argentina.

Al 31 de diciembre de 1994 los bienes de disponibilidad restringida ascendían a $ miles 7.

NOTA 3: RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las Normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar para Reserva Legal el 20 % de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores.

Por otra parte, deben considerarse los compromisos asumidos por la Entidad y que se mencionan en la nota 14 a los presentes estados contables.

NOTA 4: CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 1995 el estado del capital era el siguiente:

Capital	Valor nominal	Valor determinado 1.h	Aprobado por
Inscripto, emitido e integrado			Asamblea General Extraordinaria de fecha 02.6.95
Compuesto por 30.000.000 acciones de valor nominal $ 1 por acción	30.000	34.309	Fecha última inscripción en la I. G. J. 27.12.94

Se encuentran prendada en favor del Banco Central de la República Argentina en garantía del redescuento por situación transitoria de iliquidez, obtenido de dicho organismo de control, miles V. N. 21435 acciones que componen el Capital Social de la Entidad.

NOTA 5: SOCIEDADES CONTROLADAS - ARTICULO 33 LEY 19.550

Sociedad controlada, que por desarrollar una actividad no homogénea no debe consolidarse: MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

Método de valuación: Valor patrimonial proporcional
Participación porcentual sobre:

Capital total: 99 %
Votos posibles: 99 %
Actividad: Sociedad de Bolsa
Valor de Libros: 2640 miles de pesos

El resumen de la situación patrimonial y financiera y de los estados de resultados de Mariva Bursátil Sociedad de Bolsa S. A. en miles de pesos es el siguiente:

	en miles de $ 31.12.95
Activo corriente	35.988
Activo no corriente	1.102
Pasivo corriente	34.421
Pasivo no corriente	3
Patrimonio neto	3.780
Resultado ordinario	584
Resultado extraordinario	0
Ajuste ejercicios anteriores	(1.698)
Resultado neto	(584)

NOTA 6: COMISION NACIONAL DE VALORES

Resolución General Nº 147/90

El patrimonio de la Entidad al 31 de diciembre, supera el requerido por la Resolución General Nº 147/90 de la Comisión Nacional de Valores para actuar como Agente en el Mercado Abierto.

Resolución General Nº 178/91

En carácter de sociedad depositaria de fondo comunes de inversión y en cumplimiento del art. 3 de dicha resolución se informa a continuación el total de cuotas partes bajo custodia y el valor efectivo que representan, reflejado en la cuenta "Depositantes de Valores en Custodia", de los distintos fondos comunes de Inversión:

Fondo Común	Cuotas Partes	Miles de Pesos
Marinver I	12.168.330	750
Marinver II	10.990	12
Marinver III	10.690	11
Marinver IV	12.370	12
		785

NOTA 7: OTROS

El total de amortizaciones de Bienes Diversos, incluidos en el Rubro Pérdidas Diversa del Estado de Resultados, así como el total de alquiler devengado, incluido en el rubro Utilidades Diversas del Estado de Resultados, corresponde en su totalidad a inmuebles.

NOTA 8: ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS

Al cierre del presente ejercicio se mantenían los siguientes saldos, con Mariva Bursátil Sociedad de Bolsa S. A.:

	En miles de $ $
Préstamos	3.866
Otras Créditos por Intermediación Financiera	3.562
Depósitos	961
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	2.569
Ingresos Financieros	11
Ingresos por Servicios	6
Utilidades Diversas	
Alquileres	5
Pérdidas Diversas	
Rdo. Participaciones Permanentes	578
Otras	7

NOTA 9: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA 10: APORTES AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS:

Conforme a lo dispuesto por el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322, la Entidad adoptó el criterio de liquidar los cargos a favor del I. S. S. B. en base a los intereses y comisiones percibidas de acuerdo a la norma vigente.

NOTA 11: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 1995 la Entidad no ha obtenido utilidades impositivas.

NOTA 12: AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante el presente ejercicio fueron registrados ajustes de resultados de ejercicios anteriores de acuerdo con el detalle que se expone más abajo.

A continuación se presenta un detalle de los ajustes de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, se explican, con mayor detalle, aquéllos más significativos:

	Ganancia/ (Pérdida) (miles de $)
Factura anulada	20
Ajuste intereses (a)	(231)
Ajuste operación de Cambio	8
Diferencia D. D. J. J. Ganancias	131
Ajuste resultado part. en o/soc. (b)	(2.346)
Previsiones por riesgo de incobrabilidad (c)	(1.664)
	(4.082)

a) Corresponde al ajuste sobre intereses devengados en exceso, durante el ejercicio anterior.

b) Corresponde a los siguientes conceptos:

b. 1) miles de $ 659 correspondientes al efecto, sobre el ejercicio anterior, de la aplicación del método del valor patrimonial proporcional sobre la participación de Activa Anticipar A. F. J. P. S. A.

b. 2) miles de $ 1.681 correspondientes al efecto, sobre ejercicios anteriores, de la modificación en el criterio de valuación de las acciones de Mercado de Valores S. A. realizada por

Mariva Bursátil S. A. Sociedad de Bolsa, pasando de valuarlas a su valor de cotización a valuarlas a su costo de adquisición, reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995.

c) Corresponde al mayor cargo por incobrabilidad resultante de la aplicación de las normas de previsionamiento dispuestas por la Comunicación A 2216 del Banco Central de la República Argentina que fueran diferidas en su registración al 31 de diciembre de 1994 de acuerdo con lo permitido por dicha norma.

Al solo efecto de su presentación comparativa, los Estados Contables al 31 de diciembre de 1994 incluyen el efecto de los ajustes mencionados precedentemente.

NOTA 13: NUEVAS NORMAS SOBRE CLASIFICACION Y PREVISIONAMIENTO DE DEUDORES

Mediante la Comunicación "A" 2216, el Banco Central de la República Argentina ha establecido nuevas normas para la clasificación de los deudores y sobre previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad, adoptando un criterio de evaluación de clientes basado principalmente en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro.

Al 31 de diciembre de 1994, la Entidad finalizó con el proceso de reclasificación y previsionamiento de su cartera de clientes de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina dispuestas por la Comunicación A 2216 y sus complementarias. Al 31 de diciembre de 1995, las previsiones constituidas se corresponden con los criterios en ella indicados y el efecto derivado de su aplicación ha sido reconocido en el Balance General y en los resultados del ejercicio.

NOTA 14: COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA ENTIDAD EN LAS CESIONES DE CARTERA DE PRESTAMOS

De acuerdo con los contratos de cesión de cartera firmados con otras entidades financieras, la Entidad se comprometió, durante la vigencia de estos contratos, a cumplir con las siguientes situaciones:

a) No disponer modificaciones a la estructura societaria sin autorización previa y por escrito de los cesionarios.

b) Informar, en la medida en que lo requieran los cesionarios, sobre la marcha de la empresa y hacer entrega trimestralmente de los estados contables del Banco.

c) No distribuir dividendos en efectivo en mayor medida que los resultados positivos de los balances de cierre de ejercicio ajustados por inflación, ni reducir el capital, salvo los casos de reducción por pérdidas.

NOTA 15: REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Los depósitos a la vista y a plazo fijo en pesos y en moneda extranjera constituidos a partir del 18 de abril de 1995 están cubiertos por el seguro de garantía establecido por la ley Nº 24.485 y reglamentado por el Decreto Nº 540/95 y la Comunicación "A" 2337 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 16: TRATAMIENTO DE RELACIONES TECNICAS

La caída en los depósitos en moneda extranjera producida durante el presente ejercicio fue financiada por el Banco Central de la República Argentina a través de redescuentos transitorios por situación de iliquidez en pesos. Dicho financiamiento afectó la posición global en moneda extranjera de la Entidad, generando excesos en la aplicación de los recursos propios (Fórmula 3926) a partir del mes de marzo de 1995.

Mediante la Comunicación A 2405, de fecha 16 de enero de 1996, el Banco Central de la República Argentina resolvió admitir los excesos de inversión en las posiciones de recursos propios generados a partir de enero de 1995, en la medida en que se hubieran producido por los motivos mencionados en el párrafo precedente y hasta la cancelación definitiva del redescuento transitorio por iliquidez.

NOTA 17: SITUACION DE LA ENTIDAD Y HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:

Durante el presente ejercicio, y a partir de la crisis monetaria ocurrida en México, el sistema financiero argentino ha debido enfrentar alguna de las consecuencias de dicha crisis, especialmente las relacionadas con las caídas en las cotizaciones de los títulos valores, la reducción del financiamiento interfinanciero y la movilidad de los depósitos bancarios.

En el caso particular de Banco Mariva, las consecuencias de esta crisis ocasionaron una caída en los depósitos en pesos y en moneda extranjera entre el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995 de aproximadamente miles de $ 45.909, además de la caída del financiamiento interfinanciero mencionada precedentemente.

A efectos de afrontar el financiamiento de las actividades del banco, y con el objetivo de posibilitar el total cumplimiento de las obligaciones con terceros, las autoridades de la Entidad tomaron las medidas necesarias para minimizar los efectos de la situación, teniendo en cuenta la trayectoria de la propia Entidad, y dentro de las reglamentaciones vigentes y cumpliendo con las políticas establecidas para estas circunstancias, con carácter general, por el Banco Central de la República Argentina.

Dentro de las medidas tomadas por el Banco se incluyen la venta de parte de su cartera de préstamos a mediano plazo por un importe total de miles de $ 18.427, la reducción de sus tenencias de títulos valores, la obtención de redescuentos por situación transitoria de iliquidez otorgados por el Banco Central de la República Argentina por un monto total de miles de $ 17.000 y una reestructuración de gastos que incluyó una reducción del personal de la entidad de aproximadamente 64 personas por un monto total, en concepto de indemnizaciones, de miles de $ 832 y una disminución en los honorarios de los Directores y en los sueldos correspondientes al personal jerárquico. Dicha reducción de gastos significa un ahorro con respecto a diciembre de 1994 de aproximadamente miles de $ 400 por mes.

A la fecha de los presentes estados contables, el volumen de depósitos se encuentra estabilizado, se ha cancelado parcialmente el redescuento obtenido por el B. C. R. A. en miles de $ 10.582 y se ha recomprado parte de la cartera de préstamos vendida por miles de $ 1.283 y, si bien la actividad de intermediación se ha reducido notoriamente, los niveles de actividad han ido recuperándose paulatinamente, esperándose que continúen en dicha tendencia para los próximos meses.

La Gerencia de la Entidad considera que la reducción de gastos implementada durante el presente ejercicio y el nivel de actividad que actualmente desarrolla la Entidad, coloca al Banco en su punto de equilibrio operativo, por lo tanto no se prevén dificultades adicionales en el futuro inmediato.

Adicionalmente, durante el mes de enero de 1996, la Entidad ha cancelado miles de $ 2.577, adicionales del Redescuento por iliquidez y recomprado cartera por miles de $ 2.999.

Por lo tanto, los saldos de Redescuento y de cartera vendida, con posterioridad a las cancelaciones y recompras mencionadas ascienden a miles de $ 3.795 y miles de $ 6.141, respectivamente.

NOTA 18: REEXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Tal como se menciona en la nota 1, la entidad ha discontinuado la reexpresión de sus estados contables desde el 1 de Setiembre de 1995. Dicho criterio no está de acuerdo con las normas profesionales. De haberse continuado ajustando dichos Estados Contables a moneda constante al cierre del ejercicio, el patrimonio neto de la entidad se hubiese incrementado en aproximadamente miles de $ 1.100 en tanto que los resultados del ejercicio hubiesen disminuido en aproximadamente miles de $ 10, efectos que no se consideran significativos.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 8 de febrero de 1996 HARTENECK LOPEZ Y CIA. (Socio) Mirta S. Maletta Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. tomo 176 Folio 82 Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77. — SUSANA M. CECCHI, Area Contable. — ROBERTO JUAN JONES, Director. — HUGO RIVADENEIRA, Presidente. — JULIO O. SUAREZ, Síndico. — JUAN CARLOS MENENDEZ GARCIA, Síndico.

INFORME ESPECIAL SOBRE CARGOS A FAVOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Señores
Presidente y Directores de
BANCO MARIVA S. A.
Sarmiento 500
Buenos Aires

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina emitimos el presente informe sobre la verificación de situaciones que impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.

Nuestra tarea de verificación, que comprendió la revisión del cumplimiento de relaciones técnicas y regulaciones monetarias y cambiarias por parte del BANCO MARIVA S. A., cuya no observancia pudiera tener un impacto significativo sobre los Estados Contables de la Entidad al 31 de diciembre de 1995, tomados en su conjunto, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre dichos estados contables y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de estados contables de cierre de ejercicio. Dado el propósito de nuestra revisión, la misma no necesariamente permitiría identificar todas las cuestiones vinculadas a dicho incumplimiento y, por lo tanto, no hacemos manifestación alguna en este sentido.

En base a la revisión indicada, informamos que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, no surgieron observaciones significativas que formular sobre la existencia de incumplimientos a las relaciones técnicas, regulaciones monetarias y cambiarias por parte de BANCO MARIVA S. A., que impliquen cargos no registrados a favor del Banco Central de la República Argentina, en relación a los estados contables de la Entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Mirta S. Maletta, Contadora Pública (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. To. 176 Fo. 82 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

INFORME ESPECIAL SOBRE CAPITALES MINIMOS

Señores
Presidente y Directores de
BANCO MARIVA S. A.
Sarmiento 500
Buenos Aires

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina emitimos el presente informe sobre el cumplimiento, por parte de BANCO MARIVA S. A., de las normas del Banco Central de la República Argentina, en materia de capitales mínimos al 31 de diciembre de 1995.

Nuestra revisión del cumplimiento de las normas sobre capitales mínimos fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables de BANCO MARIVA S. A. al 31 de diciembre de 1995, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de estados contables de cierre de ejercicio.

En base a la revisión indicada, informamos que no surgieron observaciones significativas que formular sobre el cumplimiento, por parte de BANCO MARIVA S. A., de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de capitales mínimos al 31 de diciembre de 1995, en relación a los estados contables de la Entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Mirta S. Maletta, Contadora Pública (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. To. 176 Fo. 82 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

INFORME ESPECIAL SOBRE PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Señores
Presidente y Directores de
BANCO MARIVA S. A.
Sarmiento 500
Buenos Aires

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina emitimos el presente informe sobre el cumplimiento, por parte de BANCO MARIVA S. A., de las normas del Banco Central de la República Argentina, en materia de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 1995.

Nuestra revisión de los saldos de previsiones por riesgo de incobrabilidad fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables de BANCO MARIVA S. A. al 31 de diciembre de 1995, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de estados contables de cierre de ejercicio.

En base a la revisión indicada, informamos que no surgieron observaciones significativas que formular sobre el cumplimiento, por parte de BANCO MARIVA S. A., de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 1995, en relación a los estados contables de la Entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996. —HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Mirta S. Maletta, Contadora Pública (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. To. 176 Fo. 82 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

INFORME ESPECIAL SOBRE RIESGOS CONTINGENTES POR OPERACIONES DE OPCIONES

Señores
Presidente y Directores de
Banco Mariva S. A.
Sarmiento 500
Buenos Aires

De acuerdo a vuestro pedido y, a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina emitimos el presente informe especial sobre la verificación de riesgos contingentes por operaciones de opciones al 31 de diciembre de 1995.

Nuestra revisión de los riesgos contingentes por operaciones de opciones, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables de Banco Mariva S. A. al 31 de diciembre de 1995, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de estados contables de cierre de ejercicio.

En base a la revisión indicada, informamos que no surgieron observaciones significativas que formular sobre la existencia de riesgos contingentes por operaciones de opciones que no se encuentren adecuadamente registrados y/o revelados en los estados contables de Banco Mariva S. A. al 31 de diciembre de 1995, en relación a dichos Estados Contables tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Mirta S. Maletta, Contadora Pública (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. To. 176 Fo. 82 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores
Presidente y Directores de
Banco Mariva S. A.
Sarmiento 500
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos examinado los balances generales de Banco Mariva S. A. al 31 de diciembre de 1995 y 1994 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, con sus notas 1 a 18 y cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y K y el proyecto de distribución de utilidades. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO REALIZADO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyeron los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación CONAU - 1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuestas en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Tal como se menciona en la nota 1.g. a los estados contables, la Entidad ha registrado cargos por indemnizaciones abonadas a personal del Banco como gastos de organización y desarrollo en el rubro bienes intangibles por miles de $ 683. La Entidad ha solicitado autorización al Banco Central de la República Argentina para la aplicación de este criterio, no habiéndose obtenido resolución hasta la fecha. Por otra parte, dicho criterio no está admitido por las normas contables profesionales.

DICTAMEN

En nuestra opinión, sujeto a la autorización solicitada al Banco Central de la República Argentina por la aplicación del criterio mencionado en 3., los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la situación patrimonial de Banco Mariva S. A. al 31 de diciembre de 1995 y 1994 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por la aplicación del criterio mencionado en 3., con las normas contables profesionales.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1. Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.2. Al 31 de diciembre de 1995 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 88.472,84 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

4.3. Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1995 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la ley N° 19.322.

4.4. Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 a favor del Banco Central de la República Argentina que surgen de los registros contables, han sido computados razonablemente en virtud de los procedimientos establecidos en las regulaciones vigentes.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996. —HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Mirta S. Maletta, Contadora Pública (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. To. 176 Fo. 82 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

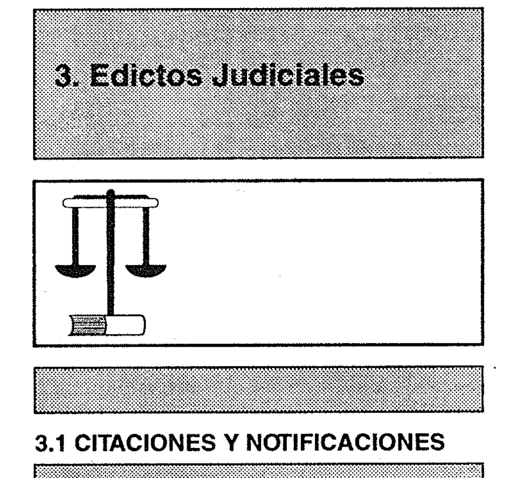
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Ley 20.476. Buenos Aires, 29/02/96 01 0 T. 55. Legalización N° 983802

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/2/96 en BALANCE de fecha 31/12/95 perteneciente a BCO. MARIVA S. A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA tiene registrada en la matrícula CP T° 0176 F° 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial — Suipacha 767 — Cap. Fed.

N° 100

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

N° 1

FALLA:

I° — Rechazando las nulidades planteadas por las respectivas Defensas en cuanto a los procedimientos que dieran origen a la presente causa.

II° — Haciendo lugar a la nulidad planteada por la señora Defensora Oficial de Cámara respecto de la requisa practicada en la persona de la imputada Nélida Iris Dantur.

III° — No haciendo lugar a la nulidad deducida por la doctora Alicia Torres respecto de la pericia obrante a fs. 1279.

IV° — ABSOLVIENDO a ENRIQUE HUMBERTO BRAVO, cuyos demás datos personales obran precedentemente, por el principio beneficiante de la duda (art. 3° del CPPN), atento la falta de identidad entre el material secuestrado y peritado.

V° — Condenando a JUAN JOSE MUGA, cuyos demás datos personales obran precedentemente, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto en el artículo 5°, inciso "c" de la ley 23.737, a la PENA DE CINCO AÑOS DE PRISION, MULTA DE UN MIL PESOS ($ 1000), E INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 del C. P.).

VI° — CONDENANDO A DARIO ANTONIO VIVA y a LUIS NORBERTO LEGUIZAMON, cuyos demás datos personales obran precedentemente, por considerarlos autores penalmente responsables del delito de tenencia de estupefacientes previsto en el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737, a la pena de TRES AÑOS DE PRISION Y MULTA DE DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS.

VII° — CONDENANDO A JOSE ANTONIO MIRANDA Y A VICTORIA CEFERINA BRAVO, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autores penalmente responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto en el art. 5° inc. c) de la ley 23.737, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISION, MULTA DE PESOS SETECIENTOS e INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 del CP).

VIII° — CONDENANDO A OSCAR JUAN CARLOS ARDUVINO, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes previsto en el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, a la pena de TRES AÑOS DE PRISION Y MULTA DE DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS.

IX° — CONDENANDO A NELIDA IRIS DANTUR, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefaciente previsto en el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737 a la pena de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, MULTA DE DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS e INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 del CP).

X° — CONDENANDO a SONIA CAROLA DANTUR, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto en el art. 5° inc. c) de la ley 23.737, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, MULTA DE PESOS QUINIENTOS e INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 del CP).

XI° — Imponiendo a los condenados el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70), para cada uno de ellos, intimando a los mismos a hacerlo efectivo en el término de cinco días posteriores a sus notificaciones bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento del valor referido si no lo efectivizaren en dicho término o interpusieren el recurso correspondiente; imponiéndoseles también las costas del juicio.

XII° — Disponiendo, una vez firme la presente, la destrucción por incineración del estupefaciente que se halla reservado en Secretaría (art. 30 de la ley 23.737), como asimismo la devolución de los elementos que no guarden relación con la presente causa.

XIII° — Afectando al pago de las multas y costas impuestas, las sumas de dinero incautadas a los condenados Nélida Dantur, Juan Carlos Arduvino, José Antonio Miranda y Victoria Bravo, Darío Viva y Luis N. Leguizamón (art. 523, último párrafo, del CPPN).

XIV° — Regulando los honorarios profesionales de los doctores Fernando Mellado, Marcelo Piercecchi, Alicia Torres, Miriam Blanco, Nelson Flores, Andrés Alonso y Alberto Tortajada en la suma de Dos mil pesos a cada uno de ellos.

XV° — Disponiendo, respecto del delito de falso testimonio del testigo Sergio Javier Iericka, denunciado por el doctor Alberto Tortajada, dar intervención al señor juez federal de instrucción en turno de esta ciudad. En cuanto a los hechos que denuncia el doctor Fernando Mellado como cometidos en perjuicio de su defendido Oscar Arduvino, que se habrían perpetrado en la etapa instructoria, poner en conocimiento del mismo que deberá ocurrir por ante esa instancia.

XVI° — Disponiendo el traslado de los condenados a las unidades penitenciarias correspondientes para su alojamiento definitivo.

XVII° — Teniendo presente las reservas de casación y del caso federal efectuados por las partes.

XVIIIº — Estableciendo el día 14 de diciembre de 1995, a las 20 horas, para la lectura de los fundamentos de la presente, por darse las circunstancias previstas en el art. 400, segundo párrafo, del CPPN.

XIXº — Ordenando que por Secretaría se practique el cómputo de la pena impuesta, con vista a las partes (art. 493 del Código de rito).

XXº — Ordenando se inserte la presente, se haga saber a las partes, se libren las comunicaciones pertinentes y, oportunamente, se archiven las actuaciones. — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara, Laura Ines Cosidoy, Juez de Cámara, Tribunal Oral, Dr. Otmar O. Paulucci, Juez de Cámara, Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

Disidencia de la Dra. Laura Ines Cosidoy:

CONDENANDO a DARIO ANTONIO VIVA y a LUIS NORBERTO LEGUIZAMON por considerarlos autores penalmente responsables del delito de tenencia de estupefacientes previsto en el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737 a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara. — Laura Ines Cosodoy, Juez de Cámara, Tribunal Oral.

Disidencia del Dr. Otmar O. Paulucci:

CONDENANDO a JUAN JOSE MUGA, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes previsto en el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara. — Dr. Otmar O. Paulucci.

Disidencia del doctor Santiago M. Harte:

I — ABSOLVIENDO a OSCAR JUAN CARLOS ARDUVINO del delito por el cual fuera acusado por aplicación del principio beneficiante de la duda (art. 3 del CPPN).

II — Condenando a NELIDA IRIS DANTUR, como autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes, art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737 a la pena de TRES AÑOS DE PRISION.

III — CONDENANDO a SONIA CAROLA DANTUR, como autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes (art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737), a la pena de TRES AÑOS DE PRISION Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTINCO. — Dr. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.

e. 15/3 Nº 892 v. 15/3/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

CAUSA: "ROMERO José Fernando, SALAS Sergio César, NIEVA Juan Ariel, MORALES, EDUARDO GUSTAVO y FRADEJAS Sergio Guillermo s/Inf. a la Ley 23.737", Expte. R-20/95.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, a los cinco días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán,

RESUELVE:

I) CONDENAR a JOSE FERNANDO ROMERO, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, ACCESORIAS LEGALES por igual término que el de la condena, MULTA DE PESOS SETECIENTOS ($ 700.-), y COSTAS, por ser autor voluntario y responsable del delito de comercio de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C. P. P. N.).

II) DISPONER la aplicación de la medida de seguridad curativa del art. 16 ibidem que se ejecutará conforme a las normas de la Ley citada, bajo el control del Sr. Juez de Ejecución Penal - Ofíciese al Sr. Director del Servicio Penitenciario de la Provincia a efectos de que se proceda a alojar al condenado de acuerdo a lo prescripto por el art. 19, última parte, de la misma ley.

III) DISPONER la remisión del estupefaciente secuestrado al Sr. Juez Federal Nº 2 de Tucumán, a sus efectos:

IV) DIFERIR para el día lunes 11 del corriente mes y año, a horas 12.00, la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.

V) PROTOCOLICESE - HAGASE SABER. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Mortilla, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara.

ANTE MI:
Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal

CAUSA: ROMERO JOSE FERNANDO, SALAS SERGIO CESAR, NIEVA JUAN ARIEL, MORALES EDUARDO GUSTAVO Y FRADEJAS SERGIO GUILLERMO s/Infracción a la Ley 23.737" Expte.: R-20/95.

San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 1996.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena impuesta a JOSE FERNANDO ROMERO por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, mediante sentencia de fecha 5/12/95, que corre agregada a fs. 441 de autos y

CONSIDERANDO:

I) Que vienen estos autos a este Tribunal Oral a fin de fijar la fecha de cumplimiento de la condena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION impuesta a JOSE FERNANDO ROMERO, de las condiciones personales que constan en esta causa, conforme surge de la sentencia que rola agregada a fs. 441 de autos;

II) Que a fs. 459 se practicó por Secretaría, el cómputo de la pena privativa de libertad impuesta al nombrado, el que fue debidamente notificado a las partes por el término de ley, conforme lo establece el art. 493 del C. P. P. N. (Ley 23.984), sin que las mismas hayan realizado observación alguna;

III) Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal de la Nación y art. 23 y sgtes. y ccdtes. del Código Civil de la Nación en el cómputo realizado, corresponde aprobar el mismo y fijar como fecha de cumplimiento de la condena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION impuesta por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán a JOSE FERNANDO ROMERO, mediante sentencia de fecha 5/12/95, glosada a fs. 441 de autos, el día 7 de abril del año 1999 (Siete del mes de abril del año mil novecientos noventa y nueve);

IV) Que asimismo, encontrándose firme el cómputo de la pena realizado y fijada la fecha de cumplimiento de la misma por este Tribunal Oral, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por los arts.: 2do. de la Ley 22.117 y 500 del C. P. P. N.

Por lo que se

RESUELVE:

I) FIJAR el día 7 de abril del año 1999 como fecha de cumplimiento de la condena impuesta en autos a JOSE FERNANDO ROMERO, de las condiciones personales que constan en autos, quien fuera condenado por este Tribunal Oral, mediante sentencia glosada a fs. 441 de esta causa.

II) HAGASE SABER - PROTOCOLICESE. — Carlos Enrique Ignacio Mantilla, Presidente. — Oscar Emilio Juan Sarulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. —

ANTE MI:

Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 15/3 Nº 893 v. 15/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE JULIA, TARSILA JUAN y JOSE RICARDO JULIA. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 4 al 6/12/95.
e. 15/3 Nº 27.537 v. 19/3/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 6º piso, de Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña DOMECQ MARIA HAYDEE, por el plazo de 30 días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5 al 7/3/96.
e. 15/3 Nº 31.536 v. 19/3/96

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza a LORENZO ARNALDO CAPRA para que comparezca a estar a derecho en los autos "CAPRA, LORENZO ARNALDO s/Ausencia-Presunción de Fallecimiento" publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 15/3 Nº 49.296 v. 15/3/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D.T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica que desempeño, cita a ALEJANDRO VICTOR PINA, por el término de sesenta días bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial en los términos de los arts. 5 y 6 de la ley 24.321, en los autos "PINA, ALEJANDRO VICTOR s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días sucesivos.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 15/3 Nº 894 v. 19/3/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, en expediente nro. 119.150/95 en autos caratulados "INSFRAN, MIRTA LEONIDAS s/Ausencia por desaparición forzada", cita a la presunta ausente para que comparezca en el término de sesenta días a partir de la última publicación (art. 5º de la ley 24.321), bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publíquense edictos por 3 días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 15/3 Nº 895 v. 19/3/96

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Avenida de Los Inmigrantes 1950 Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza al demandado EDUARDO GUSTAVO RUBAJA, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "ALTO PALERMO SHOPPING ARGENTINO S.A. c/CONFECCIONES WHITE S.A. y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Eduardo Parody, secretario.
e. 15/3 Nº 32.340 v. 19/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Diag. R. Sáenz Peña 1211 - PB, cita y emplaza al Sr. LEONARDO GALVAN, a constituir domicilio y oponer excepciones en la demanda promovida en autos "LAS FLORES S.R.L. c/GALVAN, LEONARDO s/Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/3 Nº 61.357 v. 18/3/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza al señor LUIS ALBERTO MAZZOLO, para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda dentro del plazo de diez días, a partir de la última publicación, en los autos caratulados "SEDAMIL S.A.C.I. c/ MAZZOLO LUIS ALBERTO s/Sumario" bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 15/3 Nº 32.342 v. 15/3/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, citando y emplazando al demandado JESUS ISIDRO ALBERTO DIAZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "DIAZ JESUS ISIDRO ALBERTO s/Pedido de quiebra por SEDAMIL S.A.", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Silvina D. Vanoli, secretaria.
e. 15/3 Nº 32.341 v. 15/3/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ELIS EDITORA PUBLICITARIA S.A. y Otros s/ Ejecutivo" a MARIA EUGENIA DAUS Y HORACIO MARIO ALTIERI, a fin de comunicarles la preparación de la vía ejecutiva iniciada a su respecto y emplazándolos a que dentro del quinto día comparezcan a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia a tenerlas por reconocidas. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 15/3 Nº 32.372 v. 18/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde su primera publicación del presente a JOAQUIN ENRIQUE TECHERA CAMPOS, que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda que lleva el Nº 11.452/96, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 15/3 Nº 940 v. 21/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a PEDRO GARCIA por 3 días, para que comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Rafael Caputo, secretario.
e. 15/3 Nº 969 v. 15/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed., en la causa Nº 1095 del Juzgado y Secretaría

antedichos cita a OSCAR MARCO GARRO, D.N.I. Nº 20.462.349 quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Stella Maris Pan, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 896 v. 21/3/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que VICENTE D'ANGELO de nacionalidad italiana, Doc. Ident. Nº 92.918.574 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 15/3 Nº 60.909 v. 15/3/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que SERGIO ROMA DOMINGUEZ de nacionalidad Boliviano, C.I. Nº 3.761.971 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Ley.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 31.632 v. 15/3/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 87.664 don RABAZZA, NELLY MABEL, nacido el día 2/2/1961 en Uruguay, hijo de Edgardo R. Rabazza y de Ilda L. Asimonte, domiciliado en Sarratea 113 Boulogne, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y Carta Abierta de San Isidro.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 15/3 Nº 61.321 v. 15/3/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. ACOSTA AZNAIAU, HEINZ de nacionalidad Peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "ACOSTA AZNAIAU HEINZ s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 7 de marzo de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 15/3 Nº 32.402 v. 18/3/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a ELIGIO BERNARDINO CUADRA para que en el plazo de cinco días comparezca/n a tomar intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MILY TOUR O MILY TOURS S.R.L. y Otro s/Ejecución", Expte. Nº 28.005, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos (2) días en Boletín Oficial y Diario La Capital.
Mar del Plata, 12 de Febrero de 1996.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 15/3 Nº 32.343 v. 18/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	22/02/96	HECTOR CARMUEGA	3	DEFRAUDACION
27	124	Juan Pablo Vigliero	06/03/96	LUCIA VALLEJO - C.I.P.F. Nº 4.789.802	3	INFRACCION AL ART. 172 EN FUNCION DEL ARTICULO 72 DE LA LEY 11.723

e. 15/3 Nº 30 v. 15/3/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal) hace saber por el plazo de cinco días que se decretó la apertura del Concurso preventivo de MARIA LUZ TESTA; que ha sido designado Síndico el Contador Luis María Escobar, con domicilio constituido en Tucumán 1539 7º piso Dto. "71" de Capital Federal adonde los Sres. Acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 15 de abril de 1996. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 28 de mayo de 1996 y 12 de julio de 1996 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522 fue fijada para el día 13 de setiembre de 1996 a las 10.00 horas.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/3 Nº 32.355 v. 21/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CABEZAS SUSANA AURORA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Lorenzo Ezcurra Bustillo con domicilio en Tucumán 422, hasta el día 8 de mayo de 1996 (art. 200 L. C.). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/3 Nº 897 v. 21/3/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Infrascripto, Dr. Agustín Bosch, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "TRONCOSO, CARLOS JOSE s/Quiebra" (Expte. Nº 56.819), de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, con fecha: 5 de marzo de 1996, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. Carlos José Troncoso (DNI Nº 11.676.384 y C.I. Nº 10.993.386). Síndico designado, Ctr. Hector Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 1º de mayo de 1996, a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15 de mayo de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 29 de mayo de 1996. El Síndico presentará los informes previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de junio de 1996 y el día 16 de agosto de 1996, respectivamente. A los efectos de lo dispuesto por el art. 251 de la LCT. (t.o. ley 24.522, 294), deberá expedirse el síndico, en el informe previsto por la LC: 35, sobre la imputabilidad de la quiebra al empleador. Se intima al fallido, y a terceros, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la quebrada; dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Dispónese la interdicción de salida del país del fallido sin previa autorización de este Tribunal (art. 103 Ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial de la república Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e.15/3 Nº 988 v. 21/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº4 del Infrascripto, Dr. Agustín Bosch, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FAGUARAZ, JUANA D. s/Quiebra" (Expte. nº 62.898), con fecha: 14 de febrero de 1996, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la Sra. Juana Delia Nira Faguaraz (Argentina, nacida el día 23 de Abril de 1935, titular de la L.C. nº 32.769.658, hija de Florentino Faguaraz y de Ema Nosser, de profesión Empresaria Publicitaria, con domicilio particular en Suipacha 463, piso 4º "D", y comercial en Florida 835, ambos de la Capital Federal). Síndico designado, Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 16 de Abril de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de Junio de 1996 y el día 23 de Julio de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida, y a terceros, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la quebrada; Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; intimar a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. La fallida no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Tribunal (art. 103 Ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 15/3 Nº 899 v. 21/3/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría nº 6, con sede en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "DARTYS SRL s/ Quiebra" (Expte. Nº 65.311) a fs. 199 se ha ordenado la venta directa de los bienes de la fallida, detallados a fs. 141/142. Los interesados podrán efectuar ofertas ante el Tribunal, hasta los cinco días subsiguientes a la última publicación de este aviso. Rodolfo Herrera, Juez Nacional.
Buenos Aires, febrero 15 de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 15/3 Nº 900 v. 18/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha 8 de febrero de 1996 al antes concursado "ORTEGA HECTOR MARCOS (H.)", en la que fuera designado síndico el Contador Juan R. Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas en la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de julio y 11 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 al 14/3/96.
e. 15/3 Nº 755 v. 21/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EVANS EDUARDO GUILLERMO. El síndico designado es Hugo Darío Maciel domiciliado en la calle Leandro N. Alem 661, piso 5, oficina "11" de Capital Federal. Se ha fijado fecha hasta lo cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 30 de abril de 1996. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro de las 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros de la fallida al síndico. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, marzo 8 de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/3 Nº 901 v. 21/3/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, a cargo

del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 del Infrascripto, Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ADUANAR ESTUDIO ADUANERO INTEGRAL S.R.L. s/Quiebra" (expte. nº 58.482), con fecha: 28 de Diciembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "ADUANAR ESTUDIO ADUANERO INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Carlos Eduardo Amuy, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, piso 11º, ofic. "C" y "D" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 88 último párrafo de la Ley 24.522, hasta el día 23 de Abril de 1996. El Síndico presentará los informes previsto por los arts. 35, y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de Mayo de 1996 y el día 5 de Julio de 1996, respectivamente. Fijar el día 5 de Junio de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L. C. Otorgar al síndico el plazo que vence el día 21 de Junio de 1996 para que promueva la constitución del comite de acreedores en los términos del art. 201 L.C. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Disponer la interdicción de salida del país en los términos de los arts. 103 de la ley concursal y hasta el día 5 de Julio de 1996 del socio gerente de la fallida, Sr. Mario Abraham Roitman. Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 31 de Mayo de 1996 a las 11.00 horas, a realizarse en la sede del Tribunal y Secretaría Actuante, a la que deberá concurrir el síndico. Disponer la inhabilitación de la fallida y del Sr. Mario Abraham Roitman, conforme arts. 236, 237 y 238 L. 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/3 Nº 902 v. 21/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, (Av. Roque Sáenz Peña 1211 P 7º), hace saber por 5 días en los autos "BAGNATO SALVATORE s/ Concurso preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo designándose Síndico al Sr. Leonardo Jorge Calvo, domiciliado en la calle Viel 949, Capital Federal, plazo para verificar vence: el 18/04/96; informe individual art. 35: se presentará 31/05/96; informe del art. 39, LC, se presentará 17/07/96 y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 24/09/96 a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 15/3 Nº 32.351 v. 21/3/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CENTRO DEL DIAGNOSTICO SAR S.A. s/ Quiebra" que se ha declarado en estado de quiebra a la sociedad precitada, con domicilio en Boyacá 92 de Capital Federal, que el Síndico designado es el Contador Guillermo Clemente Manzi con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1648, piso 1ro. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de mayo de 1996. Fíjase la fecha del 7 de agosto de 1996 a las 10.30 horas para celebración la junta con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º. 3º. 4º. y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. b) Se abstenga de salir del país a los directores de la fallida sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 marzo de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/3 Nº 903 v. 21/3/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1996, en los autos caratulados "CONDE CORDOVA, CARLOS ALBERTO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Conde Cordova, Carlos Alberto, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan con domicilio en la calle Lavalle 1.678, 4º piso "A", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 15/3 Nº 904 v. 21/3/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 12 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de IMPULSOS INTERNACIONALES S.A. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la ley 24.522 fíjanse nuevas fechas hasta el día 17-4-96 para que los acreedores presenten a la sindico Dra. Graciela S. Roselli con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 30-5-96 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 16-7-96. En virtud de lo establecido por el art. 14 inc. 5º de la ley 24.522 intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En atención a lo que prescribe el art. 88 del cuerpo legal citado se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/3 Nº 905 v. 21/3/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ARCIDIACONO OSCAR C. s/ Quiebra" que con fecha 7 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de OSCAR CARLOS ARCIDIACONO, (CI 6.069.885) y que se domicilia en la calle MACHAIN 3158, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 15/3 Nº 906 v. 15/3/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

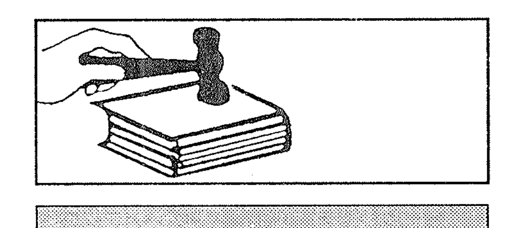
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

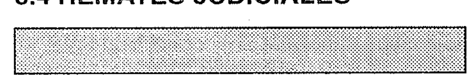
Publicación: Comienza: 15/3/96 - Vence: 19/3/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Claudio Ramos Feijóo	28/02/96	JORGE GABINO BIUNDO	32.302
3	5	Ricardo Horacio Pecci	28/03/95	ORLANDO OSCAR CAVALLARO	32.271
6		Luis Eduardo Sprovieri	29/02/96	WALTER SCHOIJEDMAN	32.310
14	UNICA	Eduardo Dante Gottardi	05/03/96	HILDA ELBA PICCICACCO	32.301
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	23/02/96	JUAN RAUL TORRES	32.304
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	13/02/96	ANTONIA FLORA TORRES	32.325
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26/02/96	CELESTINA RESINES Y JOSE MARIA GASTELLU	32.297
22	UNICA	Fernando L. Spano	13/12/95	NORA LIDIA TASSO	32.290
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	29/02/96	OSVALDO FERRERO	32.286
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06/03/96	ELENA RODRIGUEZ	61.179
27	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/02/96	LUPI LEONOR INES Y TAIPIO ALFREDO ALBERTO	32.257
30	UNICA	Santiago González Balcarce	07/03/96	MARIA CHAJLES DE KLAJN	32.255
31		Margarita E. Rico	19/02/96	OSVALDO LUIS BETTONI	32.322
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	22/02/96	AUGUSTO SORMANN	32.268
34		José María Pérez	29/02/96	IRENE FLORINDA BATLA	32.283
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20/02/96	MARIA GRACIA JULIA DI COSTANZO	61.202
41	UNICA	José Antonio Charlín	27/02/96	GREGORIO KARASIK	32.254
41	UNICA	José Antonio Charlín	01/03/96	MAXIMINO RAMON JUIZ PARDO	32.269
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	06/03/96	ELENA INES FERNANDEZ ECHANIZ	32.287
46	UNICA	María del Carmen Kelly	09/03/96	FRANCISCO JOSE PARRADO	32.258
47		Silvia R. Rey	14/02/96	JUAN DOMINGO BIAGINI	32.270
48	UNICA	Ana María Himschoot	05/03/96	MIGUEL GUERELLO, JOSEFA PEQUEÑO Y MIGUEL GUERELLO (hijo)	32.241
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	01/03/96	TEODORO BASILE, TERESA GARCIA DOLDAN Y LEONOR BASILE	32.305
53		Federico J. Pasquali	22/02/96	ELENA MORONERO	32.327
55		Olga María Schelotto	06/03/96	NASRI INGLIZE	32.293
55		Olga María Schelotto	06/03/96	ASTORINO ALICIA MARTHA	32.264
55	UNICA	Olga María Schelotto	07/03/96	CARLOS BECK	32.276
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	06/03/96	RAQUEL KORMAN Y SALOMON AUSTER	32.292
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26/02/96	HORACIO CARROZZINO	61.186
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	04/03/96	ANGEL ANGIO	32.259
59	UNICA	Fernando Cesario	26/02/96	MARCELO ROZEN	32.279
60	UNICA	María Delia E. De Osores	22/02/96	MARIA ANGELICA GIGLIO	32.294
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26/02/96	AGUSTIN ALVAREZ	32.281
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	05/03/96	PRESENTO LOPEZ	61.169
68		Patricia Barbieri	06/03/96	MIGUEL MARCOS OSTROVSKY	61.173
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/02/96	CARMEN SOUHILAR	32.265
71		Susana A. Nóvile	28/02/96	HUMBERTO ATILIO ZANOTTI	32.300
72		Daniel H. Russo	04/03/96	JOSE LUIS SCALZO	32.248

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
72	UNICA	Daniel H. Russo	04/03/96	ALICIA SUSANA DECHI	32.280
75	UNICA	María Inés Lezama	27/12/95	OLGA ANA RUIZ	61.185
75	UNICA	María Inés Lezama	06/03/96	CARLOS LUIS REZZANI Y MARIA ESTHER VARISTO de REZZANI	32.273
75	UNICA	María Inés Lezama	07/03/96	JUAN ELEODORO AGUIAR	32.267
78		Isabel E. Núñez	06/03/96	GERARDO LITMANOWICZ ZIETHMANN	32.263
89	UNICA	Damián Ignacio Font	26/02/96	MARIA NIEVES PRIETO	32.256
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	22/12/95	ROBERTO RASO	61.193
91	UNICA	Alberto Ugarte	01/03/96	ANA BEATRIZ BENINTENDE Y JUAN OTELO FLORIO	32.282
91	UNICA	Alberto Ugarte	05/03/96	BLANCA MARIA BORZAGA	32.319
94	UNICA	Eduardo Parody	19/02/96	ARNALDO DI PRISCO	32.298
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	01/03/96	SARA ELVIRA DESPET	32.299
98	UNICA	José Luis González	24/02/96	JOSE NIGRO	32.313
98		José Luis González	04/03/96	FRANCISCA CONCEPCION LATE	32.272
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/03/96	MARTIN PAULINO LOPEZ	32.249
101		Eduardo A. Caruso	02/02/96	ISABEL ANGELICA PERUCHENA	32.247
103	UNICA	Luis José Carballido	07/03/96	ROBERTO FANELLI	61.154
103		Luis José Carballido	07/03/96	ACYR MACHADO	32.274
110	UNICA	María Clara Lagache	20/02/96	ELDA MOSQUEIRA	61.157

e. 15/3 Nº 43 v. 19/3/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "FALABELLA, JUAN CARLOS c/ MARKAN, GUILLERMO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 49.457), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 22 de marzo de 1996, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "en block", los siguientes inmuebles: A) Calle Urrestarazu Nº 3155 (Calle Nº 381, ex-Franklin) Localidad de Quilmes Oeste, en la Provincia de Buenos Aires, la cual consta de: 1) Planta Alta: Pequeño jardín a la calle; hall de entrada; living-comedor con vista a patio interno; 2 dormitorios; baño completo; toilette de recepción; cocina y lavadero. En el fondo del terreno, patio con parrilla. 2) Planta Alta: Un dormitorio; living-comedor; baño completo y cocina. Ocupado por el Sr. Roberto Markan y su familia en carácter de propietarios. El inmueble se encuentra en impecable estado de conservación y pintura. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección P - Manzana Nº 18 - Parcela 4 - Mat. 36.046. Superficie Total del Terreno: 400 mts.^{2}. B) Calle Urrestarazu Nº 3304 (Esquina Lafinur) - (Calle Nº 381 ex-Franklin) - Localidad de Quilmes Oeste, en la Provincia de Buenos Aires. Esta propiedad consta de: 1) Planta Baja: Un dormitorio; living-comedor; cocina-comedor diario; baño completo; toilette de recepción y garage. B) Planta Alta: 2 dormitorios; baño completo y depósito. Se encuentra ocupada por el Sr. Julio Markan y su familia. La propiedad presenta un impecable estado de conservación y pintura. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección P - Manzana 7 - Parcela Nº 23 - Mat. 18.274. Superficie total del terreno: 335,50 mts^2. Deudas: Servicios Sanitarios: M7-P23 $ 1.465,46 - M18-P4 $ 9.143,09 al 6/10/95 (Fs. 87) - Impuestos Municipales: M7-P23 $ 2.221,76 al 6/10/95 (Fs. 84 vta.) - M18-P4: $ 1.000,18 al 3/10/95 (Fs. 83 vta.) Rentas: M7-P23: $ 2.659,21 (Fs. 80/81/82) - M18-P4: $ 2.064,16 (Fs. 79) al 20/10/95. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. "En block". Base: U$S 227.000 - La Seña: 30% - La Comisión: 3% - Sellado de Ley: 0,50%, más el IVA sobre la comisión del martillero, todo en dinero en efectivo (dólares) al finalizar el remate. En caso de falta de postores, en el mismo acto se realizará una nueva subasta, con una reducción del 25 % de la base; y de fracasar nuevamente, se procederá al remate de los bienes, sin base y al mejor postor (Fs. 96). Días de exhibición: 18 y 19 de marzo de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 15/3 Nº 61.360 v. 19/3/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "MEGEVE S.A. c/ LEGNANI LUIS ANGEL HECTOR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº71.930/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 21 de marzo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, los lotes 7c. y 7 d. ubicados en la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Capitán Juan de San Martín y Bermejo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección H, Fracción I, Parcelas 7c. y 7d., que cuentan con las siguientes superficies de acuerdo al plano 97-136-91: Lote 7c: Capitán Juan de San Martín esq. Bermejo 1680mc22 y Lote 7d: lindero a éste con frente a la calle Bermejo 1697mc43. Los dos lotes se encuentran totalmente desocupados, arbolados y sin cerco en su frente ni división interior de acuerdo al informe del Oficial de Justicia obrante en autos. Base: Lote 7c: U$S 250.000 y Lote 7 d: U$S 240.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 ‰, más Iva. Sellado: 0,50%. Se visitan libremente. El Lote 7c: adeuda según constancias de fs. 97 por Impuesto Municipal $ 5.424,05 y el Lote 7d $ 5.598,27 al 23/6/95, de fs. 116 por Rentas Lote 7c $ 4.204,83 y Lote 7d $ 2.261,96 al 31/5/95 y de fs. 76 no registran deudas por Aguas Argentinas al 10/5/95 por estar fuera del radio de prestación de servicios. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 15/3 Nº 61.313 v. 18/3/96

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "IBAÑEZ DANIEL MARIANO c/ PARMA, FELIX OSVALDO s/ Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 38.620, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de marzo de 1996, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La unidad funcional Nº 3, ubicada en Planta Baja, 1er. piso y azotea, sita en zona Norte de Capital Federal, Parroquia de Belgrano, con frente a calle Arribeños 2669/71/75, entre Manuel Ugarte y Franklin D. Roosevelt. Nomenclatura Catastral Circunscripción XVI, Sección 27, Manzana 80, Parcela 13, con entrada independiente por el 2669, con superficie en PB cubierta de 1,69 m^2; superpuesta exterior escaleras a unidad común 0,17 m^2, a unidad 1: 7,82 m^2, total 7,98 m^2; superficie 1er. piso cubierta 73,44 m^2, semicubierta 4,01 m^2, descubierta 6,62 m^2; balcón 5,50 m^2, total por piso 89,57 m^2, superficie planta azotea cubierta 9,50 m^2, descubierta 64,17 m^2, total por piso: 73,68 m^2. Total para la Unidad Funcional: 173,03 m^2, porcentual 27,22%. A esta unidad se descontó vano escalera: 4,44 m^2. Esta unidad, según acta de constatación efectuada por el martillero, se encuentra ocupada por el demandado en autos como propietario, conjuntamente con su núcleo familiar, en un total de 6 personas. El bien consta en PB de hall de entrada; escalera a 1er. piso con hall de distribución; living comedor con balcón al frente; un dormitorio también al frente; un dormitorio con ventana a aire y luz; un dormitorio similar; una cocina comedor diario, otra cocina más; 2 baños completos; por escalera interna conduce a terraza que posee quincho techado con parrilla, todo el inmueble en buen estado general de conservación, con el uso de una línea telefónica, no abonando el inmueble expensas atento no haber precisamente gastos susceptibles. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 18, 19 y 20 de marzo próximos, de 9 a 12 hs.- Base: $ 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CP.- El escribano será designado por la Actora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad (fs. 69) por $ 722,61 al 4/4/95; y en Aguas Argentinas (fs. 70) por $ 24,95 al 4/4/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 15/3 Nº 61.382 v. 18/3/96

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, comunica por dos (2) días en autos "BOTTO POALA, EDUARDO c/ CAUZZO, OMAR GUSTAVO, s/ Ejecución de Alquileres" (Expediente Nº 67.479) que el Martillero Norberto E. Baqué rematará el 22 de marzo de 1996 a las 13,30 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Manuel Porcel de Peralta 1083/83 Planta Baja Unidad Funcional 1, Capital Federal. Superficie 94,62 m^2. Porcentual 57,39%: Matrícula 15.622.45/001. N.C.: Circ. 15, Secc. 93; Manz. 79; Parc. 11. Según informe del Oficial de Justicia ocupan el demandado, su esposa y tres hijos y consta en P. Baja de living-comedor, cocina, baño, antebaño, galería y patio, todo en buen estado y en altos en construcción (faltan revoques finos y pisos) hall, tres dormitorios, baño y patio. Tiene Servicio Telefónico Nº 643-0844. Registra las siguientes deudas: Municipales al 15/3/94 $ 613,72 O.S.N. al 10/3/94 $ 81,51: Aguas Argentinas S.A. al 3/3/94 $ 32,64. Las deudas serán a cargo del Comprador. Base: $ 7.223, contado y mejor postor. Seña: 30 % - Comisión 3 %: En efectivo. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. Visitar: 19, 20 y 21 de marzo de 1996 de 9,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 15/3 Nº 61.308 v. 18/3/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo E. Nani, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: GIUFFRIDA, MARIA N. c/ CRISCUOLO, JORGE y Otros s/ Sumario —Expte. Nº 190.928— que el martillero Bernabé Molina rematará el día 29 de marzo de 1996 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ruiz Huidobro N^{ros} 2319/23 piso 1º U. F. Nº 3 de Capital Federal, inscripto en la matrícula Nº 16-13253-3 Nomenclatura Catastral: Circ. 16 Secc. 29 Manz. 7 Parc. 23a.- Se trata de un departamento que consta de 1 (uno) living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y 1 patio, todo en estado muy deficiente de conservación. Está ocupado por el Sr. Elio Ikei, la Sra. Celina Gutiérrez y una hija Andrea Ikei, en su carácter de copropietarios. Deudas: a fs. 328 O.S.N. $ 1.363.18 A. A. fs. 324 $ 776.86 MCBA fs. 350 $ 363.35 y fs. 351 $ 1.113,39. Condiciones de Venta: Base $ 26.400 al contado y al mejor postor Seña 30 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Exhibición: Los días 26 y 27 de marzo de 1996 de 18.30 a 20.00 horas.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 15/3 Nº 61.362 v. 18/3/96

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "SAN ROMAN SCA. c/ ZAFFIGNANI ROBERTO ANTONIO s/ Ejec. Expte. 89.306/94" que el Martillero Hernán Blitz Katz rematará el 21 marzo 1996, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Larrañaga 115 de la ciudad de San Antonio de Padua, Ptdo. Merlo, Pcia. Bs. Aires, señalado s/ título como Lote 4 y 5 Manz. b; Miden: Lote 4: 18 ms. fte. NE. 4,24 ochava, 7 ms. SE. 21 ms. SO. 10 ms. NO. o sean 205,50 ms., linda NE calle Pizzurno fdos. calle Larrañaga SO Lote 5 NO parte Lote 3; Lote 5: 10 ms. fte. por 22,10 fdo. Total 210 ms^2, linda SE. calle Larrañaga SO Lote 6 NO parte lote 3 NE lote 4 (Ad-Corpus). Deudas: Se encuentran agregados los informes Municipal y Rentas. Base $ 32.625,56 contado mejor postor Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de ley; saldo del precio devengará desde la fecha de remate y hasta el depósito en autos, la tasa pasiva que cobra el Bco. Central. Según comprobación en autos, el inmueble está ocupado por el demando y su padre, habiendo el martillero agregado ilustraciones fotográficas, estableciéndose la exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, haciéndose constar que no se admite la compra "en comisión". Nom. Cat. Circ. II Sec. E Manz. 23 b Parc. 4a.- Finca pintada blanco, 2 ventanas calle, entrada principal, jardín.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 15/3 Nº 61.415 v. 18/3/96

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 6to. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 3788 c/ RUFINO MARIA ESTHER s/ Ejecución Expensas" Expte. Nº 21.746/93, que el día 23 de marzo de 1996 a las 12,15 hs. en el salón sito en la calle

Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibañez, rematará: La Unidad Funcional Nº 2 ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en la calle Paraguay Nº 3788 entre las calles Salguero y Vidt de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 19; Mzna. 99; Parcela 10a. Matrícula 18-2799/2 y que según constatación obrante en autos el mismo se encuentra en mal estado de uso y conservación. Venta Ad-Corpus, en el estado de ocupación que surge del expediente y se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo de 1996 en el horario de 14 a 17 hs. Deudas: O.S.N. a fs. 164. Aguas Argentinas a fs. 160. Municipales a fs. 169 Expensas enero de 1994 $ 104.- (fs. 90). Base: $ 18.000. Seña: 10 %. Comisión: 1 1/2 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. En caso de no existir postores pasada media hora se procederá a una nueva subasta sin Base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 15/3 Nº 61.338 v. 18/3/96

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GARCIA ADRIAN ARMANDO s/ Sucesión", Expte. Nº 9273, que el martillero Francisco Rolando Ferraro rematará el día 22 de marzo de 1996 a las 11 horas en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Laprida Nº 1319, Planta Baja "A", Unidad Nº 1, Capital Federal. Cuenta con una superficie propia cubierta de 47,62 m^2, discriminados así: 45,59 m^2, mas 2,03 m^2 de una galería cubierta. Además posee un patio de propiedad común y uso exclusivo de 6,34 m^2 de superficie no cubierta, correspondiéndole un porcentual de 13,34 % con relación al conjunto del bien. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Mzna. 117, Parc. 18. Matrícula 19-1965/1. Ad Corpus. Se trata de un departamento que se encuentra deshabitado y que consta de: Hall de entrada, living comedor a la calle, 2 dormitorios (uno de ellos a la calle), cocina, baño completo y un patio con lavadero, el que se encuentra techado. Su estado de conservación es malo, existen manchas de humedad y deterioros en paredes, pisos, puertas, ventanas y techos. También existen algunos muebles viejos en aparente estado de abandono. Deudas: M.C.B.A. al 9/8/95 $ 1.356,81; O.S.N. al 8/8/95 $ 188,17; A.A. al 8/8/95 $ 211,48; Expensas al 31/12/95 $ 2.620,33. Base: $ 9.524. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 20 y 21 de marzo de 1996 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 15/3 Nº 32.385 v. 18/3/96

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82 a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris, sito en la calle Lavalle 1220 piso 3ro. de Capital Federal. Comunica en el Boletín Oficial por dos días en los autos: "ZAJAC HECTOR HORACIO c/ PLUMEZ DE ZAJAC ANALIA s/ Divorcio", Expte. Nº 24.130/16, que el Martillero Ezequiel Adolfo Tobal rematará el día 3 de abril de 1996 a las 14 hs., en el Local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, lo siguiente: el 50 % indiviso de un inmueble ubicado en la calle Ituzaingó 623/625/627 piso 3ro. U.F. 12 de Capital Federal, Matrícula F.R. 3-1319/12, ocupado por la propietaria Sra. Analía Plumez, según títulos en los autos la Superficie es de 43 m^2 27 dm^2, porcentual 3,83 %. Nomenclatura catastral circ. 3, Secc. 8, manz. 30, Parc. 6S, valuación fiscal $ 8.020,87.- al 20 de setiembre de 1994 (Fjs. 425). Deudas O.S.N. al 12 de octubre de 1995 $ 20,19.- (Fjs. 483), Aguas Argentinas) al 2 de octubre de 1995, no registra deudas (Fjs. 477), Rentas; Alumbrado, Barrido y Limpieza al 15 de diciembre de 1995 $ 50,18.- (Fjs. 487); Expensas Comunes que fueron pagas en el mes de julio de 1995 $ 70,28.- no registra deudas por el mismo concepto al 31/7/95 (Fjs. 462) según constatación efectuada por el Martillero el inmueble consta de un hall de entrada, cocina, baño, living y un dormitorio. Base $ 2.673,63. Seña 30 %, Comisión 3 % al contado y al mejor postor. El adquirente deberá depositar en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales y como correspondiente a estos autos el saldo de precio en el plazo que prescribe el art. 580 del Código de Procedimiento, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584, como asimismo se rendirá cuenta de la seña y comisión después del tercer día de la subasta depositando el saldo en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales. La exhibición se realizará los días 1 y 2 de abril de 1996, en el horario de 16 a 17 hs. respectivamente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 15/3 Nº 32.404 v. 18/3/96

Nº 100

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica comunica por tres (3) días en autos: "INVERSORA LADITEL S.A. c. ELIDD INDIA RUBBER S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 69.053/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de marzo de 1996 a las 12,45 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Azopardo 836/42 y Av. Luis A. Huergo 839/45/49/53 de Capital Federal, cuyas medidas son: 23,33 mts. de frente al Oeste sobre calle Azopardo, igual extensión de 23,33 mts. en su otro frente al Este sobre Av. Luis A. Huergo; 53 mts. en el lado Sud, lindando con el Sr. Hans Bleyle y la misma extensión de 53 mts. en el costado Norte por donde linda con el Asilo de Marineros Victoria y la Sociedad Protectora de Inmigrantes Alemanes. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 4, manzana 58, Parcela 1a. Matrícula 12-2229. El edificio consta de planta baja, primer piso y azotea. Planta baja consta recepción y oficinas, un garaje y depósito y en planta alta esta compuesto de oficinas y depósito. Se encuentra en perfecto estado de mantenimiento. Tiene entrada principal por Av. Huergo 839. El garaje por Av. Huergo 849/53. También tiene entrada por Azopardo 834 y 842. El edificio en su totalidad se encuentra ocupado por IBM Argentina S.A. según contrato de alquiler de fecha 24 de octubre de 1991 con vencimiento el 20 de noviembre de 1996. Registra deudas municipales a fs. 150 por $ 2.956,02 al 5.2.96. Como consta a fs. 145 no tiene deudas con Aguas Argentinas al 29.12.95. Base: u$s 1.002.860,27.- al contado y mejor postor. Seña 8 %, Comisión 3 % más IVA, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 del Cód. Proc. Se exhibe los días 20 y 21 de marzo de 1996 en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 15/3 Nº 61.685 v. 19/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos "INSTITUTO PROPULSOR S.A. c/ ETCHECHURI ANALIA NANCY s/ Ejecución Prendaria" Expte. 50.140 que el día 1 de abril de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el martillero Walter Eduardo Pagura subastará un automóvil Peugeot 505 sedán cuatro puertas, patente C-1.281.476 Motor Nº 433.606 Chassis Nº 2028262 funcionando en el estado que se encuentra con equipo de gas GNC, alarma X28 aire acondicionado, cubiertas usadas, rueda de auxilio, llave saca ruedas y criquet con una base de $ 3937,50 al contado y al mejor postor, y en caso de no existir postores, subastará el mismo media hora después sin base, al contado y al mejor postor cuya entrega se hará previo pago del total. Comisión 10 %. Quien resulte comprador se encuentra eximido de abonar impuestos, tasas, patentes, multas y/o cualquier otro gravamen que pesara sobre el bien que se remate, las que en caso de existir serán afrontadas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será exhibido los días 28 y 29 de marzo de 1996 de 15 a 18 hs. en Echeandía 3880 Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/3 Nº 32.369 v. 18/3/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PULLEIRA, GERARDO MARIO c/ DIAZ, NESTOR ANTONIO y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 58.197, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de marzo de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 12, motor marca Renault identidad Nº 2721386, carrocería marca Renault 924-134600, dominio C 1.329.534, afectado al uso de taxi; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 77) se encuentra con los detalles propios del uso, con un choque en la puerta delantera izquierda, guardabarros delantero derecho; guardabarros trasero izquierda hundido, pequeño golpe en la puerta delantera izquierda, con cédula de identificación, con antena de techo y el reloj Campón RS10A con precinto R17-19593, con equipo de gas Anker serie 1255, cilindro Nº 25309 y 110143, con 5 cubiertas en buen estado, con equipamiento original de fábrica, tapizado en buen estado, con cubre alfombras, sin equipo de audio, con 3 parlantes comunes; subastándose con su licencia de taxi habilitante Nº 9033, expedida por Sacta (fs. 93) a nombre del demandado desde el 9/2/95, con medida de No Innovar decretada en autos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Nicolás Repetto 1161 (ex Añasco), Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 15 hs.- Base: U$S 10.875 (50 % capital reclamado). Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP.- Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por patentes impagas (fs. 95) por $ 399,82 al 2/1/96; y dos actas por infracciones al tránsito (fs. 94) al 5/1/96. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/3 Nº 61.361 v. 18/3/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, a mi cargo interinamente, con sede en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 6º Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "LA HIDROFILA ARGENTINA s/ Quiebra s/ Inc. de Ventas de Bienes (Planta Industrial)" Expte. 56.587, que los Martilleros Irma Paez, Eduardo Gómez Paleo, Federico Sorribas y Horacio Alfredo Mason, rematarán el día martes 26 de marzo de 1996 a las 10 hs. en el Hotel Colón sito en la calle C. Pellegrini Nº 507 de esta Capital Federal, el siguiente bien de la fallida: Edificio Industrial ubicado sobre calle Carlos M. de Alvear Nº 1247 de la localidad en Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado. Comprende toda la manzana con frente a la citada calle y a las calles Roca, Gral. Urquiza y Ameghino. Superficie del Terreno 11.206,35 m^2 (Nom. Cat.: C. IV; S. E; M. 44). Ofertas bajo Sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que serán presentadas en el Juzgado hasta el día 22 de marzo de 1996 y para la apertura de las mismas en audiencia pública el día 25 de marzo de 1996 a las 12 hs. Las tasas, impuestos y contribuciones del Inmueble devengadas después de la posesión —la que se efectivizará luego de aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo del adquirente. Condiciones de Venta: Edificio Industrial sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 20 % en el acto de la subasta en dinero en efectivo. 20 % a la escrituración y posesión dentro de los 90 días corridos de la fecha del boleto, como parte del contado y sin intereses; 30 % a los seis (6) meses del día de la subasta; 30 % al año de la subasta. Este 60 % contará con garantía hipotecaria y un interés del 12 % anual en Dólares Estadounidenses y pagadero conjuntamente con la cuota y sobre saldos. Comisión: 3 % más I.V.A. en caso de corresponder. Sellado de Ley: 0,5 %. Exhibición: Los días 21; 22; 23 y 25 de marzo de 1996 de 10 a 13 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y deberán indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente en caso de comprar en Comisión (art. 571 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/3 Nº 61.367 v. 21/3/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, hace saber por tres días en los autos "VENTAS INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Concurso Especial por Bco. de la Provincia de Buenos Aires", Expediente Nº 63.096, que los martilleros Oscar Ramírez y Leonardo Chiappetti rematarán el día miércoles 10 de abril de 1996, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una planta industrial, ubicada en el Parque Industrial de Mar del Plata, en las proximidades de la Ruta Nº 88, del Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designada según plano 45-392-74, como Lote 17, de la Quinta 1, que mide: 50 mts. de frente al S., sobre calle Sin Nombre; 50 mts. al N. lindando con el lote 3; 100 mts. en su costado E., lindando con el lote 16 y 100 mts. en su otro costado al O., lindando con el lote 18, encerrando una superficie total de 5.000.- m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. S, Quinta 1, Parcela 17. Matrícula 162.999. Cuenta con una construcción compuesta por tres naves de aproximadamente 650 m2. c/una (18m. por 36m. aprox.), en buen estado de conservación con techo parabólico de fibrocemento y piso de cemento; en dos de las naves hay instalaciones sanitarias y vestuario para el personal. En cuerpo aparte se ubica una construcción de aprox. 6m. por 10m. compuesta de tres ambientes, baño y cocina. Como así también un cobertizo, utilizado como sala de máquinas. se entregará desocupado. Base: $ 67.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva sobe la mitad de la comisión y el 0,50 % de sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). El bien se enajena en el estado en que se encuentra, el que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13/12/89) hasta tres días antes del fijado para el remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. La Actuaria en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los martilleros y la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El bien se exhibirá los días 3, 4 y 5 de abril de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/3 Nº 939 v. 19/3/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "ROMAGNOLO HNOS. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Bienes Muebles" Expte. Nº 61.223, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 21 de marzo de 1996 a las 11.00 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. los siguientes bienes: doce telares marca Zbrojovka Vsetin, con faltantes, chatarra y varias partes de máquinas sueltas, un lote de rezago de polipropileno, ocho carretes alimentadores para telar y un lote de mesas de madera varias. La venta de los mismos será en block, exhibiéndose los días 15 y 18 de marzo de 1966 de 14 a 16 hs. en Helguera 715 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Asimismo se rematarán en block: una máquina de coser, marca Kansai Special con motor de 1 H.P., una máquina de prensar bolsas con sistema hidráulico de origen rumano con una potencia de prensado de aprox. 4 ton., sin marca ni número visible, de 300 kgs. aprox. En forma

individual se rematará 1 máquina de imprimir bolsas marca Sarmon, de industria brasilera con mesa adosada y tres rodillos, de 3 mts. de largo por 1,50 de ancho y 600 kgs. de peso aprox., en perfecto estado y funcionando. Dichos bienes se encuentran en la fábrica Kentec Arg. S.A. en la localidad de 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As. y serán exhibidos todos los días a partir de la publicación de edictos de 14 a 15 hs., a fin de efectuar la visita consultar por el Sr. Luna. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Iva por el remate y comisión del martillero a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (art. 104.6 R.J.C.). Los gastos por desmontaje y acarreo de los bienes son a cargo del comprador. Asimismo deberá el comprador constituir domicilio en Capital Federal y denunciar nombre de su comitente.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 15/3 Nº 61.358 v. 18/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría a mi cargo Nº 26 sito en Avda. Callao 635 piso 2º, comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos "RICARDO ARMANDO SCARAFFIA S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 65.050, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 21 de marzo de 1996 a las 10.00 hs. en la calle Talcahuano 479 de esta Cap. Fed., los siguientes bienes a saber (todos en block) total aprox. 258 unidades nuevas: 49 guardabarros Fiat Uno delantero derecho, 48 guardabarros delantero izquierdo Fiat Uno, 74 capot Fiat Uno, 19 guardabarro Ford Granada lado derecho, 9 frentes Ford Granada delanteros, 15 frentes Renault 21 superior, 13 paragolpes delanteros de Chevrolet C10 cromados, 4 paragolpes delanteros Chevrolet pintados de negro, 10 guardabarros delanteros Mazda Group, capot de Ford Falcon, 62 frentes completos de Chevrolet C10, varios muebles de oficina, en el estado en que se encuentran. Se exhiben los días 15 y 18 de marzo de 1996 de 14 a 16 hs. en la calle Pichincha 1655/57 de esta Cap. Fed. Condiciones de venta al contado en block, seña 30 % comisión 10 % más Iva sobre los bienes y comisión, entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, habiéndose exhibido los bienes los días indicados en el edicto, no se aceptan reclamos sobre los mismos.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 15/3 Nº 61.365 v. 18/3/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ FRANZON, DANIEL s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 66.330), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Chevrolet tipo Pick Up modelo LUV año 1994, motor marca Isuzu Nº 319967, chasis marca Chevrolet Nº TFR16HDL15000, Dominio B-2.665.514, para uso particular, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a sábados de 10 a 17 hs. en Pte. Derqui Nº 3073, esq. Av. Gaona, Morón, Pcia. de Bs. As.- Deudas en concepto de patentes $ 1.166,66 al 13/10/95 que serán a cargo del comprador. Base: U$S 6.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 15/3 Nº 19.891 v. 18/3/96

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36 comunica por cinco días en autos: "DOLDER CARLOS ALFREDO s/ Quiebra Expte. 24.793/95", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 26 de marzo de 1996, 9 hs., en Talcahuano 479 Capital el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 49 Piso 10º (Letra "D") del inmueble sito en calle Ecuador 1465/67 de esta Capital; Sup. total 81 ms. 62 dec. 2 Porcentual 2,16 % (Ad-Corpus). Nom. Cat. Circ. 19 Sec. 15 Manz. 137 Parc. 14, Matrc. 19-3044/49; ocupado el fallido y esposa. Base $ 8.583,59 Seña 10 % Comisión 3 %; saldo de precio conf. Art. 580 C.P.- Los bienes muebles que se encuentran en la misma unidad inventariados en autos: Televisor, juego sillones, mesa ratona, aparador, mesas p/lámpara y dos lámparas. Sin base, contado mejor postor, Comisión 10 %. Exhibición: 21 y 22/3/96 de 17 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital, quedando prevenido que no se acepta la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. Art. 104.6 Reg. Justicia Comercial hasta el 22/3 a las 13,30 hs. y su apertura el 25/3 a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 15/3 Nº 61.480 v. 21/3/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "REPUESTOS FELCO s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de Bienes", expte. 28.419 que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día jueves 21 de marzo de 1996, a las 15,30 horas en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal los siguientes bienes conforme loteo presentado oportunamente en autos, a saber: 120 resortes de suspensión, 29 pastillas de freno "Mazfren" y "Bendix", 37 cajas de pastillas "Mazfren", 45 cajas plásticas y 20 bolsas de plástico con amortiguadores, soportes, bujes de goma, brazos de dirección, etc., 4 estanterías metálicas con estantes, 71 amortiguadores marcas "Brow-line", "Fric-Rot-Gabriel", "Monroe", "Delfabro", "Clat", "Super-Shock" y "Metalic", 18 cajas de resortes de suspensión "Liggett", 26 envases de 1 litro de freno "Bardahl", para transmisión "Bardahl", una registradora "Sharp", una calculadora "Cifra". Tres exhibidores, una sierra y herramientas varias, 61 barras de dirección para "Gacel", 4 barras de dirección usadas, una caja de dirección "FV" y un conjunto de dirección Nº993. Una caja con bulones, tuercas y tornillos y otros elementos. Condiciones: Sin base, al contado y al mejor postor. Iva a cargo del comprador. Comisión: 10 %. Ofertas bajo sobre conforme art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10,00 horas del día anterior al remate, las que serán abiertas a las 12,30 horas de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 19 y 20 de marzo de 1996, de 14 a 17 horas, en el local de la fallida, sito en la calle Sunchales 595 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 15/3 Nº 907 v. 18/3/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ FUNES, ENRIQUE LUIS s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 24.807), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 1996 a las 10,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automóvil Ford tipo sedán 5 puertas modelo Escort LX 1994, motor marca Ford Nº UI042231 chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ064017, Dominio B-2.731.882, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 784,84 al 29/12/95. Base: $ 7.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Alejandro Mata, secretario.

e. 15/3 Nº 19.898 v. 18/3/96

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ GANON, ALFREDO HORACIO y Otros s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 25.039), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 27 de marzo de 1996 a las 10,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L Ghia, año 1992, motor marca Ford Nº UQ080431, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZNPO 16270, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos en Juncal Nº 2638, Capital. Deudas en concepto de patentes $ 2.451,43 al 9/2/96. Base: $ 5.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 15/3 Nº 19.895 v. 18/3/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ YAMASARO, ERNESTO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 24.971), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 1996 a las 10,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas modelo Renault 18 TXE motor marca Renault Nº 4681362 chasis marca Renault Nº L937-013103, año 1989, Dominio B-2.238.637, en el estado que se encuentra y que se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Deudas en concepto de patente al 12/2/96 $ 3.057,60. Base: $ 3.000 - Seña 30 %, Comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 15/3 Nº 19.883 v. 18/3/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ D AGOSTINO, ELSA NORA y Otros s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 25.043), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 1996 a las 10,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas modelo Galaxy 2.0 L Ghia motor marca Ford Nº UQC003281, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZPP053573, año 1993, Dominio B-2.576.522, en el estado que se encuentra y que se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Deudas en concepto de patente al 9/2/96 $ 2.393,12. Base: $ 7.000. Seña 30 %, Comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 15/3 Nº 19.884 v. 18/3/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. del Trabajo Nº 31, comunica por 1 día en autos: "ZARATE, AMADO CEFERINO c/ FRIGORIFICO PILARO SACIIF y A s/ Despido", Exp. 15.640/00 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de marzo de 1996, a las 9,30 hs. en Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un aparato conmutador telefónico marca Siemmens Nº 5-530807 y una máquina fotocopiadora marca Minolta E.P. 50-88 Nº 17.803, en el estado en que se encuentran y se exhiben en la calle Paraná 426, 4to. "D" del 20 al 22 de marzo de 16 a 19 hs. Esta venta se realiza sin Base, al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Eduardo J. de la Parra, secretario.

e. 15/3 Nº 908 v. 15/3/96

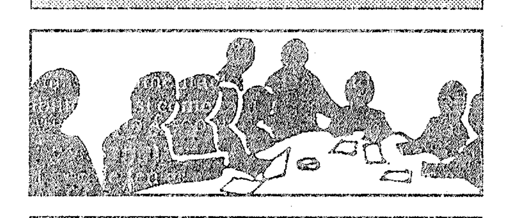
Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, en autos "ARCE NORBERTO c/ CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES", hace saber por un día que, el martillero Abel B. Plaul (h.), rematará el día viernes 22 de marzo del cte. a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042/46 y, exhibición los días 18 al 21 del mismo mes de 9,00 a 11,00 horas, en la calle Charcas Nº 4985, piso 2º "A", ambos de esta Capital Federal, los siguientes bienes: a) Una computadora IBM sistema 5340 con teclado y visor de la misma marca Nº 5251 e impresora Nº 5211. b) Una fotocopiadora marca "Nashua" modelo 4100 serie Nº 6060/115186. Sin Base al contado y mejor postor, Comisión 10 %, dinero efectivo. Buenos Aires, 6 de marzo de 1996. El presente edicto, se ordena publicar por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 15/3 Nº 61.372 v. 15/3/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARCADI
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en el Registro Público de Comercio del 29/9/75, bajo el Nº 2422 al Folio 212 del Libro 82, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1996 a las 12 horas, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de la calle Dr. Angel H. Roffo 7005, Piso 2, Oficina 66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital mediante la capitalización de la Cuenta Dividendos en Acciones.
3º) Modificación del valor nominal de las acciones para adecuarlo a la actual moneda de curso legal.
4º) Modificación de los artículos cuarto y noveno de los Estatutos Sociales.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por algunos Directores y los Síndicos titular y suplente.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los Síndicos titular y suplente.
8º) Confirmación del estudio contable Hartenek López y Cía. como contador certificante para el ejercicio a cerrar el 31/12/96.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.

Presidente - Héctor Daniel Borzone

e. 11/3 Nº 60.791 v. 15/3/96

AGRAPIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de abril de 1996 en Fitz Roy 1249 Dpto. 4 - Planta Baja Capital Federal; a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995;
3º) Asignación de Honorarios a los Sres. Directores por dicho ejercicio.

Presidente - Beatriz Carbajales

e. 14/3 Nº 61.123 v. 20/3/96

AISU QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AISU QUIMICA S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de abril de 1996 a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 981 Primer piso Oficina 104, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el señor Presidente;
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al 17mo. Ejercicio Económico finalizado el 31-12-95.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-95.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios económicos previa fijación de su número.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.

Presidente - Francisco D. Fernández

e. 14/3 Nº 61.188 v. 20/3/96

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO (CASFEC)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ELECCIONES GENERALES PERIODO 1996-1999

El Interventor en la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO (CASFEC) ,Mat. 733 C.F., INAM, convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Paraná 451, 4º Piso, Capital Federal, el día 25 de abril de 1996 a las 12:00 horas, para formar listas, elegir y proclamar a los miembros integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de la Entidad, para el período comprendido entre 1996 a 1999, de conformidad al Estatuto Social. Reglamentación electoral vigente: Art. 23 de la Ley 20.321 y Resolución 1099/83 INAM y de acuerdo al siguiente cronograma electoral:

15/3/96, de 9:00 a 16:00 horas: Padrón a la vista de 9:00 a 16:00 horas, en Paraná 451, 4º Piso, Capital Federal.

26/3/96, a las 12:00 horas: Vencimiento del plazo para presentación de listas, y designación de apoderados.

28/3/96 y 29/3/96, a las 18:00 hs.: Plazo para impugnación de candidatos, art. 23 Ley 20.321 y Res. 1099/83 INAM.

01/4/96 al 20/4/96 a las 18:00 hs.: Plazo para subsanar vicios relativos a candidatos impugnados.

03/4/96, a las 18:00 horas: Oficialización de listas.

08/4/96, a las 18:00 horas: Composición de Junta Electoral.

25/4/96, de 14:00 a 17:00 horas: Acto eleccionario. Se votará en la calle Paraná 451, 4º Piso, Capital Federal.

25/4/96, a las 18:00 horas: Proclamación de lista ganadora.

Interventor - Carlos R. Bordoy

NOTA 1: Los interesados deberán recurrir a la sede central con el instrumento que acredite su calidad de socio, y estar al día con el pago de la cuota social.

NOTA 2: En el caso de presentarse una sola lista, la misma se proclamará directamente en el acto eleccionario.

NOTA 3: Quórum. Será la mitad más uno de los asociados, con derecho a participar; en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes.

e. 14/3 Nº 61.220 v. 18/3/96

"B"

BAEZ
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 3246, Lº 112, Tº "A" de S.A. Convócase a los accionistas de BAEZ S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de marzo de 1996 a las 18 hs. en Báez 245, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevas autoridades.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Ignacio Piñero

e. 11/3 Nº 60.733 v. 15/3/96

BAHIA DEL SOL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para las 10:00 horas del día 29 de marzo de 1996 en San Juan 637 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término para los balances correspondientes a los ejercicios 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.
3º) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1990, el 31 de diciembre de 1991, el 31 de diciembre de 1992, el 31 de diciembre de 1993, el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
4º) Designación del Directorio de la sociedad para el ejercicio 1996.

Vicepresidente - Damián Iezzi

Los accionistas deberán cursar a la Sociedad, para asistir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 al siguiente domicilio: Juncal 1177 7 "A" (1062) de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 11/3 Nº 60.764 v. 15/3/96

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 2 de abril de 1996 a las 11,00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/95;
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261, Ley de Sociedades);
5º) Destino de los resultados;
6º) Fijación del numero y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidentes Primero y Segundo del Directorio;
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1996.

Presidente - Enrique Garrido

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) Personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) Por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

e. 12/3 Nº 60.910 v. 18/3/96

BANCO POPULAR ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

(25/10/27; Nº 193; Fº 25, Lº 43, Tº A de S. A.) Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de marzo de 1996, a las 11.30 horas y en segunda convocatoria el día 26 de abril de 1996, a las 11.30 horas en caso de fracaso de la primera, y se llevará a cabo en su sede social, calle Florida 201, Piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Retiro de la oferta pública y cotización de las acciones de Banco Popular Argentino S. A. A los efectos de fijar el valor de reembolso por el ejercicio del derecho de receso se tomarán los estados contables al 31/12/95 (*).

Presidente - Jorge A. Heinze

NOTAS: (*) La resolución sobre este punto deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; y los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.

Para asistir y votar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicación al Banco Popular Argentino S. A., para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (artículo 238 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903).

Aquellos accionistas que tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar certificado de tal depósito.

Se atenderá hasta el día 25 de marzo de 1996 a los Señores Accionistas en horario bancario en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201, Planta Baja, Capital Federal. En caso de realizarse en segunda convocatoria, se publicarán nuevamente los avisos.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.

e. 12/3 Nº 60.872 v. 18/3/96

BANCO VELOX
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 29 de marzo de 1996, a las 15 horas, en la Sede Social de San Martín 298, piso quinto, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995 y el ejercicio irregular de un mes, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Fijación del numero de directores y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

Presidente - Juan Peirano

Para poder concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Entidad o bien cursar la comunicación que prevé el artículo 238 de la Ley 19.550 (t. o.) modificada por la Ley 22.903, con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea en el horario de 10 a 17 horas. Los Señores Directores aprueban por unanimidad lo expresado por el Sr. Presidente y aceptan la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1996. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18 horas.

e. 12/3 Nº 60.855 v. 18/3/96

"C"

CERVECERIA SANTA FE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de marzo de 1996, a

las 17.00 horas, en primera convocatoria, y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Av. Corrientes 330, Piso 4°, Of. "403", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los motivos que causaron la convocatoria a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1°), de la ley 19.550, correspondiente al trigésimo sexto ejercicio económico, finalizado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
6°) Determinación de la remuneración del Directorio eventual exceso al límite fijado por el art. 261, in fine, ley 19.550.
7°) Determinación de la remuneración de la Sindicatura.
8°) Elección de autoridades. Determinación del número de miembros del Directorio.
9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Guillermo Luksic Craig
e. 11/3 N° 60.760 v. 15/3/96

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1996, a las 12 horas, en Avda. Belgrano N° 1670, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al 57° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Consideración de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas y su ratificación si su importe excediera del límite del art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Destino de los resultados no asignados.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por el término de un año. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7°) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

Presidente - Daniel E. Oliver
e. 11/3 N° 19.670 v. 15/3/96

CASA ARTUS S. A. C. Reg. 26.706

CONVOCATORIA

Convócase a Asambela General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 1996 a la 16,30 horas en Defensa N° 326 de esta Ciudad para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionsitas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/1995.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes en el número que fije la misma por dos años.
4°) Elección de un Síndico Titular un Síndico Suplente por un año.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.

Director - Cayetano F. Gandino
e. 13/3 N° 61.109 v. 19/3/96

COLEGIO SAN JUAN S. A. E. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria el día 1° de abril de 1996 a las dieciocho horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 250, P. 4° "B", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, Ley 19.550 ejerc. al 30/11/95.
2°) Distribución de resultados.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
4°) Elección Directores y Síndicos por un año y de dos Accionistas para firmar el acta.
7 de marzo de 1996.

Presidente - Ileana M. S. A. de Cappelletti
e. 13/3 N° 61.070 v. 19/3/96

"D"

DEUTSCHE BABCOCK ARGENTINA S. A. I.G.J. N° 114.648

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DEUTSCHE BABCOCK ARGENTINA S. A. para el día 29 de marzo de 1996 a las 15,00 horas a asamblea general extraordinaria y a asamblea general ordinaria —a celebrarse una vez finalizada la anterior—, ambas en primera convocatoria, en el local social sito en Avda. Leandro N. Alem 1050, 5° Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe del Directorio y de la Sindicatura respecto de los temas solicitados por el Sr. A. H. Cortiñas sobre los que en la asamblea de accionistas celebrada el 21/12/1995 se otorgó un plazo extraordinario para informar.
3°) Reconsideración de la documentación relativa al art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
4°) Reconsideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
5°) Reconsideración de la gestión del directorio y la actuación de la sindicatura durante le ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
6°) Determinación de honorarios al directorio y a la sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de las razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración y aprobación de la documentación relativa al art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994.
5°) Consideración de la gestión del directorio y la actuación de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994.
6°) Determinación de honorarios al directorio y a la sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994.
Los accionistas para poder concurrir a las asambleas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. Atento a lo normado por el artículo vigésimo de los estatutos se cursará la debida nota a los Sres. Accionistas".

Presidente - Federico Guillermo Tomás Leonhardt
e. 12/3 N° 60.877 v. 18/3/96

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1996 a las 16,00 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de Directores y Síndicos y determinación del periodo de sus mandatos.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 12/3 N° 60.960 v. 18/3/96

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1996 a las 14,30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de Directores y Síndicos y determinación del periodo de sus mandatos.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 12/3 N° 60.955 v. 18/3/96

DISCO S. A. N° 11.826

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinarias para el día 29 de marzo de 1996, a las 11.00 horas, en las oficinas sitas en la calle Larrea 847, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos A, B, C, E, F, G y H, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de origen y aplicación de fondos consolidado, notas a los estados contables consolidados, Anexo I, II, II y IV, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nro. 36 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Tratamiento del resultado final del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de retribuciones de Directores y Síndicos. Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera el límite del Art. 261 de la Ley Nro. 19.550.
6°) Fijación del número de Directores titulares, su elección. Fijación del número de Directores suplentes, su elección.
7°) Designación de síndicos titulares y suplentes.

Presidente - Letizia Vejo de Peirano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1er. piso, Capital Federal, hasta el día 25 de marzo de 1996.

e. 12/3 N° 61.167 v. 18/3/96

"E"

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S.A. N° de Registro I.G.J.: 1405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1996, a las 16 horas, en la sede social, calle San Martín 483, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma
2°) Aprobación de la estación patrimonial de la sociedad mediante la creación de una nueva sociedad, bajo la denominación de Forestal El Aguaray S.A. (Sociedad Forestal).
3°) Aprobación del balance de la sociedad al 31 de diciembre de 1995, como Balance Especial de Escisión y aprobación de la demás documentación de escisión requerida por la Ley 19.550, la Inspección General de Justicia, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores.
4°) Aprobación del Estatuto social de la Sociedad Forestal, emisión y atribución de las acciones de la sociedad escisionaria a los accionistas de la sociedad escindente. Designación de autoridades sociales de la Sociedad Forestal.
5°) Reducción del capital social de la sociedad, como consecuencia de la escisión de acuerdo a lo establecido en el art. 4° del Estatuto Social.
6°) Aprobación del valor de reembolso de las acciones de los accionistas recedentes (conforme art. 113 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires).
7°) Elección de Directores en reemplazo de los Directores elegidos por la Comisión Fiscalizadora el 26 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes el 26 de diciembre de 1995 de los honorarios que pudieran corresponderles por el ejercicio de sus funciones.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias para tramitar y formalizar todo lo resuelto en los puntos precedentes.
9°) Reforma del artículo 1° del Estatuto de la sociedad, fijando la nueva sede social en la Avenida de los Constituyentes 2995, Capital Federal, o dentro del ámbito de la Capital Federal, lo que más convenga.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Armando M. Braun

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de instituciones autorizados al efecto en la sede de la sociedad, calle San Martín 483, 5° piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 25 de marzo de 1996.

e. 11/3 N° 60.816 v. 15/3/96

ESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de IGJ: 6193 del Libro 107, Tomo A de S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 28 de marzo de 1996 a las 15 horas y 16 horas respectivamente, en la sede social de Avenida Córdoba 1318, 1ro. B, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1995.
3°) Consideración de los resultados y remuneraciones del Directorio por sobre el porcentaje establecido por la ley según el art. 261 (asignación individual).

4º) Consideración de la renuncia al cargo de director recibida y nombramiento de su reemplazo.
5º) Causa por convocatoria extemporánea.
Presidente - Marcelo Vila

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales en vigencia, respecto del depósito previo de las acciones en la sede social de la empresa.
e. 11/3 Nº 60.805 v. 15/3/96

ESTABLECIMIENTOS DELSEL
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de marzo de 1996 a las 17 horas, en Av. de Mayo 975, 5º P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1995. Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndico.
2º) Resultado del Ejercicio: su afectación.
3º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Síndico - Oscar L. Gosio Azumendi
e. 12/3 Nº 60.971 v. 18/3/96

EXPRESO LA NUEVA ERA
S. A.
Reg. I.G.J. 20.362.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A., para el día 1 de abril de 1996 a las 15 hs. en la calle Mariano Acha 3743 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital.
Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 14/3 Nº 61.265 v. 20/3/96

"F"

FEIT Y OLIVARI
S. A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FEIT Y OLIVARI S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1996 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Caducidad del mandato de los actuales directores y designación del nuevo directorio.
3º) Responsabilidad de los directores emergente del acta 1221 del Libro de Asamblea y Directorio de esa empresa de fecha 7/2/96.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Vicepresidente - Juan Carlos Doncel Jones

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 11/3 Nº 19.667 v. 15/3/96

FEIT Y OLIVARI
S. A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FEIT Y OLIVARI S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1996 a las 14 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación de la elección y de los directores mediante el sistema ordinario y plural y modificación de los artículos 12 y 13 de los estatutos.
3º) Rectificación por los Accionistas clase "A" y por los Accionistas clase "B" de la modificación estatutaria considerada en el punto 2º.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Vicepresidente - Juan Carlos Doncel Jones

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 11/3 Nº 19.666 v. 15/3/96

FARMACIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios
Inscripción I.G.J. 23772.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de Abril de 1996 a las 10 horas en Av. Belgrano 990 - 5º piso - Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Determinación de la disolución anticipada de la sociedad;
3º) Designación de liquidadores;
4º) Aprobación del balance de disolución;
5º) Determinación de las contribuciones debidas.
Presidente - Eduardo Wain
e. 14/3 Nº 61.161 v. 20/3/96

"G"

GRUPINVERS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GRUPINVERS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 9 de abril de 1996 a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1994 y 1995.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Luciano A. Cotumacchio
e. 11/3 Nº 60.705 v. 15/3/96

GNC HAEDO JET
S. A.
I.G.J. Nº 9182

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 1996, a las 19 hs., en la sede social calle Avenida Gaona Nº 1684, Haedo, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995.
3º) Elección de integrantes del directorio por el término de un año.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - José Gentili
e. 12/3 Nº 60.891 v. 18/3/96

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA
S.A.
IGJ Nº 1.575.293

En relación a la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 21 de marzo de 1996, publicada los días 4, 5, 6, 7 y 8 de marzo de 1996 (recibo Boletín Oficial Nro. 0043000600l l), se aclara que el lugar de celebración de la asamblea será la sede social, sita en Av. L. N. Alem 712, Piso 7mo., Capital Federal. Asimismo se reemplaza el primer punto del Orden del Día por el siguiente: "Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1er. inciso de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y de su resultado".
Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 11/3 Nº 60.928 v. 15/3/96

HIDROCARBON
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 29 de marzo de 1996, a las 9,00 horas, en el local de la Calle Erasmo 931, San Martín, Prov. Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550 referido al ejercicio cerrado 30/9/95.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Organo de Dirección por dos ejercicios.
Presidente - Miguel J. M. Ramoneda
e. 12/3 Nº 60.873 v. 18/3/96

HULYTEGO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 09 de abril de 1996 a las 09.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados (pérdida) que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio.
3º) Aprobación gestión directorio y comisión fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones a los directores y comisión fiscalizadora ($ 41.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebrantos.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
6º) Elección contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1996 y determinación de su remuneración.
7º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alejandro J.E. Medinger

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones y el recibo de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo el 01 de abril de 1996 a las 18.00 horas.
e. 14/3 Nº 19.799 v. 20/3/96

"I"

IMPSAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y a Asambleas Especiales de Accionistas de Clase A y B para el día 29 de marzo de 1996, a las 12 horas, en Av. Leandro N. Alem 619, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/11/95.
3º) Consideración del destino de los dividendos por la suma de $ 1.500.000 votados en la Asamblea General Ordinaria del 25/3/94.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/11/95 y consideración de sus gestiones.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/11/95 y consideración de sus gestiones.
7º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Ricardo A. Verdaguer

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 11/3 Nº 60.748 v. 15/3/96

IECSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IECSA S. A. a Asamblea General Ordinaria para e día 1 de abril de 1996 a las 9,00 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y sindicatura.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes art. 284 de la Ley 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - Néstor Osvaldo Grindetti
e. 13/3 Nº 61.111 v. 19/3/96

I.M. EDENBURG E HIJOS
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de abril de 1996, a las 9 hs. en la. convocatoria en Murguiondo 2550, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Irregularidades detectadas en el seno social. Responsables
3º) Remoción del Directorio.
4º) Promoción de las acciones sociales de responsabilidad y civiles que correspondieren por los actos efectuados por el Directorio y terceros en perjuicio de la Sociedad.
5º) Promoción de las acciones criminales que correspondieren por los ilícitos detectados.
Síndico - Simón Waisberg
e. 14/3 Nº 61.235 v. 20/3/96

"K"

KRONEN INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en el Registro Público de Comercio 24/10/84 bajo el Nº 7353 Lº 99 Tº "A" de S. A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1996 a las 11 horas, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social calle Dr. Angel Roffo 7005, piso 2º, Oficina 66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital mediante la capitalización de la Cuenta Dividendos en Acciones.
3º) Modificación del valor nominal de las acciones para adecuarlo a la actual moneda de curso legal.
4º) Modificación de los artículos tercero, cuarto y octavo de los Estatutos Sociales.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por algunos Directores y los Síndicos Titular y Suplente.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
8º) Confirmación del estudio contable Harteneck López y Cía. como contador certificante para el ejercicio a cerrar el 31/3/96.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Presidente - Carlos María Sciaroni
e. 11/3 Nº 60.793 v. 15/3/96

"M"

MAISON ROSSELOT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MAISON ROSSELOT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 9 de abril de 1996 a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1995.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Designación de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Daniela Baro
e. 11/3 Nº 60.708 v. 15/3/96

MC LEAN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripción en el Registro Público de Comercio 16/10/84 bajo el Nº 7091 del Lº 99 Tomo "A" de S. A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1996 a las 10 horas, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social calle Dr. Angel Roffo 7005, piso 2º, oficina 66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital y suscripción de acciones, mediante la capitalización de la Cuenta Dividendos en Acciones y Créditos de terceros.
3º) Modificación de valor nominal de las acciones para adecuarlo a la actual moneda de curso legal.
4º) Modificación de los artículos tercero, cuarto y noveno de los Estatutos Sociales.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por algunos Directores y los Síndicos titular y suplente.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los Síndicos titular y suplente.
8º) Confirmación del estudio contable Harteneck López y Cía. como contador certificante para el ejercicio a cerrar el 31/3/96.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Vicepresidente - Carlos María Sciaroni
e. 11/3 Nº 60.795 v. 15/3/96

MINERAL GENERAL LAVALLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de marzo de 1996 a las 16,00 y 17,00 horas respectivamente, en el local sito de la calle Lima 1635, piso 5º, Dpto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de capital hasta el quíntuplo conforme artículo 188 de la ley 19.550 (Cláusula 5 del Estatuto Social).
Presidente - Agustín H. Monteagudo

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir las disposiciones del artículo 238 y, en su caso, del artículo 239 de la ley Nº 19.550. Las acciones deberán depositarse en el local sito de la calle Lima 1635, piso 5º, Dpto. "C", Capital Federal.
e. 11/3 Nº 60.753 v. 15/3/96

"N"

NOBLEZA-PICCARDO
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1996, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Destino del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/95 por $ 1.618.806.
6º) Remuneración de los Síndicos titulares y suplentes.
7º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 1995.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 1996 y determinación de su remuneración.
Vicepresidente en el ejercicio de la presidencia - Fernando A. Buschittari

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 25 de marzo de 1996 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por el Banco Roberts S. A., calle 25 de Mayo 258, Capital Federal o la Caja de Valores S. A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.

e. 11/3 Nº 60.752 v. 15/3/96

"O"

ODOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
IGJ Nº 9256

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de abril de 1996, a las 10 horas, en el local sito en Viamonte 1465, piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad;
3º) Nombramiento de Liquidadores y Síndicos;
4º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes.
Presidente - Carlos E. Grimm
e. 13/3 Nº 61.043 v. 19/3/96

"P"

PAZTEX
S. A.
Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 113.114

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1996 a las 17 horas en Marcos Paz Nº 2558, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación correspondiente (art. 234 ley 19.550) del Ejercicio Nº 9 cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del Estado de Resultados del Ejercicio.
5º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Hayazan T. Yildez
e. 11/3 Nº 19.669 v. 15/3/96

PESCASUR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de marzo de 1996 a las 11 horas, en el local social, California 1456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Eduardo H. Auguste
e. 13/3 Nº 61.002 v. 19/3/96

PUERTO VIAMONTE
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550, a realizarse el día 1 de abril de 1996 a las 10 hs, en la Sede Social sita en Av. Dávila 146, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al cuarto Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1995.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y de los Síndicos.
6º) Elección de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes, todos por el término de un año.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Tratamiento de los aportes irrevocables.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Síndico - Angel M. Cordero

NOTA: Se invita a los señores accionistas a retirar en la oficina de administración, un ejemplar de los Estados Contables que serán considerados en la Asamblea.
e. 14/3 Nº 61.156 v. 20/3/96

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550, a realizarse el día 1 de abril de 1996 a las 11 hs, en la Sede Social sita en Av. Dávila 146, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al segundo Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1995.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y de los Síndicos.
6º) Elección de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes, todos por el término de dos años.
7º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año.
8º) Tratamiento de los aportes irrevocables.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Síndico - Angel M. Cordero

NOTA: Se invita a los señores accionistas a retirar en la oficina de administración, un ejemplar de los Estados Contables que serán considerados en la Asamblea.
e. 14/3 Nº 61.155 v. 20/3/96

"S"

SANTORO
S. A. I. C. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANTORO S.A.I.C.F.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 9 de abril de 1996 a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Designación de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Carlos Longoni
e. 11/3 Nº 60.704 v. 15/3/96

SEATANK BUENOS AIRES
S. A.
I.G.J. 65.713

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SEATANK BUENOS AIRES S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1996 en Pte. José Uriburu 386, piso 1º "C" de Capital

Federal a las 8 horas en 1ª Convocatoria y a las 9 horas en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período 1/1/95 al 31/12/95.
6º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
Presidente - Juan Bautista Gargantini
e. 11/3 Nº 60.750 v. 15/3/96

SYDNEY INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SYDNEY INVERSORA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, para el día 9 de abril de 1996 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Luciano A. Cotumaccio
e. 11/3 Nº 60.706 v. 15/3/96

"T"

TELEVISION INTEGRAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de marzo de 1996, la primera a las 10.00 hs. y la segunda a continuación, en la Sede Social, Independencia 2014, piso 2º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los integrantes del Directorio para los próximos dos ejercicios.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para los próximos dos ejercicios.
6º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
7º) Distribución de utilidades.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la constitución por escisión de una nueva Sociedad Anónima que abarque todas las operaciones en la provincia de Entre Ríos. Cumplimiento de los requisitos s/ el art. 88 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Presidente - Luis Alberto García Culla

NOTA: En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 11.00 hs. y con idéntico Orden del Día.
e. 11/3 Nº 32.023 v. 15/3/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1996, a las 15,00 hs. y 17,00 en primera convocatoria, respectivamente y a las 16,00 hs. y 18,00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, a realizarse todas en el domicilio de la calle Juan Bautista Alberdi 3180, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la regularización de las deudas con la D. G. I. mediante decreto 1164/93 y explicación de directorio sobre refinanciación de la empresa con los acreedores, montos e informará si desde el 29/4/95 la administración, gestión y control del poder de dirección de la empresa se encuentra en cabeza de los acreedores y quiénes son éstos como así también qué asamblea de socios autorizó el cambio de conducción empresaria.
3º) Consideración de la remoción del Directorio e iniciación de la acción social de responsabilidad de las mismas.
4º) Designación de nuevos integrantes del Directorio.
5º) Consideración adecuación de valores sobe revalúo técnico.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito o comunicación se deberá realizar con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea y el mismo debe dirigirse a la calle Pichincha 1765, Capital Federal de lunes a viernes de 10,00 hs. a 15,00 horas.
e. 12/3 Nº 60.959 v. 18/3/96

TALAMOCHITA S. A.
IGJ. Nº 2021, Lº 109, T. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1/4/96, a las 10 hs., en la calle Tucumán 1581, P. 5, Of. 10 B, Cap. Fed., bajo el supuesto que en dicho acto no se reunan la mayorías del art. 243 1º p., la asamblea se considerará constituida en segunda convocatoria a las 11 hs. cualquiera sea el nro. de presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta junto con el Presidente;
2º) Informe sobre los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de los términos legales para el tratamiento de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/94 y el 30/6/95;
3º) Consideración de la documentación requerida según art. 234, inc. 1 L. S. C., por los ejercicios cerrados el 30/6/94 y el 30/6/95;
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio previa fijación de su numero por parte de la Asamblea. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a al asamblea deberán depositar sus Acciones en la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación.
Presidente - Mario Orlando González
e. 13/3 Nº 60.985 v. 19/3/96

TECNO METAL S. A. C. I. M. I. y F.

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1996, a las 16,00 horas en Céspedes 2639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 40 cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1995; designación de Contador Certificante para el año 1996.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores y Consejo de Vigilancia por $ 52.568. (Pesos cincuenta y dos mil quinientos sesenta y ocho) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/95 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Directores titulares y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar la comunicación de la asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639, Capital Federal hasta el 29 de marzo de 1996 de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. de lunes a viernes.
Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado.
Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 13/3 Nº 19.763 v. 19/3/96

TERMINAL QUEQUEN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de abril de 1996 a las 16,00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Destino de las utilidades del Ejercicio;
6º) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores Suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.
Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Presidente - Francisco A. López Lecube
e. 13/3 Nº 61.090 v. 19/3/96

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 2 de abril de 1996, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1995.
6º) Reforma de los artículos 13 y 20 del Estatuto Social.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1996.
Para tratar el punto sexto, la Asamblea se constituirá y resolverá en calidad de Extraordinaria.
Director - Gerente General - Fredy Cameo

NOTA: El directorio recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S. A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 27 de marzo de 1996 a las 17 horas.
e. 13/3 Nº 61.108 v. 19/3/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A.B. Bienes Raíces SRL representada por el Martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150, domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital Federal, comunica que Claudio Alberto Santoro domicilio Nogoyá 3058 Capital vende a Gabriel Antonio Salerno, Diego Víctor Salerno y Cristina Haydeé Riccardi domiciliados en Larrea 4655 Lomas del Mirador, el negocio de "Kiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33.266; venta de bebidas envasadas en general; tabaquería, cigarrería; com. min. art. óptica y fotografía; ídem. art. de mercería, botonería, fantasías; ídem. art. de papelería, librería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y gravados; ídem art. perfumería y tocador; ídem art. de limpieza; ídem art. personales y para regalos "sito en AVENIDA LAS HERAS 2148 de Capital Federal; oposiciones de ley en nuestras oficinas.
e. 12/3 Nº 60.864 v. 18/3/96

Eun Ja Lee de Lim, domiciliada en Viamonte 2054 Lanús, transfiere a Kyeong Suk Kim, domiciliado Humberto Primo 2462 Lanús, un local Exposición y Venta de Muebles y Anexo, domicilio ASAMBLEA 642 Cap. Fed., reclamos de Ley, Asamblea Nº 642, Cap. Fed.
e. 12/3 Nº 60.907 v. 18/3/96

Se avisa: Luis Alberto Cordero, domiciliado en Fitz Roy Nº 1602 Cap. vende a Gladys Marina Cedres Santos, domiciliada en Juncal 3051 7º A. Cap., negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito AV. RIVADAVIA 1401 PB. y Sótano. Cap. libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley en Av. Rivadavia 1401 Cap.
e. 13/3 Nº 61.097 v. 19/3/96

José Luis Alonso Gómez, abogado, con domicilio en Montevideo 456, 5º "A", Capital, avisa que Antonio Guillermino Gallego Mera, con domicilio en Rivadavia 2218, Capital, transfiere a Kuo Chang Tsai, el negocio de Hotel sin servicio de comida, sito en AVDA. RIVADAVIA 2218, Capital Reclamos de ley en dicho Hotel.
e. 13/3 Nº 61.023 v. 19/3/96

Alvaro J. Leiguarda Escribano titular del Registro Notarial 7 de Capital Federal, con domicilio en Av. Santa Fe 1611, 5º piso, hace saber que Giorgio Turismo de Jorge Parrino vende, cede y transfiere en favor de Diagi S. A. el fondo de comercio de la empresa de viajes y turismo Legajo Nº 8435 y Disposición Nº 1644 (S. T.), de la que es titular, con locales en la AVENIDA SANTA FE 1653/59, LOCAL 9 y FLORIDA 598 esquina TUCUMAN 602/608 Capital Federal. Reclamos de ley al mencionado domicilio del profesional.
e. 13/3 Nº 61.051 v. 19/3/96

D. Piñeiro Miguez, mart. públ. of. Rivadavia 4509, avisa anulación venta y edicto Nº 57.488 de fecha 1/2 a 7/2/96, ramo restaurante, café, bar, sito en AV. CORRIENTES 885. Reclamos de Ley: mis oficinas.
e. 14/3 Nº 32.253 v. 20/3/96

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Silvina Lorena Schenone, domicilio: Av. Rivadavia 8608, Capital, vende a Norma Beatriz Vélez, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de elabo-

ración de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Com. min.: Despacho de pan y prod. similares. Com. minorista: Masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la AVENIDA RIVADAVIA 8608, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/3 Nº 61.207 v. 20/3/96

"B"

Miguel A. Vázquez, M. Público. Oficina Av. E. Ríos 858, Cap. Aclara: Aviso de Vta. 21269 (12/19-9-95): comprador del negocio de BOLIVAR 473 PB CAP., es Miguel Angel Sosa, domic. Bolívar 473, Cap. Reclamos de ley en oficina.

e. 14/3 Nº 32.296 v. 20/3/96

"E"

Angel Francisco Zampella, Abogado, con oficinas en la calle Dolores Nº 575 de Capital Federal, avisa que se da por anulada la transferencia del garage comercial, ubicado en la calle ECHEVERRIA Nº 3234 de Capital Federal, publicada en edictos Nos 30.754 y 31.127 entre el 20/2/96 al 26/2/96 y 26/2/96 al 1/3/96 respectivamente. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/3 Nº 32.097 v. 18/3/96

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Edmundo Leite Rozas, y Samuel Elson, con domicilio en Esmeralda 589 Piso 2 U.F. 8 Cap., venden su negocio de Hotel (SCC) sito en ESMERALDA 589 piso 2 U:F. 8 Cap., al Sr. Fouad Sabry El Sayed Ibrahim, con domicilio en Maipú 464 Piso 3 of. 303 Cap., quien compra para si y/o en comisión. Rec/Ley en nuestras Oficinas.

e. 12/3 Nº 60.937 v. 18/3/96

Gregorio Holgado, con domicilio en Bolivar 1445 Cap. Fed. transfiere a Felicidad Marron, con domicilio en Bolivar 1445 Cap. Fed. el negocio: Taller de Corte y Soldado de Bolsas de Polietileno ubicado en ESPARZA 6 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 13/3 Nº 60.995 v. 19/3/96

"F"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: "Emprendimientos gastronómicos Eurofra S.R.L." domic. Florida 525 loc. 3 Cap. vende a Mario Adelinet domic. Sgto. Cabral 2031 Olavarría Pcia. de Bs. As. su Parrilla sita en FLORIDA 525 LOC. 3 Cap. La empresa seguirá desarrollando sus tareas habituales con todo su personal en el local 6 del mismo domicilio, Florida 525. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/3 Nº 60.731 v. 15/3/96

"I"

"Organización Lois y Mato S.R.L.", (Delmiro RR Mato, martillero público) oficina Bulnes 1206, Cap. avisan que Rubén Rodolfo Ceruti y Néstor Raúl Raposo, dom. Independencia 1399, Cap. venden a Juan Domingo Vila, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601.050) com. min. de helados (sin elaboración), (602.010) casa de lunch, (602.020) café bar, (602.030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en INDEPENDENCIA, AV. 1399 PB PA SOT, SAN JOSE 786, CAP. , quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 12/3 Nº 60.933 v. 18/3/96

"J"

Transferencia Fondo de Comercio. Ley 11.867. El escribano Julio A. Aznarez Jáuregui, matrícula 1212, titular del Registro 473 de Capital Federal, con domicilio en la Avenida Belgrano 265, piso segundo, de Cap. Fed., hace saber que la sociedad de hecho que gira en esta plaza integrada por Omar Daniel Cheik, D.N.I. 10.777.403 y Fabián Norberto Naranjo, D.N.I. 20.204.720, con domicilio en la Av. Rivadavia 10.979, de Cap. Fed. transfiere a favor de Alfredo Leopoldo Tambussi, en comisión, L.E. 7.642.709, con domicilio en la calle Pareja 4290, Cap. Fed., el fondo de comercio consistente en lavadero automático de vehículos automotores, 604.200, que funciona en el inmueble sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 4311, esquina FERNANDEZ DE ENCISO 4365, de Capital Federal, habilitado municipalmente a nombre exclusivo del socio Omar Daniel Cheik, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas de Av. Belgrano 265, piso segundo, de Cap. Fed.

e. 14/3 Nº 61.217 v. 20/3/96

"M"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: "S. D. E. S.R.L." domic. Pedernera 845 Cap. vende a Claudio Giovannone domic. Sarmiento 2722, Castelar, Pcia. de Bs. As. su Pizzería sita en MARCELO T. DE ALVEAR 818 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/3 Nº 60.730 v. 15/3/96

Julio Alvarez Mart. Público Of. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Juan Striha Dom. Av. Santa Fe 3802 5º C Cap. Vende a Elisa Santos Ramos y a Encarnación Josefa Rodríguez Dom. Valle Grande 2642 Olivos Pcia. Bs. As. Su negocio de Garage Comercial sito en MORON 2955 Cap. Libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/3 Nº 61.088 v. 19/3/96

"S"

Rodolfo O. Requejo, Mart. Públ. (Matr. Nº 940, Fº 536, Lº 48) con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Cap. Fed.; avisa que "Biarritz S. R. L." domiciliada en Santiago del Estero 1440, Cap. Fed.; vende a "Grou S. A." domiciliada en Crisólogo Larralde (ex-Republiquetas) 1844, 1º "B", Cap. Fed.; el albergue transitorio con un total de veintitrés (23) habitaciones sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1440, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 13/3 Nº 61.053 v. 19/3/96

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S. A., con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Mascame S. R. L." con domicilio en la Calle Suipacha N 453, Capital Federal, vende a "Sarmiento y Buenos Aires S. A." con domicilio en la calle San Martín Nº 780, Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante (203001), Casa de Lunch (203002), Café-Bar (203003), Despacho de Bebidas (203004), Parrilla (203009) con depósito complementario, sito en la calle SUIPACHA Nº 453, PB/Sótano/EP, Capital Federal. Personal a cargo del Comprador. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/3 Nº 61.106 v. 19/3/96

"V"

Clara Juana Capello de Seijo con dom. José Martí 758, Capital, transfiere a Nicomedes Baltazar Tobares con dom. Cochabamba 182, Villa de Mayo, Pdo. Malvinas Argentinas, Bs. As., negocio de bar café, ubicado en VIAMONTE 973 Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 14/3 Nº 61.277 v. 20/3/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EUREST ARGENTINA
Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 83 inciso 3 de la Ley de Sociedades se da a publicidad que por compromiso previo de fusión de fecha 15/01/96 se producirá la siguiente fusión por absorción. Sociedades fusionantes: MASTER FOOD SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Av. Díaz Vélez 4367 6to. piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia Nro. 7123, libro 96, tomo A de S.A., con fecha 20/10/82, activo $ 1.764.372,01, pasivo $ 2.159.858,74 al 31/12/95. Actas probatorias: Acta de Asamblea Nro. 24, de fecha 15/01/96 y Acta de Directorio Nro. 121, de fecha 10/01/96. La sociedad absorbente será EUREST ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Av. Díaz Vélez 4367, 6to. piso Capital Federal, Inscripta en la Inspección General de Justicia Nro. 1223, libro 114, tomo A de S.A., con fecha 15/02/94, activo $ 3.574.428,42, pasivo $ 1.010.434,34 al 31/12/95, capital social de la absorbente, que no se modifica, $ 12.000. Acta de Asamblea Nro. 6, de fecha 15/01/96 y Acta de Directorio Nro. 37, de fecha 10/01/96.

Santiago Alejandro Lynch

e. 14/3 Nº 32.320 v. 18/3/96

EUREST ARGENTINA
Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 83 inciso 3 de la Ley de Sociedades se da publicidad que por compromiso previo de fusión de fecha 15/01/96 se producirá la siguiente fusión por absorción. Sociedades fusionantes: BESTSERVICE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Tucumán 325, de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia Nro. 7419, libro 98, con fecha 13/10/83, tomo A de S.A., activo $ 1.485.520,73, pasivo $ 3.027.976,19 al 31/12/95. Actas probatorias: Acta de Asamblea Nro. 22, de fecha 15/01/96 y Acta de Directorio Nro. 142, de fecha 10/01/96. La sociedad absorbente será EUREST ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Av. Díaz Vélez 4367, 6to. piso Capital Federal, Inscripta en la Inspección General de Justicia Nro. 1223, libro 114, tomo A de S.A., con fecha 15/02/94, activo $ 3.574.428,42, pasivo $ 1.010.434,34 al 31/12/95, capital social de la absorbente, que no se modifica, $ 12.000. Acta de Asamblea Nro. 5, de fecha 15/01/96 y Acta de Directorio Nro. 36, de fecha 10/01/96.

Santiago Alejandro Lynch

e. 14/3 Nº 32.321 v. 18/3/96

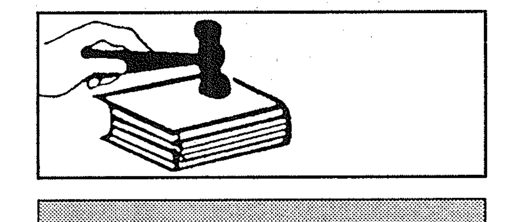
"M"

MEJORSIL
S. A.
Nº Correlativo I. G. J.: 9764

Se comunica a los Sres. accionistas de MEJORSIL S.A. que se encuentra a disposición, en la sede social, el cobro de los dividendos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/7/95, aprobados por la A.G.O. del 2/11/95.

Síndico Titular - Enrique C. Muscolo

e. 13/3 Nº 32.218 v. 15/3/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra BERNACHEA, María Angélica, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 ptas., modelo 405 MI 16, año 1994, motor marca Peugeot 10HJ583004022, chassis marca Peugeot VF34BFY271196183, dominio W-094.794; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 23.122, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %; de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en Dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito.

e. 14/3 Nº 19.809 v.18/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra MARTINEZ, ALBERTO ALFREDO MARIA, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 ptas., modelo 505 GR5V año 1983, motor marca Peugeot 551122 chassis marca Peugeot 2012364, dominio C-1.189.910; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 4.763, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %; de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en Dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito.

e. 14/3 Nº 19.810 v.18/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra BRUNO, Diego Carlos, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9.25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 ptas., modelo 405 SR Diesel, año 1994, motor marca Peugeot 10CU7J6011079, chassis marca Peugeot VF34BD8A271188783 dominio W-091.288; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 23.866, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %; de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en Dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito.

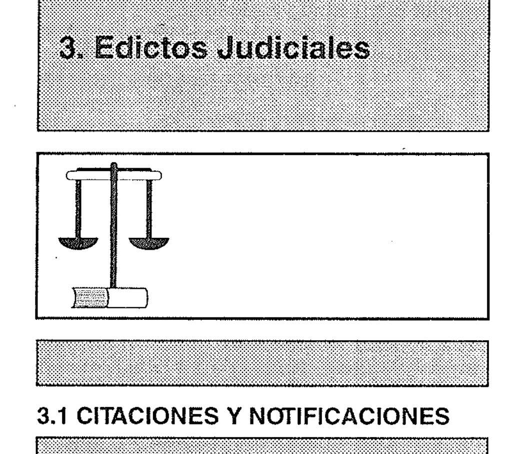
e. 14/3 Nº 19.811 v.18/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra SALGADO, Oscar Salvador, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 ptas., modelo 505 SRI, año 1994, motor marca Peugeot 01 18919, chassis marca Peugeot 2089011, dominio B-2.740.075; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 19.090, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %; de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en Dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito.

e. 14/3 Nº 19.812 v.18/3/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza por 60 días a Don ANTONIO HUMBERTO DIP a comparecer en los autos "DIP, HUMBERTO ANTONIO s/ Ausencia por Desaparición Forzada de Persona". Publíquese por tres días. Buenos Aires, 29 de febrero de 1996. Marcela Alessandro, secretaria. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 14/3 Nº 886 v. 18/3/96

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, cita y emplaza por sesenta días a OMAR MARIO MIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ausencia por desaparición forzada, vencidos los cuales se dará vista a la Sra. Defensora Oficial. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Judicial". Se hace saber que conforme el art. 5º de la ley 24.321 la publicación en el "Boletín Oficial" es gratuita.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 13/3 Nº 837 v. 15/3/96

Nº 10

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 Piso 4º de esta Ciudad, se cita y emplaza a don JALAL IBRAHIM MUSA NASSER para que comparezca a tomar intervención, en el plazo de cinco días, en los autos: "NASSER Y CEDRON RUBEN s/ Adopción" bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tenerlo por conforme con la adopción de RUBEN NASSER Y CEDRON, solicitada en autos. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón". Conste.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Leandro L. Pastorini, secretario.
e. 14/3 Nº 32.266 v. 15/3/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica emplaza por el término de sesenta días a CHELA RUTH GIL a comparecer a estar a derecho en los autos "GIL, CHELA RUTH s/ Ausencia por Desaparición Forzada", debiéndose publicar edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 14/3 Nº 880 v. 18/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SAVIOTTI. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 14/3 Nº 32.203 v. 18/3/96

Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 días al ausente MIRTA SILBER s/Ausencia por Desaparición forzada. Ley 24.411. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el "Boletín Oficial" en forma gratuita".
Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 13/3 Nº 852 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza a doña ELINA SANCHEZ DE RAPETTI para que dentro del plazo de sesenta días comparezca en autos a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 14/3 Nº 883 v. 18/3/96

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ALICIA ZAVALLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
E. Llanos Siri de Dillon, juez nacional.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/2/96 al 4/3/96.
e. 13/3 Nº 31.308 v. 15/3/96

Nº 63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FERRER, AMALIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16 al 20/2/96.
e. 14/3 Nº 30.568 v. 18/3/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 cita y emplaza por 60 días a comparecer (art. 5º Ley 24.321) a JUAN CARLOS DI PAOLO en los autos: "DI PAOLO, JUAN CARLOS s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Buenos Aires, 1 de febrero de 1996. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el diario el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 14/3 Nº 882 v. 18/3/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. C. Rejo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Verónica M. L. Actis (ad-hoc). Hace saber a BERNARDO RODOLFO DUARTE, que en el juicio caratulado "FERROCARRILES ARGENTINOS c/ EMPRESA DE TRANSPORTES MICROOMNIBUS SAAVEDRA (LINEA 19, INT. 31) s/ Daños y Perjuicios", ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, octubre 11 de 1995. ... publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz citándose a BERNARDO RODOLFO DUARTE por el término de diez días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente y defienda (arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.). Fdo. María S. Beneventano, juez P.A.S.". Se deja constancia que el presente edicto será publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Verónica M. L. Actis, secretaria ad-hoc.
e. 14/3 Nº 61.192 v. 15/3/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA DREZZA DE CONCETTI y de don JUAN EMILIO CONCETTI. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8 al 12/3/96.
e. 14/3 Nº 31.803 v. 18/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035), de Capital Federal, cita por cinco días a SOLEDAD MARIA PERUSSET para que conteste la demanda entablada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ PERUSSET, SOLEDAD MARIA s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 14/3 Nº 61.246 v. 15/3/96

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio A. Galli de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, de la Ciudad de Buenos, para que conteste la demanda entablada por BANCO DEL BUEN AYRE S.A. en los autos caratulados BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ REINA, MIGUEL ANGEL s/ Ejecutivo, dentro del plazo de cinco días a partir de la publicación del presente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/3 Nº 32.289 v. 15/3/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35; de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a VIRGINIA ELEONORA PAILLARD y a NORBERTO HECTOR INGLESINI para que dentro del término de cinco días a partir de la última presentación comparezcan a estar a derecho en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S.A. caratulada "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ PAILLARD VIRGINIA ELEONORA y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/3 Nº 32.288 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Doctor Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Carmen de Cucco Alconada, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, emplaza a la señora SILVIA DOLORES SERENO y al señor DANIEL BOLOGNA a efectos de que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/ SERENO, SILVIA D. y Otro s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/3 Nº 61.182 v. 15/3/96

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 piso 7, cita al Sr. ARRUA ANGEL para que comparezca en los términos del art. 84 de la Ley de Concursos a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados ARRUA ANGEL s/ Pedido de Quiebra por BERENDORF NATALIO, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Fernando I. Saravia, secretario interino.
e. 14/3 Nº 32.291 v. 15/3/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 636/S "ALBERTO EDUARDO CORTES s/ Libramiento de cheques sin fondo art. 302 del C.P.", ha dictado la siguiente resolución. "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 5 de junio de 1995 mediante el cual se condena a seis meses de prisión en suspenso y a la pena de un año de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la de terceras personas (art. 302 del Código Penal). Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal. En la misma fecha se cumplió con lo ordenado. Conste.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Axel G. López, secretario.
e. 13/3 Nº 848 v. 19/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OSCAR ALBINO FUCILE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, en causa Nº 40.855/95 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 13/3 Nº 890 v. 19/3/96

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA BEATRIZ PEREYRA y RICARDO MEDINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto Automotor, en causa Nº 29.102/95 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 13/3 Nº 909 v. 19/3/96

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA SUSANA BORZZONA, D.N.I. 11.062.558, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/3 al 8/3/96.
e. 11/3 Nº 799 v. 15/3/96

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164. Cita y emplaza por 10 (diez) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ARMANDO GONZALEZ VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden al delito de homicidio, registrada bajo el Nº 44.489 caratulada "GONZALEZ, LUIS s/Homicidio, damnificado Alcaraz, Eleuterio" bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Transcripción del auto que ordena la presente publicación: "Buenos Aires, 20 de febrero de 1996. (...) cítese por edictos a LUIS ARMANDO GONZALEZ VAZQUEZ por el término de ley a fin de recibirle declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN (...). Fdo.: Héctor Luis Yrimia - Juez de Instrucción - Ante mí: Ignacio Belderrain - Secretario. Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
e. 11/3 Nº 826 v. 15/3/96

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 169 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FELIX ROMANIONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño agravado bajo aperci-

bimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Gustavo R. Núñez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/3 al 8/3/96.
e. 11/3 Nº 800 v. 15/3/96

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 1515/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a una persona de sexo masculino apodada "Cara Sucia" o "El negro" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio agravado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.) Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 12/3 Nº 889 v. 18/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 Piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.167 seguida por hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C. Penal— cita y emplaza a CLAUDIO MARCELO GAUNA, argentino, casado, desocupado, hijo de María Gauna, nacido el día 20 de febrero de 1971, titular del D.N.I. Nº 22.111.156, con último domicilio en la calle Andrade e Italia, de la Localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 13/3 Nº 857 v. 19/3/96

El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 47.451 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— a NESTOR RODOLFO RIOS y NANCY LAURA LATORRE cuyo último domicilio conocido es Hipólito Yrigoyen 913, Habitación 21, "Hotel Maracaibo" de Capital Federal cita y emplaza a los imputados NESTOR RODOLFO RIOS y NANCY LAURA LATORRE por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de febrero de 1996. ... Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados NESTOR RODOLFO RIOS y NANCY LAURA LATORRE a comparecer al Tribunal dentro del quinto día de la última publicación a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse sus capturas. Firmado: P.R.S. Omar A. Facciuto, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 13/3 Nº 858 v. 19/3/96

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, interinamente a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de la presente a JUAN FERNANDO VENTANCOR CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7848, seguida por hurto, —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 14/3 Nº 887 v. 20/3/96

Nº 8

En la causa Nº 9322 seguida por el delito de amenazas (art. 149 bis del Código Penal) contra SUSANA YEARSON de YENTEL y GUSTAVO YENTEL que tramita por ante este Juzgado Correccional Nº 8 interinamente a mi cargo, Secretaría Nº 61 a cargo del Dr. Alejandro Litvack, se notifica a SUSANA YEARSON DE YENTEL y a GUSTAVO YENTEL, que deberán concurrir a este Tribunal al quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria conforme lo normado en el art. 294 del C.P.P., toda vez que existen motivos suficientes para sospechar que los nombrados habrían incurrido en la comisión del delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárselos rebeldes en los presentes actuados. Dra. Nocetti de Angeleri, Juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/3 Nº 803 v. 18/3/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARLENE CALZADA PAUCAR y RAUL RAMIREZ ROBLES para que comparezca a estar a derecho en a causa nro. 37.427 que se les sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/3 Nº 770 v. 15/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SUNG CHIA HAO para que comparezca a estar a derecho en los términos de los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal en la causa nro. 36.746 que se le sigue por el delito de Lesiones Culposas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/3 Nº 771 v. 15/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO RAFAEL CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Daño y Amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/3 Nº 772 v. 15/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS LUIS GEI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones y Amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/3 Nº 773 v. 15/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ALEJANDRO GALVANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/3 Nº 774 v. 15/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL SIVIERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por privación ilegítima de la libertad bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/3 Nº 775 v. 15/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO VARGAS ALVARADO, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/3 Nº 776 v. 15/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO RICARDO MINHOT, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por homicidio culposo, art. 84 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/3 Nº 777 v. 15/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DE LOS ANGELES LUBARA y a CELINA VILLALBA para que comparezcan a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa Nº 32.423 que se le sigue por el delito establecido en la ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/3 Nº 778 v. 15/3/96

Buenos Aires, 2 de febrero de 1996..., cítese por edictos a CRISTINO SENA Y LUIS AMERICO CASERES a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 34.717, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Fernando A. LARRIAN Juez.
Jorge R. E. Fernández, secretario.
e. 12/3 Nº 785 v. 18/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO MANUEL SILVA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.340 que se le sigue por inf. art. 243 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/3 Nº 786 v. 18/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL DAVID MAXIMILIANO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.937 que se le sigue por el delito de hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/3 Nº 787 v. 18/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA BEATRIZ FLEGO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 37.808 que se le sigue por el delito de daño, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/3 Nº 788 v. 18/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER MARIA VIANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/3 Nº 789 v. 18/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR EDUARDO FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/3 Nº 801 v. 18/3/96

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, hágase saber al imputado DANIEL ALBERTO LEGNAZZI, que deberá comparecer dentro de los tres días de la publicación del presente a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 31.772 seguida por el delito de inf. al art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/3 Nº 802 v. 18/3/96

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ADAN ANTONIO ALTAMIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/3 Nº 804 v. 18/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO D'ANGIOLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 239 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/3 Nº 818 v. 18/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MABEL GRISELDA JARA para que comparezca en la causa Nº 38.046 que se le sigue por el delito de Hurto, en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P.- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/3 Nº 819 v. 18/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO HORACIO HERRERA BIANCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.071 que se le sigue por los delitos de daño y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/3 Nº 820 v. 18/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NATALIA BALBI y MARIA ROSA SIERRA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 37.508, que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlas rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/3 Nº 821 v. 18/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL IERARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.187 que se le sigue por Infracc. Decreto Ley 6618/57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/3 Nº 822 v. 18/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NORA KARINA MANGIACAVALLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/3 Nº 823 v. 18/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO ARAYA NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/3 Nº 853 v. 19/3/96

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SANDRA VANESA RUIZ y RAUL ALEJANDRO FERNANDEZ VILLADIL para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/3 N° 855 v. 19/3/96

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEIDA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38021,que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/3 N° 860 v. 19/3/96

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a CARLOS DANIEL BADO, a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 570, caratulada "BADO, CARLOS DANIEL, ARQUEZ, OSCAR WALTER, por Lesiones (Art. 89 del C.P.) y daño, la cual tramita por ante este Tribunal y Secretaría, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 313 de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlos rebeldes y ordenar su detención.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 12/3 N° 790 v. 18/3/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, de la Capital Federal, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JORGE PANTALEON RAMOS ARGÜELLO (C.I.P.F.: 6.795.359, hijo de José y de Blasida Argüello, nacido el 27/7/34, paraguayo, comerciante, con último dclio. en la causa en Concejal Roca 741, Paso del Rey, P.B.A.) a fin de que, dentro del quinto día de la ultima publicación del presente, comparezca ante estos estrados a estar a derecho, en la causa N° 4735 que se le sigue por encubrimiento —art. 277 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento, en caso de incomparecer, de declararlo rebelde y solicitar su detención.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 12/3 N° 795 v. 18/3/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de Capital Federal a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 77 del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ARMANDO CASTROPPA, contador, con ultimo domicilio conocido en autos en Pte. Juan D. Perón 1617, 2do. cuerpo, 3er. piso, of. 6, Cap. Fed., (sin más datos) a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, en la causa N° 4451 seguida a él y otro por falsificación de instrumento privado —art. 292 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 12/3 N° 796 v. 18/3/96

N° 14

"///nos. Aires, 23 de febrero de 1996 ... emplácese a RAMON HORACIO FEDRES DNI: 21.554.021, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura ... Asimismo deberá remitirse un diario con la publicación ordenada, bajo apercibimiento de incurrir en el delito de desobediencia (art. 239 del Código Penal). Fdo. Fernando Luis Pigni (Juez). Ante mi: Walter Candela (Secretario).
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
e. 14/3 N° 884 v. 20/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos N° 1785/95, que se le sigue a CRISTIAN ADRIAN KLEIBER, por el delito de infracción a la ley 23.737 y falsificación de moneda, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 11/3 N° 751 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14 del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita y emplaza a RAFAEL FIDEL DYSCIOCIO a comparecer por el Tribunal a efectos de ser escuchado en declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del quinto día hábil a contarse desde el día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura, todo ello en el trámite de los autos N° 289/93 caratulados "MANTOVANO, NORBERTO FRANCISCO y Otra s/Defraudación. Querella: Bco. Nación Argentina". Adolfo Luis Bagnasco, Juez federal.
Secretaría, 5 de marzo de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 13/3 N° 830 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14, del Dr. Oscar Aguirre quien suscribe, sito en Comodoro Py 2002 4° de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos N° 722/94 caratulados "LOPEZ RODOLFO ENRIQUE s/inf. Decreto N° 6582/58" del registro de este Juzgado y Secretaría se ha ordenado la citación de FERNANDO NICOLAS NELLI en los términos que prevé el art. 150 del C.P.P.N. y a fin de que comparezca por el tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde el último día de la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 13/3 N° 831 v. 19/3/96

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría N° 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa N° 1548, caratulada "EMPRESA ESTRELLA SATELITAL S.A. s/Inf. Ley 23.771", hace saber a HECTOR RICARDO GARCIA que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4° de Cap. Fed., dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración Indagatoria en orden al delito previsto por el art. 8° de la Ley 23.771, y bajo apercibimiento de si así no lo hiciere, de declararlo rebelde y ordenar su detención. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 1 de marzo de 1996 ... cíteselo por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 11/3 N° 748 v. 15/3/96

En la causa N° 9677 seguida por el delito de incumplimiento a los deberes de asistencia familiar (ley 13.944) contra CARLOS ROBERTO FARQUHARSON que tramita por ante este Juzgado Correccional N° 8 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 61 a cargo del Dr. Alejandro Litvack, se notifica a CARLOS ROBERTO FARQUHARSON que deberá concurrir a este Tribunal al quinto día de notificado, a prestar declaración indagatoria, toda vez que existen motivos suficientes para sospechar que el nombrado habría incurrido en la comisión del delito previsto y reprimido en el art. 1° de la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los presentes actuados para el caso de ausencia injustificada. Dra. Nocetti de Angeleri, Juez.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/3 N° 854 v. 19/3/96

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIBIEL MAURA CONTRERAS VARGAS, para que comparezca para prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 14/3 N° 875 v. 20/3/96

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a BRAULIA CALLATA PAJARITO, DNI 93.256.272, a que en el término de cinco días a contar de la última publicación concurra a prestar declaración indagatoria en causa N° 1145 bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarársela rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/3 N° 791 v. 18/3/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a IRIMEO CHAMBI MACHACA, D.N.I 93.261.768, a que en el término de cinco días a contar de la última publicación concurra a prestar declaración indagatoria en causa N° 1145 bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/3 N° 792 v. 18/3/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a BENJAMINA AJHUACHO, D.N.I 93.262.190, a que en el término de cinco días a contar de la última publicación concurra a prestar declaración indagatoria en causa N° 1145 bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/3 N° 793 v. 18/3/96

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca RODRIGO JHONSON ZALAZAR a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el N° 1483 caratulada "RODRIGO JHONSON ZALAZAR y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde. Buenos Aires, 5 de marzo de 1996. Gustavo Adolfo Literas, Juez federal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/3 N° 859 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 19, cita y emplaza a MERCEDES CLOTILDE LYNCH, DNI 4.222.835, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarársela rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Javier Helou, secretario federal.
e. 14/3 N° 869 v. 20/3/96

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21, interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en causa n° 488 del Juzgado y Secretaría antedichos, citar a JORGE EDUARDO QUIROZ, D.N.I. 18.381.355, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 12/3 N° 805 v. 18/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4°, Secretaría N° 21, interinamente a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO ENRIQUE, identificado con D.N.I. N° 17.804.212, con último domicilio en la calle Jujuy 479, Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 710 que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 13/3 N° 832 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4°, Secretaría N° 21, interinamente a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a SUSANA ANGELICA TALADRIZ, identificada con L.C. N° 4.517.523, con último domicilio en la calle San Juan 3875 de esta Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 710 que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 13/3 N° 833 v. 19/3/96

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría N° 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ARIAS ARIEL ARNOLDO "...///nos Aires, 29 de Febrero de 1996... ante la imposibilidad de dar con el domicilio del Sr. ARIAS ARIEL ARNOLDO D.N.I. 24.801.986 y a efecto de que comparezca ante este Tribunal cito en Comodoro Py 2002 4to. Piso Cap. Fed. Cítese a prestar declaración indagatoria, el día 11 de Marzo del Corriente. La incomparencia del mismo implicará ordenar su inmediata captura". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 24, 29 de febrero de 1996.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 12/3 N° 807 v. 18/3/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría N° 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a LITO RIVERO NUÑEZ, "...///nos Aires, 29 de febrero de 1996... Atento a los informes realizados por el Sr. Actuario a fs. 32/35, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirvan publicar por el término de 5 días un edicto citando a LITO RIVERO NUÑEZ para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los 3 días de notificado, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mi: Alejandro Roberto Montone, Secretario".
Secretaría 24, 29 de febrero de 1996.
e. 12/3 N° 808 v. 18/3/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría N° 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a OSCAR GUSTAVO LEGNANO, quien deberá comparecer ante estos estrados el día 18 de marzo del corriente año, bajo apercibimiento de en caso

de incomparecencia se decretará su rebeldía. Publíquese por cinco días.
Secretaría 24, 28 de febrero de 1996.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 12/3 Nº 809 v. 18/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a ROBERTO ISAIAS ALFARO y a MARIA SILVINA MULERO en la causa Nº A-496, caratulada "JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 37 s/ Dcia.", para que se presenten dentro del tercer día de notificado en la sede de este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 14/3 Nº 870 v. 20/3/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ZULMA CRISTINA RODRIGUEZ LIMA de nacionalidad Boliviana D.N.I. Nº 92.835.911 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., 12 de febrero 1996. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 6/3/96.
e. 14/3 Nº 31.652 v. 15/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a CESAR OMAR BARRIOS, alias "Tito", que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nro. 647 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 12 de febrero de 1996.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 11/3 Nº 766 v. 15/3/96

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días, a los efectos de notificar a NELSON DAVID TORRES, que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. .Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Juan Sebastián Serra. Secretario.
San Isidro, 20 de febrero de 1996.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 11/3 Nº 765 v. 15/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
9	108	Marcelo Javier Goldberg	23/02/96	NESTOR SERGIO GALLERO, PRIO. R. H. 190.131	3	Nº 42.754/95 ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA, TENTATIVA DE ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA, ATENTADO Y RESISTENCIA ARMADA A LA AUTORIDAD
9	108	Marcelo Javier Goldberg	26/02/96	MARCELO LUIS FERNANDEZ NOVAS	3	Nº 27.632/95 ROBO CON LESIONES
17	153	Silvia S. López Crespo	04/03/96	RICARDO LUCCI	3	Nº 40.741/95 DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	26/02/96	LEANDRO SEBASTIAN CORREA	3	DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	26/02/96	HECTOR ENRIQUE VENTOS Nº 8.315.519	5	ENCUBRIMIENTO, FALSO TESTIMONIO Y TENTATIVA DE ESTAFA PROCESAL
32	114	Jorge Luciano Gorini	16/02/96	ALBERTO ORLANDO MARTINEZ	5	HURTO
37	129	L. Cristina Bandín	16/02/96	AMBROSIO MARIN	5	ROBO
37	129	L. Cristina Bandín	16/02/96	SARMIENTO, SILVIO	5	ROBO
38	132	Mariana Turner	01/03/93	GRACIELA VELLA	3	ESTAFA
38	132	Mariana Turner	01/03/96	MARIA DE LOS ANGELES CABRERA	3	ESTAFA

e. 11/3 Nº 28 v. 15/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	Valeria Rosito	26/02/96	JUAN DOMINGO ARAYA	3	INF. LEY 23.771
7	13	Héctor Daniel Ochoa	23/02/96	HORACIO FOHET BESTANI (CI Nº 1.711.261)	3	INF. ARTICULO 302 C.P.
7	14	Sebastián Sal	26/02/96	ISAIAS CARLOS DAYE	3	INF. ART. 302 C.P.

e. 11/3 Nº 29 v. 15/3/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PICCININI, ENZO OSCAR s/Quiebra", en fecha 26 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de ENZO OSCAR PICCININI (L. E. Nº 8.269.786), con domicilio en Av. Riestra 5758, Capital Federal, ordenando al fallido que entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio dentro de las 24 hs. y los bienes que tuviere en su poder dentro del quinto día (art. 86 y 88 de la L. C.); constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido los que en su caso serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ha dispuesto fijar el día 17 de abril de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear No. 1270, 9º Piso "A" y "B" de la Capital Federal (T. E.: 816-3341/4158), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley de Concurso).
Paula María Hualde, secretaria.
e. 13/3 Nº 838 v. 19/3/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 9 de febrero de 1996, se decretó la quiebra de CARLOS SAENZ, en autos: "SAENZ CARLOS s/Quiebra" (propio pedido) síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 1996. Asimismo se ha fijado el día 16 de mayo y 2 de julio de 1996 para el informe previsto por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/3 Nº 840 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de CIDALMEN S. A., inscripta bajo el número 6306 del Libro 102 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Salta 2121 1º Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el 1º de abril de 1996, presenten a la Síndica, Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1010, 6º "J", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 20 de junio de 1996, respectivamente. Asimismo se ordena al fallido y terceros para que dentro del quinto días hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida y se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Dentro de las 48 horas deberá la fallida constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/3 Nº 843 v. 19/3/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del

Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha 8 de febrero de 1996 a la antes concursada "LAMAS DE ORTEGA, IRMA AMELIA", en la que fuera designado síndico el Contador Juan R. Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas en la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 17 de julio y 11 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Antonio Herrera, juez.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/3 Nº 756 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha 8 de febrero de 1996 al antes concursado "ORTEGA, FRANCISCO RODOLFO" en la que fuera designado síndico el Contador Juan R. Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas en la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 17 de julio y 11 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Antonio Herrera, juez.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/3 Nº 757 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 6, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "HOJMAN AIDA LUISA s/Concurso Preventivo" se declaró abierto el concurso preventivo de AIDA LUISA HOJMAN, en el que fue designado Síndico el contador Miguel Rodolfo Lecman, con domicilio en la calle Avda. Callao 2050, piso 7 "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta 1 de abril de 1996. Se han fijado los días 16-5-96 y 1-7-96, para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, habiéndose designado el día 22 de octubre de 1996 a las 11 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos aires, 27 de febrero de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/3 Nº 32.104 v. 18/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo, en forma interina, del Dr. Miguel A. Fabrizio, comunica que con fecha 6 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados VICKINGA'S S. R. L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.683 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27 de mayo de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Pedro Oscar Colombo, con domicilio constituido en Posadas 1564, 2do. "C" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de julio y 5 de setiembre de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 13/3 Nº 839 v. 19/3/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a mi cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PROCABLE S. A. s/Concurso Preventivo", el día 16.02.96 se declaró abierto el concurso preventivo de PROCABLE S. A., fijándose plazo hasta el día 15.04.96, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado, Contador Natalio Kovalski, domiciliado en Paraná 774, 5º piso, Dto. A, Capital Federal (TE: 812-2958).

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/3 Nº 61.022 v. 19/3/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HORACIO SILA MONSEGUR Síndico: Dra. Silvia Maccio con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 9 de abril de 1996. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 27 de setiembre de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 13/3 Nº 61.033 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de febrero de 1996, se decretó la quiebra de NIALCO S.A., designándose como síndico al contador Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624 (326-4046), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de abril de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de junio de 1996 y 12 de agosto de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados de Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de febrero de 1996... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 14/3 Nº 881 v. 20/3/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SAIEGH EDUARDO EZRA s/Concurso Preventivo", se ha fijado como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación por ante la Sindicatura, el día 29 de abril de 1996. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 13/3 Nº 32.187 v. 19/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE PAPELES Y CARTONES S. A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Manfredi Juan Antonio con domicilio constituido en la calle Rivadavia 789, 5º Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán adecuar sus pretensiones en los términos del art. 202 de la Ley 24.522 hasta el día 29 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/3 Nº 747 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COHEN ISAAC. El síndico designado es Catalina Varnavoglou domiciliada en Tucumán 811, Piso 2º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 19 de abril de 1996; intímase a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/3 Nº 812 v. 18/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EVANS EDUARDO GUILLERMO. El síndico designado es Hugo Darío Maciel domiciliado en Leandro N. Alem 811, Piso 5º Of. 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 30 de abril de 1996; intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/3 Nº 813 v. 18/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de RYELA S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Despuy Americo con domicilio constituido en la calle Corrientes 456, 19º, piso escalera 192 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 25 de abril de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/3 Nº 828 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS SAN AMBROSIO S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Stock Enrique con domicilio constituido en la calle Corrientes 4258, 14º, Piso "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 24 de abril de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/3 Nº 829 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALAMAK S. R. L. El síndico designado es Graciela Bastitta domiciliada en Viamonte 1365 Piso 5º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 30 de abril de 1996; intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/3 Nº 835 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly; sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES s/ Liquidación"; pone en conocimiento de los interesados, el proyecto de distribución parcial de fondos presentado por la liquidadora, de acuerdo con lo prescripto por el art. 214 y concordantes de la ley 19.551. Publíquense edictos por (2) dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente.

e. 14/3 Nº 60.647 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TAFE SCA s/ Quiebra cuyo síndico es el contador Rotemberg Alberto con domicilio constituido en la calle Córdoba 1336, 7º piso "20" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 2 de mayo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/3 Nº 876 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo,

comunica por cinco días la quiebra de IAKI PRODUCCIONES S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es el contador Manfredi Juan con domicilio constituido en la calle Rivadavia 789, 5º piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 2 de mayo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/3 Nº 877 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GALARDE S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es el contador Rivas Oscar con domicilio constituido en la calle P. J. D. Perón 1642, 1º piso "11" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 2 de mayo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/3 Nº 878 v. 20/3/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo con fecha 28 de noviembre de 1995, de GRAVINA S. R. L., habiéndose designado Síndico al CPN Rodolfo Caranta con domicilio en Av. Córdoba 1417, piso 5, dto. A de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1996 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, de la Ley 24.552 los días 30 de mayo y 18 de junio de 1996 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L. C. se ha dispuesto hasta el 5 de diciembre de 1996. La audiencia informativa del art. 45 L. C. se celebrará el día 28 de noviembre de 1996 a las 9:30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/3 Nº 32.021 v. 15/3/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de "ALLEN MARIA ELISA" en la cual ha sido designado síndico Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1º piso B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de junio de 1996 y el general el día 1 de agosto de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 11/3 Nº 745 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de "PAPAZIAN, ARMANDO" en la cual ha sido designado síndica Rosalía Parga, con domicilio constituido en la calle Fray Cayetano 29, 3º piso "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de junio y el general el día 18 de julio de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 11/3 Nº 746 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de "LAVALLE COBO IGNACIO" en la cual ha designado síndico el contador Juan Lázaro Musante, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1642, 8 piso oficina "141", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22 del 5 y el general el día 8 del 7 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido, para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 12/3 Nº 784 v. 18/3/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, hace saber en los autos "GAMEZ S.A. s/Quiebra" (expte. Nº 54.606), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos (art. 214, 3º párrafo de la L.C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/3 Nº 61.397 v. 15/3/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, 4º, Cap. Fed. comunica la apertura del Concurso preventivo de L. K. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Uruguay 680, piso 2do. "B" Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que quedan intimados hasta el día 19/4/96 a verificar sus créditos ante el síndico contador Marcos Lipszyc, en calle Núñez 6387 Portero 1. Quien presentará el informe Art. 35 L.C. el día 3/6/96, y el art. 39 L. C. el 1/8/96. La audiencia informativa se celebrará el día 3/10/96 a las 8 hs. en sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la nación y en el diario La Nación. Bajo apercibimiento de tenerlo por desistido (art. 30 L.C.).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/3 Nº 61.215 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GUALCO, IRMA M. s/Quiebra", Expte. Nº 61.460, se ha declarado en estado de quiebra a IRMA MARTA GUALCO, que el síndico designado en autos es el contador Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19 "192", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 9 de abril de 1996. Fíjase la fecha del 22 de mayo de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 5 de julio de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º, 5º y 7º del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país a la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/3 Nº 871 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GOMEZ LAGES, JOSE ALBINO s/Quiebra", Expte. Nº 61.334, se ha declarado en estado de quiebra a JOSE ALBINO GOMEZ LAGES, que el síndico designado en autos es el contador Antonino Pino, con domicilio en Av. Callao 220, 4º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 8 de abril de 1996. Fíjase la fecha del 21 de mayo de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 4 de julio de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º, 5º y 7º del citado art., en el término de tres días. c) Se abstenga al fallido de salir del país sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/3 Nº 872 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONFECCIONES SALADILLO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 61.550, se ha declarado en estado de quiebra a CONFECCIONES SALADILLO S.A., que el síndico designado es el contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 24/4/96. Fíjase la fecha del 6/6/96 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 6/8/96 para la presentación del informe general (art. 39 de la ley indicada). Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º, 5º y 7º del citado art., en el término de tres días. d) Se abstengan de salir del país los integrantes del órgano administrativo sin previa autorización en cada caso, (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/3 Nº 873 v. 20/3/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "CARLOS A. REPETTO Y ASOCIADOS S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de noviembre de 1990, bajo el Nº 6661 del Libro 93 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Lima 187, piso 7º, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1996. El Síndico deberá presentar los días 21 de junio y 19 de agosto de 1996, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/3 Nº 811 v. 18/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de

1996, en los autos caratulados "LABELLA, MARIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LABELLA, MARIO, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso "C", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de abril de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 13/3 Nº 842 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1996, se decretó la quiebra de SERENOS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, juntamente con sus administradores en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Ernesto Borzone con domicilio en la calle Cuenca 1464 de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9-5-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 13/3 Nº 846 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en calle Callao 635, p. 2º, Capital, comunica que en los autos: "PABLO LLOSAS S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha dispuesto que la Junta de Acreedores se realizará el día 30 de abril de 1996 a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, 1º piso, Capital. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/3 Nº 61.230 v. 20/3/96

Nº 14

El Juzgadó Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1996, en los autos caratulados ROTERMAN, SUSANA s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de ROTERMAN SUSANA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de abril de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 6 de mayo de 1996 el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 30-5-96 y 12-8-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio en Lima 711, 5º Piso, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/3 Nº 760 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1996, en los autos caratulados LIEF, JUAN s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de LIEF, JUAN, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de abril de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 8 de mayo de 1996 el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 3-6-96 y 14-8-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto J. Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2º 4, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/3 Nº 761 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de febrero de 1996, en los autos caratulados: "AXXEL SA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AXXEL SA, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado es el Contador Vazquez Omar Sergio con domicilio en Tucumán 1658 piso 5º 44 Cap. Fed., ante quien deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, fijándose el plazo previsto por el art. 200 hasta el día 22 de abril de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 8 de la ley concursal).
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/3 Nº 827 v. 19/3/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BLANCO MARCELO ALBERTO" con fecha 19 de diciembre de 1995. El síndico interviniente es el Dr. Manuel Ferreira con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3 "6" Cap. Fed. ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 15 de abril de 1996. Fíjase el día 29 de mayo de 1996 y 16 de julio de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hécese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentres en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 5 días del mes de marzo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 13/3 Nº 834 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de SERVI CURT S. A. I. C., inscripta el 17/8/90, bajo el Nº 5598, Libro 108 Tomo "A" de S.A., en la Inspección General de Justicia, con domicilio en Galicia 2286, Planta Baja, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Rubén Daniel Sarafian, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, piso 11º "C" y "D", Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de abril de 1996 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de mayo de 1996 y 24 de junio de 1996, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 in fine). Intímase a la Sociedad fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder. Asimismo intímase a la deudora para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la L. Q. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/3 Nº 758 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, que desempeña la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 1 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "INDUMENTI DE CUOIO S. A." (Expte. Nº 25.334), domiciliada en la Avda. Luis María Campos 104, Dpto. "I", de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Jorge Omar Inafuki, con domicilio en Cerrito 170, Piso 10º, Of.: 140 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12 de abril de 1996, (art. 126 y 200 de la L.C. 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 13 de mayo 1996 y 26 de junio de 1996, respectivamente. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/3 Nº 769 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, hace saber por cinco días que se ha abierto el concurso de DEL CAMPO Y MARTIN S. A., Síndico del Ctdr. Carlos Alberto Díaz, Viamonte 1592, 6º piso "F", Cap. Fed., fecha de presentación de acreedores con títulos justificativos de créditos hasta el día 19 de abril de 1996. Presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C., los días 5 de junio y 22 de julio de 1996. Audiencia informativa del inc. 10 del art. 14 de la ley 22.172, 9 de octubre de 1996.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/3 Nº 32.002 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de la Capital Federal hace saber que el día 26-2-96, en los autos "EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO S. A. DE CONSTRUCCIONES s/Concurso Preventivo", iniciados el día 6-2-96, se dispuso la apertura del concurso preventivo de EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO S. A. DE CONSTRUCCIONES, y que se designó síndico al Dr. Antonio O. Aprea (domiciliado en Sarmiento 1674, 7º "V") ante quien se deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 30-4-96; y las observaciones e impugnaciones hasta el día 15-5-96. Se fijaron los días 17-6-96 y 14-8-96 para que el síndico presente los Informes que prevén los arts. 35 y 39, ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 14, ley 24.522) se ha fijado para el día 29-10-96. Publíquese por cinco días. A publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/3 Nº 60.915 v. 18/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos "PLACARD ALSINA S.A. s/ Concurso Preventivo", que por resolución del día 21 de febrero de 1996 se decretó la apertura de este concurso preventivo y que ha sido designado síndico el Dr. Héctor Eduardo Grun, domiciliado en San Martín 551, Cuerpo D, piso 3º oficina 62, Capital. Hasta el día 8 de mayo de 1996 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 Ley 24.522) y hasta el día 22 de mayo de 1996 la deudora y los acreedores podrán revisar legajos y formular observaciones (art. 34 ley cit.). Se fijaron los días 19 de junio y 20 de agosto de 1996 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. la audiencia informativa (inc. 10 del art. 14 ley 24.522) se ha señalado para el día 8 de octubre de 1996 a las 10 horas y se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/3 Nº 32.262 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "BRAVA PROPIEDADES S.A. s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado la conversión de quiebra en concurso preventivo de BRAVA PROPIEDADES S.A., se ha designado síndico al señor Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo "D" 3ero. "62", fijándose plazo hasta el 13 de mayo de 1996 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjanse los días 24 de junio de 1996 y 23 de agosto de 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se fija como fecha para audiencia informativa el día 18 de octubre de 1996 a las 10.00 hs., que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe al efecto.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/3 Nº 32.323 v. 20/3/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-2-96 se ha decretado la quiebra de PEROTTI OZINO, PREDRO RICARDO (DNI 4.205.698) intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1996 presenten al síndico Manuel Louzan Lado,

con domicilio en la calle Arenales 1662, Piso 3º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PEROTTI OZINO, PEDRO RICARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 11/3 Nº 753 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4-3-96 se ha decretado la quiebra de NEO PLAX S.A.C.I.F.I.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de mayo de 1996 presenten al síndico Contador José Alfredo Alegre, con domicilio en la calle Viamonte 1592 7º Piso "H-I-J", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores: NESTOR ENRIQUE NUÑEZ. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NEO PLAX S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 13/3 Nº 847 v. 19/3/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "PIZARRAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra con fecha 20 de febrero 1996. Fíjase el plazo hasta el día 16 de abril de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico Contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º Piso, Capital. El informe individual deberá ser presentado por el síndico el día 29 de mayo de 1996 y el Informe General deberá presentarlo el día 12 de julio de 1996. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese edictos por 5 días, sin cargo, en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/3 Nº 778 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal, comunica en el concurso preventivo de CHICHELANDIA S. A. que los acreedores podrán presentarse a verificar sus acreencias ante el Síndico Hugo A. Trejo, en Córdoba 744, p. 2º "O" Capital, hasta el 24 de abril de 1996; el informe art. 35 se fija para el día 16 de mayo de 1996, y el 6 de junio de 1996 para el informe art. 40, ambos de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará en lugar a determinarse el 1 de julio de 1996 a las 8.30 horas con los acreedores que concurran a la misma. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/3 Nº 60.906 v. 18/3/96

Nº 20

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed. autos: "CHINBA S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515, piso 1, of. 1 de la Cap. Fed. hasta el 05-04-96; 2) los informes que establecen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán los días 17-04-96 y 09-05-96 respectivamente; 4) En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará el 31/05/96 a las 10. 30 hs.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/3 Nº 742 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados PARODI, WALTER H. s/Quiebra, con fecha 13 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 16 de abril de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º piso, Capital, quien presentará los informes previstos en el Art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/5/96 y 15/07/96, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 (Art. 289 LC). Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 88 inc. 4 ley 24.522) . Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país, sin previa autorización Tribunal a PARODI, WALTER HORACIO L.E. Nº 4.829.201. Publíquese por cinco días .
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/3 Nº 743 v. 15/3/96

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ASOCIACION CULTURAL Y EDUCACIONISTA BURMEISTER, con domicilio en Thames 2246, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Gustavo Horacio Monay, con domicilio en Montevideo 666, 10º, Of. "1006" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 8 de abril de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC. Los días 21 de mayo y 18 de julio de 1996 respectivamente, habiéndose fijado la Audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10º de la LC, para el día 29 de octubre de 1996 a las 8:30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/3 Nº 60.969 v. 18/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de RAPUZIO JOSE SANTIAGO D.N.I. Nº 8.452.133. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Se intima al fallido para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima al deudor para que dentro del plazo de 24 horas entregue al índico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija el día 12 de abril de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 27 de mayo de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de julio de 1996. El síndico designado es la contadora Goldemberg Cecilia E., con domicilio en la calle Juncal 850, 2º, C, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/3 Nº 874 v. 20/3/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo del Dr. Fernando Saravia, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra "BOGART S.A." el 20 de febrero de 1996. El síndico designado en autos es ROBERTO JOSE QUIAN con domicilio constituido en Lavalle 120, piso 3º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de abril de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 22 de Mayo de 1996 y 05 de Julio de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Fernando I. Saravia, secretario interino.
e. 11/3 Nº 744 v. 15/3/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de HORACIO FERNANDO MENDEZ - C. I. 7.186.067 - intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de abril de 1996 presenten al síndico Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 5º, of. "J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MENDEZ HORACIO FERNANDO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 783 v. 18/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra en los autos "CARLOS BETTINELLI MADERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de mayo de 1984, bajo el Nº 2064, al Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Helguera 2899, Piso 7º "C" de Capital Federal; siendo el Síndico designado el Cont. Jacobo Beker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, 8º Piso "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 9 de abril de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de mayo de 1996 y 5 de julio de 1996, respectivamente. En consecuencia se resuelve: Intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 de la L. C., y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio, dentro de las 24 horas. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 132 de la ley 24.522. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Intimar a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 817 v. 18/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la conversión del estado de Quiebra, y declarándose la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de COMPAÑIA EXPORTADORA AGROMINERA S. A. Se mantiene la designación del Síndico, Contador Víctor Rodríguez, con domicilio en Florida 537, Piso 15, Capital Federal. Se fija hasta el día 18 de abril de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. Se fija hasta el 31 de mayo de 1996 y el 17 de julio de 1996, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase la fecha del día 26 de septiembre de 1996 a las 11 horas a los fines de la realización de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/3 Nº 61.095 v. 19/3/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de VILLAR RUBEN s/ Quiebra, Expte. Nº 22.472. El síndico designado en autos es la contadora Eva Malvina Gorsd con domicilio en Montevideo 666 10º Piso "1001" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de abril de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 5 de junio de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de agosto de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en el jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/3 Nº 844 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de ESTELA ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS S. A., siendo el síndico designado el Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en la calle Avda. Córdoba Nº 1367 8º Piso "39", Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la L.C. el día 13 de junio de 1996 y lo referente a los incisos 7º y 9º del art. 39 L.C. el día 12 de agosto de 1996. Ordénese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC. y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/3 Nº 845 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 8º piso de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "EXPRESO CAFAYATE S.A.C.I.F.I.M.A. s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EXPRESO CAFAYATE S.A.C.I.F.I.M.A., con domicilio en la calle Avenida Coronel Roca Nº 6451 de la Capital Federal, Síndico designado Eva Malvina Gorsd, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666, 10º piso, Departamento "1001" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 3/4/96 para que los acreedores presenten al Síndico con los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que

el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC los días 20/5/96 y 3/7/96 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 10/10/96 a las 9,30 horas, para la audiencia informativa, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 14/3 N° 61.191 v. 20/3/96

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de GRIFERIA BHB SA, con domicilio en la calle José Pedro Varela 5247, piso 3°, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17 de abril de 1996 ante el síndico Jacobo Mario Estrugo, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 2565, 13° "7" y "8", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de mayo de 1996 y 29 de julio de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.533).
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 11/3 N° 752 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "I.M.Q. DE ARGENTINA S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 23 de febrero de 1996, se decretó la quiebra de I.M.Q. DE ARGENTINA S.R.L. Síndico: Ruben Leonardo Kwasniewski, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 11, I a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L. C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 12/3 N° 810 v. 18/3/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/3/96 - Vence: 15/3/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo N°
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	27/11/95	RUBEN HECTOR ALTAMIRANO	32.088
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	13/02/96	JUAN FABIANO y ROSA TALLARICO viuda de FABIANO	32.087
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21/02/96	NELIDA INES GONZALEZ de GALANTE	32.140
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	01/03/96	JOSE MARIA GARCIA	32.115
8		Mónica C. Fernández	17/11/95	MIGUEL JUAN NARICE	32.148
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22/02/96	LOIMIL MANUEL	60.944
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	01/03/96	FERNANDO FRANCISCO GOMEZ	60.946
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	01/03/96	CARMEN MELANO	32.163
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	27/02/96	LAZARO JOSE QUARTINO	32.090
17		Raquel Elena Rizzo	27/02/96	FILOMENA TERESA DI CICCO	32.119
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	27/02/96	AMALIA BARRANCO	32.089
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29/02/96	AGOSTINO, ALEJANDRO VICTOR	32.138
18		Iris A. Pini de Fusoni	04/03/96	JUAN CARLOS EDUARDO CARBONE	32.125
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	08/02/96	DOMINGO MUIA y CLARA FABIANO DE MUIA	32.086
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	26/02/96	AGUSTIN MARTINEZ	32.121
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28/02/96	JUAN FELIPE LOPEZ	60.970
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	29/02/96	JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ IGLESIAS	32.143
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	29/02/96	JOSE PEREZ	32.100
27	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	26/02/96	CELESTINA ORTONE DE ROBATTINO	32.095
28	UNICA	Mónica C. Fernández	16/02/96	ENRIQUE ANTONIO BLASI	32.141
28	55	Mónica C. Fernández	16/02/96	JULIO CESAR del CARMEN SIENRA MARTINEZ	32.137
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26/02/96	HECTOR JOSE PALMIERO	32.084
31		Margarita E. Rico	01/02/96	JUAN CARLOS LAVERA	32.145
31		Margarita E. Rico	21/02/96	ARMANDO BEVILLAQUA	60.965
32		José Benito Fajre	22/02/96	DOLORES DIOS RODRIGUEZ	32.124
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	04/03/96	PEDRO JOSE GONZALEZ	32.116
34	64	José María Pérez	05/03/96	ADELA MARINA PICON	32.136
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	04/03/96	JORGE PORTER	32.154
44		Gustavo Pérez Novelli	04/03/96	ELSA ROMAN	60.945
45	UNICA	Marisa S. Sorini	29/02/96	CARABET KEDERIAN	32.142
48	UNICA	Ana María Himschoot	28/02/96	EMILIA BUENA SILVA	32.129
48	UNICA	Ana María Himschoot	01/03/96	GIANOLA ABEL JOSE	32.161
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	01/03/96	RAFAEL ARAGON	60.862
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	01/03/96	PIANOTTI CATALINA DOMINGA	32.091
50	UNICA	Juan C. Insúa	15/02/96	NICOLASA GARCIA	32.079
50	UNICA	Juan C. Insúa	27/02/96	TEIDE BATISTA	60.936
53	UNICA	Federico J. Pasquali	20/02/96	ABRAHAM TALKOWSKI	32.081
53	UNICA	Federico J. Pasquali	21/02/96	BARBARA BARRIO Y TORIBIO	32.120
59	30	Santiago González Balcarce	16/02/96	MARTIN LANDERRECHE	32.147
60	UNICA	María Delia E. de Osores	04/03/96	JUAN DONATO CILIBRIZZI	32.099
61	UNICA	Eduardo José Gorris	01/03/96	LAURA ADRIANA SERRA Y WENCESLAO EDUARDO CABALLERO	32.155
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	26/02/96	HECTOR GIONGO	32.103
66		Juan José Caprín	24/11/95	EUFRASIA DIAZ IBAÑEZ	32.109
66		Juan José Caprín	01/03/96	ESTEBAN PEDRO HODOSI	32.080
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	21/02/96	PERA ALFONSO MIGUEL	60.925
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26/02/96	ANGEL FRANCISCO BORNETTO	32.118
72	UNICA	Daniel H. Russo	28/02/96	JOSE ALBERTO JESUS	32.144
73		Dolores Miguens	05/03/96	EUFEMIA o EUFEMIA ZULMA BRACAMONTE	60.908
74	UNICA	Juan A. Casas	23/02/96	MARGARITA TARQUINA GIOVANNINI	32.108
75	UNICA	María Inés Lezama	29/12/95	CARLOS ANTONIO FEO	60.947
80	110	Gustavo Enrique Toledo	01/03/96	LUSI, GRACIELA BEATRIZ	32.077
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	01/03/96	CATALINA ANGELA LOCATI	60.885
90		Martín Alejandro Christello	30/10/95	MATILDE DOMINGA FESTA	60.898
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27/02/96	PITTON GUILLERMO SEGUNDO	32.101
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27/02/96	EDGAR SMITH	32.092
96	UNICA	Ricardo A. Busto	27/12/95	CONCEPCION FIDALGO APARICIO	32.149
98	UNICA	José Luis González	29/02/96	MANIFE ALI HANDOUCH	32.113
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	14/02/96	CARLOS ADOLFO GUIDALI	32.131
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	22/02/96	GUSTAVO DANIEL GUIDALI	32.130
103		Luis José Carballido	29/02/96	NICOLAS ESTEBAN CHIAPPE	32.133
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	28/02/96	DELIA MARIA MAZZA	32.111
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	20/02/96	ADELA SABBAN DE SAMRA	32.110

e. 13/3 N° 41 v. 15/3/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

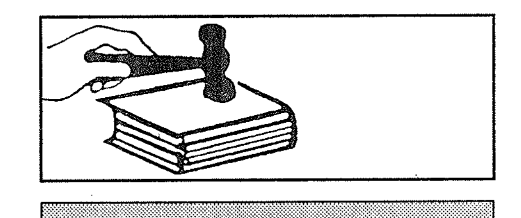
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/3/96 - Vence: 18/3/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28/02/96	CARLOS ALBERTO COSTELA	32.173
2	UNICA	Claudio Ramos Feijóo	08/02/96	MARIA CARMEN LOPEZ	61.004
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28/02/96	GRACIELA NOEMI ROMANO	32.192
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29/02/96	ROSALIA DEL TRANSITO MONTOYA DE ALMIRON, JUAN RAMON ALMIRON y MIGUEL ANGEL ALMIRON	32.198
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	01/03/96	PICAZA DARINA EMETERIA	32.172
15		Beatriz E. Scaravonati	05/03/96	ELVIRA VICTORIA SEPPE DE ARAMENDI	61.032
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/02/96	JUANA CARLOS GARCIA, JOSE MARIA GARCIA DOMINGUEZ, DORA LUCRECIA GARCIA, ANGELICA SUSANA GARCIA y MARIA ESTHER AMBROS	32.216
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	04/03/96	ROSA RAMONA CORDERO	32.206
27	UNICA	Roberto Parrilli	25/10/95	ALBERTO ALEJANDRO DE LEON	32.171
27	UNICA	Roberto Parrilli	23/02/96	ROBERTO ELISEO ALONSO	32.196
30	UNICA	Santiago González Balcarce	05/03/96	FAUSTO MARIO MARRAFFINI	32.213
31		Margarita E. Rico	23/02/96	MARIA CORINA RETOLAZA	32.202
32	UNICA	José Benito Fajre	04/03/96	FELIPE DIAZ	32.170
34	UNICA	José María Pérez	15/02/96	ETELVINA DEL CARMEN MALCOR	60.992
37	UNICA	Gustavo Daniele	25/02/96	VICTOR MENENDEZ	32.209
37		Gustavo Daniele	01/03/96	DELIA ZULEMA COLOMBET	32.219
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	26/12/95	DANIEL EDUARDO BELLEZ	32.186
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	27/02/96	KEVORK ZAKARIAN	32.185
41	UNICA	José Antonio Charlín	05/03/96	WILFRIDO ARNOLDO THOMPSON	32.208
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	29/12/95	PEDRO ALCANTARA MACIEL	32.224
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13/02/96	HECTOR ALDO TORRE	32.200
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13/02/96	LUISA BACCINELLO	32.201
46	UNICA	María del Carmen Kelly	21/02/96	OTTO KARLO SALINAS	32.174
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/12/95	JOSE RAMON ALONSO	60.993
55		Olga María Schelotto	13/02/96	JAIME MANUEL RODRIGUEZ OSORIO	61.052
55	UNICA	Olga María Schelotto	06/03/96	HUMBERTO PEDRO ROMETTI	32.230
57		Carlos Roberto Garibaldi	05/03/96	MARIA ANTONIA LAURIA	32.205
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	22/02/96	BARMAIMON ISAAC y TUVI SARA	32.237
66		Juan José Caprín	01/03/96	NORA BEATRIZ VARELA	32.190
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	25/02/96	EMILIO BURGUERA y TEODORA CEBALLOS	32.167
74	UNICA	Juan A. Casas	27/02/96	ALBERTO FELIX MOSQUERA	32.183
74	UNICA	Juan A. Casas	27/02/96	NELIDA CATALINA LEJARRAGA de ALVAREZ TOLEDO	32.212
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	01/02/96	MARIA AQUILINA VECIÑO	61.030
79		José Luis López Castiñeira	05/03/96	MARIA CHIOMA	61.021
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	12/02/96	CAROLINA ORIANO de OLIVETTO	32.188
90		Martín Alejandro Christello	05/03/96	RUSSO ROBERTO JOSE	61.039
91		Alberto Ugarte	29/02/96	JUAN GARCIA PASTOR	32.181
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29/02/96	JAIME MARIO KLIN	32.184
95	UNICA	Fernando P. Christello	26/02/96	MARIA ANGELICA PEDROS	32.225
96	UNICA	Ricardo A. Bustos	22/02/96	RAUL REGO	32.199
96		Ricardo A. Bustos	28/02/96	JUAN LIDAMO CORTOPASSI y CARMELINDA CIUCCI	32.164
98	UNICA	José Luis González	28/02/96	CAYETANO LACAGNINA	32.166
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	21/02/96	ALEJANDRO ARMANDO GIOVENCO ROMERO	32.221
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	21/02/96	ARMANDO ARTURO GIOVENCO	32.222
101		Eduardo A. Caruso	01/03/96	DOMINGA ANGELINI	32.220
103	UNICA	Luis José Carballido	15/02/96	MARGARITA APELIAN viuda de APKARIAN	32.223
103	UNICA	Luis José Carballido	29/02/96	EUGENIA SCHIFER	32.189
103	UNICA	Luis José Carballido	05/03/96	FERNANDO GUILLERMO CIPOLLINI	32.210
105	UNICA	Daniel Ricardo López	05/03/96	PAULA CAIRONI o PAULA ANGELA CAIRONI de CALDAS	32.229
106	UNICA	Daniel Rubén Tachella	01/03/96	EL BIS ALBERTO	32.191

e. 14/3 Nº 42 v. 18/3/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 6º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de 2 (dos) días en los autos caratulados "MARASI JORGE y Otros c/PEREIRA ABEL ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 39.536/95 reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 29 de marzo de 1996, a las 12,45 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100 % Ad-Corpus de la Unidad Funcional Nº 3 ubicada en Planta Baja y la Unidad Complementaria "B" ubicada en Planta Baja, de la calle Loyola Nº 65/67 con entrada por el Nº 65 "fondo", de la localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., de acuerdo al siguiente detalle: U.F. 3: Sup. 56,39 m2, porcentual 18,03 %, y U.F. Comp. "B" Sup. 111,07 m2, porcentual 1,01 %, las que se encuentran unificadas y consta de living-cocina comedor, dos habitaciones, baño, lavadero cubierto, patio cubierto con techo metálico, fondo libre y terraza, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección P, Fracción 31, Parcela 8, subasparcela 3, Matrícula 17.029/3, polígono 00.04 y 00,05, Partidas 316.475 y 316.473. Adeuda a fs. 74 Municipalidad de La Matanza $ 434,65 al 19-9-95; A. A. a fs. 66 $ 135,96 al 21-9-95; O.S.N. a fs. 80 $ 33,77 al 27-9-95 e Imp. Inmob. $ 572,95 al 31-10-95, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base U$S 38.000 Dólares Estadounidenses, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate. No se admitirán ofertas inferiores a los U$S 300. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 del CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 27 y 28 de marzo de 1996 de 14 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 14/3 Nº 61.257 v. 15/3/96

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "DEBENEY CARLOS ANGEL EUGENIO c/BERTE o BERTTE JORGE LUIS y Otro s/Ejec. Expte. 52.170/95", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 21 de marzo 1996, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital una finca ubicada en esta Capital Federal, calle Paraguay Nros. 3558/64 e/Bulnes y Guise, con todo su terreno que s/título se designa como lote 4; consta de 8,66 ms. Fte. N.E. s/Paraguay 8,65 ms. Ctfe. S.O. linda c/parte lote 6; 17,84 ms. Fdo. costado S.E. por donde linda c/lote 3 y 19,54 ms. en el del N.O. limitando con el lote 5 (Ad-Corpus) Nom. Cat. Circ. 19 Sec. 15 Manz. 5 Parc. 8. Deudas: OSN al 17/11/95 $ 1.936,36; Municipal al 16/11/95 $ 56,06; A. Arg. al 16/11/95 $ 14,23. Base $ 120.000. Seña 25 % Comisión 3 % efectivo. Saldo del precio conf. Art. 580 C. Proc. Según comprobación del martillero el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y familia; se trata de una propiedad antigua consta de local al frente c/vivienda al fondo que se accede por puerta lateral y pasillo, consta de dos habitaciones, baño y cocina; dispone de línea telefónica; en autos se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 14/3 Nº 61.255 v. 15/3/96

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BERNARDINI RODOLFO NICOLAS c/OLMEDO, SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 19.773 y de conformidad con lo que dispone el Art. 579 del Código Procesal, decreta una nueva subasta con reducción del 25 % de la base fijada a fs. 64 que el Martillero Alfonso Castellanos Esquiú rematará el día 20 de marzo de 1996 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 de Capital el inmueble ubicado en la calle Lima Nº 297 y Moreno 1103/21, con entrada independiente por Moreno Nº 1103, Unidad Funcional Nº 5 de Capital, cuyas medidas son: Planta Sótano cubierta total 33,82 m2, Planta Baja cubierta 33,40 m2, Interior Superpuesta 6,72 m2. Superficie total 67,22 m2. Porcentual 3,13 %. Ad Corpus. El local consta de un sótano. Planta Baja y Entre Piso según Acta de constatación que se hallan glosados en Autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Secc. 12. Manzana 55. Parcela 30 (a). Matrícula FR 13.782/5. Registra deudas Municipales a fs. 48/50 por $ 542,37 al 20.4.95. Expensas comunes a fojas 58 por $ 7.708,07 al 29.5.95. Base $ 22.500 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo y en el acto del remate. El compra-

dor deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 de Código de Procedimientos e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de la aprobación de la subasta de conformidad con el art. 580 de Código de Procedimiento. Se exhibe los días 14 y 15 de marzo de 15 a 17 horas. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 14/3 Nº 61.256 v. 15/3/96

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "PAEZ DE PERONI HAYDEE CLARA y Otros c/FORTUNATO LORENZO HECTOR y Otro s/Ejec. Expte. 61.849/94" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veinte de marzo 1996, a las 8,45 horas en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, la unidad funcional número dos planta baja del inmueble sito en Zona Norte de esta Capital, Parroquia de Belgrano, calle Iberá 3618/3620 con entrada independiente por el Nº 3620: Sup. Cub. 116,49 ms.; Semi Cub. 22,48 ms.; Descub. 125,10 ms.; Sup. total U.F. 264 mts.07 dec. 2, Porcentual 53.67 %. Matrc. 16-17204/2; Nom. Cat. Circ. 16 Sec. 41 Manz. 17 Parc. 2. Deudas: A. Arg. al 19/7/95 $ 294,49; OSN. al 8/8/95 $ 646,57; Municipal al 20/12/95 $ 3.376,10. Base retasada $ 98.731,20. Seña 30 % Comisión 4 % efectivo, saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate Art. 580 C. Procesal, y para el supuesto de plantearse la nulidad de subasta, el comprador deberá en igual plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Según consta en autos, el inmueble se encuentra actualmente desocupado, consta de living comedor, pisos parquet, dos dormitorios con placard, dos baños completos, dependencia de servicio con baño lavadero, cocina, patio, garage, parrilla y una habitación pequeña al fondo, posee calefacción central y servicio de teléfono, todo en normal estado de uso, pudiendo visitarse los días 15, 18 y 19/3/96 de 16 a 17 hs. Se hace constar que tratándose de un inmueble compuesto por dos únicas unidades, no se encuentra sujeto al pago de expensas, ni existe administración. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 14/3 Nº 61.254 v. 15/3/96

Nº 35

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José L. Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 1º, C. Fed., comunica por 2 días en autos "TANCO MARIA ADELA y Otros c/SEGAFREDO JORGE ALFREDO s/Ejec. Hipotecaria" Exp. reservado 65.799/95, que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190/1º/12 Cap.) rematará el 21 de marzo de 1996 a las 10,30 hs., en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra (ad corpus) dos lotes de terreno, con lo edificado y plantado, ubicados en el cuartel V de Gral. Rodríguez, Bs. As., Matrículas 50.715 y 50.716; Nom. catastral: Circ. I Secc. A, Manz. 102, parcelas 15 y 13a respectivamente, actualmente calle Marcos Sastre 118, haciendo esquina con Carlos Pellegrini y Azcuénaga 1206; Superficie total seg. dominios fs. 45/48: 430,30 m2.; según comprobación del martillero existe inmueble que consta de: 3 dormitorios con piso embaldosado, techos de madera y tejas, 1 baño y 1 cocina instalados, hall de entrada y galería cerrada; al fondo, piscina de material, de 3 x 5 m. aproximadamente con contorno parquizado y árboles frutales. En el costado izquierdo hay 1 loza de 18,20 x 8 m. de 1 piso descubierta. Hay gas natural sin instalar, red cloacal y agua corriente y electricidad. Todo sobre calles asfaltadas, a 1 cuadra de ruta 7 y 6 del centro y estación. Estado general: regular. Está ocupada por el ejecutado únicamente. Deudas totales, sumados ambos lotes: Direc. Rentas: fs. 69/71 al 11/1/96, $ 924,31 y fs. 82/83 al 23/1/96, $ 925,15, total $ 1.849,46; SE-WO SRL (agua corriente): fs. 53/54 al 16/11/95, $ 1.192,02 y $ 3.783,47, total $ 4.975,49; Municipalidad: fs. 49/52 al 15/11/95, $ 845,44 y $ 1.570,06, total $ 2.415,50. Base: U$S 50.000 (fs. 77), Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Exhibición en días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarle conf. Art. 133 Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobación subasta, bajo apercibimiento de lo previsto en arts. 580 y 584 Cód. Procesal.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 14/3 Nº 32.242 v. 15/3/96

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Doctora Carmen H. Palacios Carman y Secretaría Unica del suscripto Doctor Gustavo Daniele, sito en Uruguay 714 Piso 2º, comunica por dos días en los autos caratulados GUTIERREZ MARIA FERNANDA c/QUIÑONES PEDRO s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Reservado Nro. 33.346/94, que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 20 de marzo de 1996 a las 10,45 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor y estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la localidad de Gonzalez Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado con el Nro. 7, de la manzana 34g. Matrícula 62.196 del Ptdo. de La Matanza (70) y cuyo Título de Propiedad se encuentra agregado a los autos a fs. 63/64. Base: U$S 14.400. Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado 0,5 %, todo en efectivo a la firma del boleto de compra venta. A fs. 100 se encuentra agregado el Mandamiento de Constatación del que surge que el inmueble se encuentra ocupado el señor Pedro Quiñones, su esposa Ester del Carmen Lizarraga de Quiñones y tres hijos menores y consta de un dormitorio, una cocina comedor en material rústico con techo en chapa de fibrocemento, el baño afuera de la casa, posee luz eléctrica y carece de gas natural. Visitar los días 18 y 19 de marzo de 1996 en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: Municipalidad de La Matanza, por $ 13,52 al 30-11-94 y $ 13,02 al 2/XII/94 (fs. 53 y 54); Dirección de Rentas por $ 39,36 al 29/XI/94 (fs. 55/56) e Impuesto Inmobiliario por $ 27,37 al 29/XI/94 (fs. 59/60). El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC) y cancelará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos todo ello bajo apercibimiento de ley. Los edictos se publicarán en los diarios Boletín Oficial y Página 12. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 14/3 Nº 61.258 v. 15/3/96

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457 Piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROMA S.C.A. c/NALTIX S.A. s/Ejecución de Honorarios" que el martillero Julio Roca rematará el día 26 de marzo de 1996 a las 10.45 horas en el Salón de Remates de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle San Luis 1859 esquina Belgrano 2735, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 129, Parcela 10 A, Partida 10.876. La propiedad consta por la entrada de la calle San Luis 1859 todo el contorno con pared de ladrillos revocada, amplias vidrieras, dos amplios salones, un salón comedor, en el primer piso salón para reuniones, dos amplios baños con lavatorios para damas y caballeros y en la parte de atrás otro piso con baños y vestuario para el personal. Estos dos salones están totalmente cubiertos con techos parabólicos. Por la entrada de la calle Belgrano 2735 hay otro salón grande con techo parabólico. Superficie total de la propiedad 1.694.85 m2. según títulos, medidas y linderos de fs. 626/36. Se incluye en esta venta todo lo adherido y plantado al suelo "ad-corpus". La propiedad se encuentra ocupada por el señor Alfredo Sergio Hadad C.I.P.F. 4.675.451 que manifiesta que es apoderado de la firma NALTIX S.A. y que la explota comercialmente la firma Popurri S.R.L. que la explota con juegos y videos electrónicos, no exhibiendo documentación alguna que lo acredite, según mandamiento de constatación agregado en autos. El estado de conservación de la propiedad es bueno. Deudas: Rentas fs. 43 $ 96.242,90; Obras Sanitarias Mar del Plata fs. 37/38 $ 20.892.12, Municipales fs. 35 $ 14.255.60; todas sujetas a actualización y reajustes de práctica. Condiciones de venta: al contado y mejor postor: Base $ 915.341. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. La propiedad se visita los días 21, 22 y 23 de marzo de 1996 de 16.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 14/3 Nº 32.277 v. 15/3/96

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica de la Dra. Elsa Isabel Miranda, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. Baja de Capital, hace saber por 2 días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ALBORNOZ CATALINA NENUFAR" s/Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 70.567/94), que el martillero Don Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 18 de marzo de 1996 a las 14,30 horas en el Local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal el siguiente inmueble: Una finca ubicada en el partido de Merlo, Localidad de Pontevedra, Provincia de Buenos Aires, sobre la calle Olaya sin número entre las calles Otamendi y Otamendi esquina Boston; Hoy según Fs. 67 Olaya Nº 5350; bien que será exhibido los días 13, 14 y 15 de marzo de 1996 en el horario de 14,00 a 15,30 horas. En el acta labrada por el Oficial de Justicia en el mandamiento de constatación, quien fuera atendido por una empleada de la demandada, manifestó que la finca es ocupada por la demandada; el padre de la misma Benigno Victorio Aranda, la Señorita María Victoria Aranda y Benigno Victorio Aranda, hijos del referido Sr. Aranda no existiendo otros ocupantes según sus dichos. La casa principal es de tipo americado; de material, con techo abovedado, que consta de siete habitaciones, cocina, cuatro baños, living comedor, una casa de huéspedes lindera a la principal que consta de dos dormitorios, un baño, una cocina, comedor todo confeccionado en material, con techo abovedado, seguidamente se constata la existencia de la casa del casero también de material y techo abovedado con dos habitaciones, baño, cocina y comedor. Existe también una cancha de tenis en estado de abandono, y un tanque australiano; quincho y pileta de natación; encontrándose todo parquizado y arbolado, siendo el estado de conservación bueno y habitada actualmente la propiedad. Las construcciones expuestas se encuentran sobre los Lotes Nos: 3, 4, 5, 6, 7 y 8 respectivamente y su nomenclatura catastral es: Circunscripción III; Manzana H: Sección E; Chacra 166. Determinados: Lote 3: Parcela 3 Pda. 98.468; Lote 4: Pda. 98.469; Lote 5: Pda. 98.470; Lote: 6: Pda. 98.471; Lote: 7: Pda. 98.472 y Lote: 8: Pda. 98.473 respectivamente. Conste que las parcelas no se encuentran afectadas por obras de infraestructura. Base: $ 128.848; Seña 30%. Comisión: 3%. Deudas: Por tasas a la Municipalidad de la Ciudad de Merlo. 72 $ 713,27; Fs. 76 $ 856,65; Fs. 80 $ 580,20; Fs. 82 $ 713,27; Todo al 29 de junio de 1995. Se deja constancia que el comprador deberá depositar el saldo de precio de compra en el Banco de La Nación Argentina a cuenta y orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en Capital Federal bajo apercibimiento de Ley. Se deja constancia que las parcelas precedentemente expuestas se encuentran inscriptas en las matrículas Nos. 34.127; 34.128; 34.129; 34.130; 34.131 y 34.132 respectivamente.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Alejandro M. Saravia, juez.

e. 14/3 Nº 61.385 v. 15/3/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 4º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de 2 (dos) días en los autos caratulados "LORDEN ENRIQUE ALFREDO y Otros c/BUETI VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 18.445/95 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 29 de marzo de 1996, a las 12,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100 % del galpón ubicado en la calle Paso entre los números 4555 y 4571 y entre las calles Salguero y Reconquista de la localidad de Villa Madero Partido de La Matanza, de la Provincia de Bs. As. el cual se encuentra construido sobre terreno de 10 mts. de frente por 33 mts. de fondo. Superficie 336,80 m2 Ad-Corpus, designado como lote 7 de la manzana 11, que consta de portón de entrada para camiones, techo de hormigón con vigas, oficina, cocina y baño, en el medio una reja de hierro, en la parte posterior una cámara frigorífica de 7 x 6 mts., por la parte exterior una puerta de acceso con escalera a la terraza la cual se encuentra en construcción. El bien se encuentra alquilado con contrato. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 86b, Parcela 7, Matrícula 86.410 Partida 43.870. Adeuda a fs. 42 Municipalidad de La Matanza $ 1.983,77 al 3-7-95; A. A. a fs. 54 $ 1.189,51; O.S.N. a fs. 49 $ 461,62 al 19-7-95 e Imp. Inmob. $ 204,82 al 9-2-96, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base U$S 52.447 Dólares Estadounidenses; Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 del CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 27 y 28 de marzo de 1996 de 15,30 a 16,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 14/3 Nº 61.259 v. 15/3/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio A. Auliel, sito en Maipú 92 Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "IACCARINO FRANCISCO y Otro c/DESANCHO DE SANGUINETTI MARTA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 16830-95), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día uno de abril de 1996 a las 13,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el cien por ciento (100 %) del inmueble, de exclusiva propiedad de la demandada, sito en la calle Centenera Nº 3480, entre las de Anchoris y la Ruta Nacional 3, Barrio La Peregrina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Matrícula: 47.293, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección A, Manzana 66b, Parcela 14. Construido sobre un lote de terreno que según títulos mide 10 x 30,50 m., superficie 305 m2, ad corpus, conforme constatación efectuada por el Oficial de Justicia (fs. 107/8) se trata de un galpón con oficinas con una losa de 305 m2, ad corpus. El galpón tiene acceso por un portón metálico para vehículos de gran porte, piso de cemento alisado, baño y vestuarios, y en planta alta —entrepiso— una losa más reducida, con acceso desde allí a una azotea sobre toda la losa. Las oficinas tienen entrada independiente, piso de cerámica y un baño. Se encuentra en buen estado y ocupado por el esposo de la demandada propietaria, quien lo destina a la explotación de un taller de carrocería de automotores y mesadas para vanitory. Conforme informe del martillero (fs. 110/1) se halla en la localidad de Isidro Casanova a media cuadra de la Ruta Nacional 3, Brigadier Gral. Juan M. de Rosas (antes Provincias Unidas) a la altura del 5300 y a 13 cuadras del Camino de Cintura o Ruta Provincial 4 (Avda. República Oriental del Uruguay). Hay plano de ubicación y Plancheta Catastral a fs. 106 y 109. Deudas: todas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; Aguas Argentinas SA al 6-6-95: $ 42,17 (fs. 54); OSN al 22-6-95: 60,69 (fs. 90/1); Municipales al 1-6-95: $ 3.266,23 (fs. 71/2); Dirección Provincial de Rentas al 9-6-95: $ 1.321,24 (fs. 60/62). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: U$S 33.241.; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,5 %; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en dólares estadounidenses, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibirá durante los días 27, 28 y 29 de marzo de 1996 de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 14/3 Nº 61.248 v. 15/3/96

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, sito en Uruguay 714, 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "JAUREGUI EDGARDO HUGO c/MARTINEZ DANIEL ALBERTO y Otra s/Ejec. Hip." Expte. N° 39.343/95, que el martillero Alberto Davel (803-5192) rematará el día 20 de marzo de 1996 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas San Cayetano sito en Humberto Primero 2042/46, Capital Federal, lo siguiente: "Una propiedad en la calle Cucha Cucha N° 1621 entre Luis Beláustegui y Remedios de Escalada de San Martín de esta Capital Federal, cuyas medidas según título son: 8mts.66 cms. frente al SO por 17 mts. 25 cms. de fondo al SE y 17 mts. 10 cms. al NO y linda por el frente al SO con calle Cucha Cucha por el costado SE con fondos lotes 12 y13 por el otro costado NO fte. lote 15 c/fte. NE lote 11. Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 59 Manz. 184, Parcela 17. Constatación a fs. 53 y consta: 4 ambientes, patio, 2 baños y cocina comedor en regular estado. Deudas: A. Argentinas fjs. 36 $ 420,67 al 25-9-95. O.S.N. fjs. 39 $ 657,19 al 2-10-95. A.B.L. Rentas no adeuda a fjs. 41. Ocupada. Condiciones de venta: Ad Corpus al contado y al mejor postor. Base u$s 22.680. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 18 y 19 de marzo de 1996 en el horario de 10 a 13 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 5 ó 6 de marzo de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/3 N° 32.312 v. 15/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHIYAH HAKIM, BLANCA FARIDA s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (DEL CAMPO LA SIRENA)" (Exp. 63.633), que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta, Eduardo M. Almeyra y Horacio E. Garrido rematarán el jueves 28 de marzo de 1996 a las 13.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el establecimiento "La Sirena" del departamento San Martín, Provincia de Corrientes, a 6 kms. de Santo Tomé y 180 kms. de Posadas, sobre Ruta Provincial 40 y Río Aguapey, cuenta con casco y diversas edificaciones, muy arbolado, 15 potreros, 4 piquetes, 8 molinos con muy buena calidad de agua (hay que arreglar y/o reponer las instalaciones, torres y maquinarias de la mayoría de las aguadas), una cabaña completa, con veterinaria y cepo para inseminación artificial, además de estar en buen estado de uso los corrales de aparte, embudo, manga, trascorrales, baño y escurridero. Campo agrícolo-ganadero, con aptitud forestal y excelentes condiciones arroceras. Superficie total 11.059 has. 40 as. 42 cas. 33 dm^2 según mensura referida en título obrante en autos. Ad corpus. Desocupado, oportunamente se procederá al desahucio de los ocupantes ilegales. Base U$S 1.216.770. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. 14 % de IVA sobre la comisión. De corresponder, el adquirente deberá abonar el importe correspondiente al Iva, para lo cual deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando fotocopia de su inscripción en el CUIT bajo apercibimiento de considerarlo como no inscripto. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta, en dólares estadounidenses, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso en los términos previstos por el art. 584 CPR. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. La toma de posesión deberá gestionarla dentro de los diez días posteriores a la integración del saldo de precio y haber sido tenido como comprador definitivo, la que será efectuada con intervención de la sindicatura. Serán a cargo del adquirente, por su cuenta y costo, todos los trámites necesarios para la transferencia administrativa de los servicios que correspondiere. Toda disposición relacionada con la venta decretada, incluyendo la de aprobación de la subasta se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo vencimiento. Para el supuesto de que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo. La falta de tal recaudo será causa de rechazo "in limine" del mismo. Dicho recaudo se aplicará, asimismo para todo aquel que pretenda efectuar dicho planteo. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12.30 hs. del penúltimo día hábil anterior a la subasta, oportunidad en la que la Actuaria procederá a abrir los sobres recibidos en presencia del síndico y los martilleros (cf. art. 104, 6, Reglamento Cámara Comercial, en cuanto sea pertinente). No se admiten compras en comisión. Revisar el 23 y 24 de marzo de 1996, de 10 a 17 hs., y con anterioridad concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/3 N° 850 v. 19/3/96

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Doctor Marcelo A. Rufino, con sede en la Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "INDUAL S.A. s/ Quiebra s/ Inc. Realización Bienes de la Fallida", Exp. N° 65.400, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, César L. Galli y José María Arecha rematarán el día 26 de marzo a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) Planta industrial en bloque sita en la calle 17 s/N°, Parque Industrial de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. K; Fracc. XII; Parc. 36.- Consta de una fracción de terreno de aprox. 19.000 mts^2, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con edificio de oficinas en dos plantas de 640 mts^2 cubiertos, tres naves industriales de aprox. 5000 mts^2, cubiertos, con gas natural, fuerza motriz, pavimentos, alambrado perimetral, tanque cisterna de 10.000 lts., etc. y todos los bienes muebles que hacen al funcionamiento de esta planta de fundición de metales, entre otros: prensa enfardadora, línea de producción de lingotes de aluminio, horno rotativo Schmitz y Apelt, hornos reververos, máquinas de lingotear continuas, hornos para fundición de zinc, de aleaciones de aluminio y de bronce, líneas de secado de virutas, compresores de aire, grupo electrógeno 40 KWA. c/ motor diesel 4 cilindros, autoelevadores Linde, Diesel, básculas, espectómetro Varian Spertr c/ pantalla y otro de emisión óptica A.R.L. c/ 23 canales, materia prima y terminada, muebles y máquinas de oficina. Deudas: Municipal, Seguridad e Higiene, fs. 366/367 al 16/11/95: $ 2.169,95. Rentas, fs. 388/91 al 29/2/96: $ 39.889,27. Expensas Parque Ind. Pilar al 22/2/96: $ 4.814,00. Cuota mes de febrero/96: $ 148,00. Condiciones de Venta: Ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 983.303. Seña: 30 %. Comisión: 4 % + Iva. Sellado: 0,5 %. Iva sobre el 9,4295 % del precio total. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad al art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes del día de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 (postor remiso). A continuación se rematarán: a) Camioneta Ford Pick-up, Diesel, año 1991, dominio B-2.325.248; Base: $ 8.900. b) Camión Ford F. 7000, motor Perkins c/ caja volcadora, Dominio B 2.406.065. Base: $ 14.900. En estos dos casos deberá abonarse el importe total al contado más la comisión del 4 % más Iva en la proporción que corresponda y sellado de 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 22, 23 y 25 de marzo de 12 a 16 horas o previa concertación con los martilleros.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 13/3 N° 849 v. 19/3/96

N° 15

Juzgado Comercial N° 15, Secretaría N° 30, con sede en Callao 635, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "JUAN BAHR s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles", Expte. N° 161.243, que los Martilleros Enrique Re, Alberto Gurevich y Roque Mastandrea, que rematarán el día Primero (1°) de abril de 1996, a las 14 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital Federal, una planta industrial, con una casa tipo chalet destinada a oficina, y lote de terreno, otra casa tipo chalet para vivienda, se remata todo en conjunto y totalmente desocupado, con frente a tres calles. Ubicado en la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Libertad 1103 hoy 6261, con 85 metros de frente (aproximadamente) donde está la entrada principal, para carga y descarga, fosa para camiones, puesto de vigilancia, oficinas, grandes galpones, baños y vestuarios, sobre la citada calle Libertad, tiene dos entradas más para camiones, y una casa tipo chalet, destinada a oficina y un lote de terreno lindero. Sobre calle: Avellaneda si número, tiene portón de entrada para camiones. Sobre calle: Combet N° 6258, una casa tipo chalet para vivienda de Living, un escritorio, un comedor, dos dormitorios, baño, y cocina y un comedor diario. Por la citada calle también tiene portón de entrada de camiones. Todo edificado en los lotes de terreno a saber: Con frente a la calle Libertad, lote letra G mide 23,30 mts de frente por 43 y 47 mts de fondo. Superficie 1.574 m2. Lotes de terreno Nros. 33, 34, 35, 36 y 37 miden cada uno de frente 8,66 mts por 34,64 mts. de fondo. Superficie 1.495 m2. Lote Letra E mide 10 mts de frente por 24 mts de fondo. Superficie 240 m2. Lote N° 46 mide 8,88 de frente por 34,64 de fondo. Sup. 307 m2. Con frente a la calle Avellaneda, tiene 47 mts de frente aproximadamente. Con frente a la calle: Combet, Lotes de terreno N° 18 mide 8,66 de frente por 36,71 de fondo. Sup. 318 m2. Lote N° 19 mide 8,66 de frente por 36,74 mts de fondo. Sup. 318,30 m2. Lote N° 20 mide 8,66 de frente por 36,80 de fondo. Sup. 318 m2. Lote letra D, mide 13,30 mts de frente por 24,55 de fondo. Sup. 319 m2. Superficie total 4.889 m2 aproximadamente. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección I, Manzana N° 56. Se subastan Ad-Corpus, y de conformidad con el informe pericial agregado a Fs. 54. Se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo/96 de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, Base en conjunto $ 400.000. Seña 30% y Comisión 3%, más el 1% de Sellado de Ley, en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta. Art. 580 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares Estadounidenses Art. 1° de la Ley 23.092 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso que el comprador planteara la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. La parte compradora se hará cargo a partir de la posesión de los inmuebles, de los impuestos, tasas y contribuciones. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos dispuestos en la Acordada 104.6 del reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 28/3/96 a las 13,30 horas, cuya audiencia de apertura de sobres se realizará el día 29/3/96, a las 12 horas. El adquirente en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente Art. 571 del C.P.C.C. El Comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 14/3 N° 891 v. 20/3/96

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 (interinamente a mi cargo), sito en Avda. Callao N° 635 piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos Expediente 22.601 - "PRODUCUER S.A. s/ Incidente de Realizaciones de Bienes", que los Martilleros Mario Araujo y Arturo Guillermo León, rematarán en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el día 28 de marzo de 1996 a las 11,00 horas, en block el inmueble ubicado en la calle Lamadrid N^{ros} 250/254 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 208 y concordantes de la Ley Concursal y constancias en autos ordeno nueva subasta al contado y al mejor postor, del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Lamadrid 250/54, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, correspondiente al asiento registral: Circunscripción I, Sección N; Manzana 57; Parcela 12a (fs. 139), designado como a) Lote II unificado con lotes 8-1-III B de la Manzana 51, a los efectos impositivos como parcela 12a (fs. 129). b) Lote 8, unificado con los lotes I-II-III-B, de la Manzana 51, a los efectos impositivos, de la Parcela 12a. (fs. 130): Lote III B, unificado con lotes 8-1-II de la Manzana 51 a los efectos impositivos como parcela 12a. (fs. 131). d) Lote I unificado. c) Lotes 8-II-III -B, de la Manzana 51 a los efectos impositivos como parcela 12a (fs. 132), al contado y al mejor postor (fs. 499/500). Ante el fracaso de la subasta anterior por falta de postores ordeno un Nuevo Remate de la Barraca ubicada en la calle Lamadrid 250/256/258 de la Ciudad de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires). La nueva subasta se efectuará en las mismas condiciones establecidas en el decisorio obrante a fs. 442/445, con excepción de la Base. A dichos fines fijo la misma en la suma de Pesos Ciento Cinco Mil ($ 105.000) equivalente a la reducción en un 25 % de la determinada a fs. 444. Ello en atención a lo dispuesto por el artículo 585 del C.P.C.C.- Seña: 30 % (treinta por ciento) en el acto de la subasta en dinero efectivo: Comisión: 3 % (tres por ciento). Sellado: 5 x mil (cinco por mil). El saldo de precio, se abonará a los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, Artículo 580 C.P.C.C. fs. 444 inc. tercero. En el supuesto de fracaso de la subasta ordenada precedentemente, por falta de postores los Martilleros procederán a la 1/2 (media) hora siguiente a la subasta del Inmueble en las mismas condiciones expresadas precedentemente, con la Base reducida en un 25 % (veinticinco por ciento), de la anterior, esto es en la suma de Pesos setenta y ocho mil setecientos cincuenta ($ 78.750). Una vez depositado el Saldo de Precio, se hará entrega de la posesión al Comprador Definitivo, en el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones a plazo fijo intransferibles a 30 días (treinta días) la escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el precio y otorgada la posesión por el Escribano que designará el Tribunal. Si por cualquier motivo el Comprador no integrara el saldo del precio, en las oportunidades señaladas y en el plazo establecido y aún cuando el retraso no le fuere imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar al Concurso la diminución del precio de la ulterior subasta, más intereses y costas. (Artículo 584 del Código Procesal). El galpón se rematará desocupado con las medidas de acuerdo a su título agregados en autos, "Ad Corpus". La exhibición del mismo se realizará los días 23, 25 y 26 de marzo de 1996 en el horario de 15,00 a 17,00 horas, para mas informes de los Martilleros comunicarse a los Números Telefónicos 542-9640 Tel-Fax: 553-3122. Deudas: Fs. 163 Aguas Argentinas al 5/10/94 $ 2.398,54 (fs. 164) al 5/10/94 $ 2.334,86: fs. 136 Dirección de Rentas Provincia de Buenos Aires, $ 447,90 a fs. 137 al 31/8/94 $ 499,44; a fs. 138 al 31/8/94 $ 242,50. Por pavimentación a fs. 161 al 20/10/94 $ 5.124,91 - Municipalidad de Avellaneda (fs. 162) al 5/10/94 $ 8.844,40. Se aceptarán propuestas bajo sobre en las condiciones establecidas en el Artículo 206 de la Ley 19.551 las que deben presentarse al Juzgado, por lo menos dos (2) días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Déjese constancia en los Edictos que no se admitirá la Compra en Comisión, conforme artículo 598 del C.P.C.C., modificado por Ley 24.441. Los Compradores deberán identificarse y constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 11/3 N° 780 v. 15/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 32 del autorizante, sito en Avda. Callao 635, piso 3, Capital, comunica por cinco días en el juicio ROMANO, ALBERTO s/ Quiebra, expediente N° 16.880, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I° N° 2042, el 22 de marzo de 1996, a las 9.30, el 70 % que le corresponden a la fallida, Sr. Alberto Romano, de dos lotes de terreno ubicados en la localidad de Ingeniero Maschwits, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección D. Quinta 46 A. Fracción I. Parcela 12 b y 12 e. Partidas 26.274. Partida 88.279, respectivamente. Superficie: lote 12 e. Son mts^2 6.021,88. Medidas: 60,46 mts. de frente al N.O. con Avda. Benavidez; 60,40 mts. de contrafrente al N.E. con la parcela 19; 99,70 en su costado al S.E. con calle y 99,70 mts. en su otro costado al S.O. lindando con el lote 12-b. Ocupado por una persona llamada don Elvio David Chavez, quien carente de titularidad alguna de dominio se encuentra en calidad de intruso, habitando una pequeña casa, precaria, de su construcción, con su esposa doña Ymelda Dominga de Chavez y su hijo Héctor Ariel Chavez. Base: $ 9.664,67. El lote 12 b tiene de Superficie: 5982 mts^2. Medidas: con frente a la calle Ignacio Corsini: 60 mts. de frente al N.O. con Avda. Benavidez al S.E. con calle; 99,70 mts. al S.O. con la parcela 12 a y 99,70 al N.E. con parcela 12 e. La medida en el contrafrente al S.E. es de 60 mts. desocupado. Base: $ 10.042. Según resulta del acta de constatación se acla-

ra que la calle Avenida Benavidez ahora se llama Corsini y que el lote 12 b, se encuentra lindando al Nord Este con una red de alambrado perimetral, perteneciente a un country en construcción. Condiciones de Venta: al contado, al mejor postor y en las condiciones de práctica. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Visitas: se pueden realizar todos los días hábiles sin limitación horaria, a partir de las publicaciones de los edictos. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: fs. 663 al 676, todo al 30/3/94. Parcela 12 b: $ 1.696,06. Parcela 12 e: $ 1.568,81 al 30/3/94. Impuesto Inmobiliario: fs. 696: $ 1.989,31 al 22/6/94 para el lote 12 b Fs. 698: $ 1.845,45 al 22/6/94 para el lote 12 e. Se informa a fs. 701 que ninguno de los dos lotes tiene red cloacal. Se deja constancia que las deudas mencionadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/3 Nº 764 v. 15/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao número 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "FALESTCHI, JORGE NESTOR s/ Quiebra s/ Concurso Especial por BENVENUTO Y CIA. S.A. MANDATARIA E INVERSORA" Expediente Nº 19.712, que el Martillero Mario Araujo, rematará el día 3 de abril de 1996 a las 10,00 horas, en la Corporación de Rematadores, Calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal el semi piso, sito en la Avda. Estado de Israel 4753/4755 - 2º piso Unidad Funcional Nº 4 Letra "A", inscripto en la Matrícula 18.163/4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección: 31; Manzana 35, Parcela 19 y Cochera en Planta Baja U. Funcional Nº 1, (guardacoches), Matrícula 18/163/1 de esta Capital Federal, compuesto de una superficie cubierta de 109,69 m2, balcón de 9,44 m2. o sea una superficie total de 119,13 metros cuadrados con un porcentual de 5,61 por ciento más el 9,72 por ciento de la Unidad Nº 1 (guardacoche) Ad-Corpus de acuerdo a títulos fs. 96 a 103, a la constatación efectuada y que se acompaña en autos a fojas 104, la propiedad se encuentra totalmente desocupada, y consta de hall, living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-office, dependencias de servicio completas, lavadero, doble circulación, tiene detalles de pintura y deterioros, se entrega en el estado en que se encuentra y se exhibe sin reclamo de ninguna índole. Condiciones de venta: Habida cuenta el fracaso de la subasta ordenada como consecuencia de la falta de postores ordeno un nuevo remate del bien inmueble. La nueva subasta se efectuará en las mismas condiciones establecidas en los decisorios obrantes a fs. 49/50 vta. y fs. 276, con excepción de la base. A dichos fines fijo la misma en la suma de pesos setenta y tres mil, quinientos ($ 73.500,-), equivalente a la reducción en un 25 % de la determinada a fs. 276. Ello en atención a la cláusula contenida en la Escritura Hipotecaria, que en copia certificada luce glosada a fs. 18/24 y lo dispuesto en los artículos 1197 del Código Civil y 585 del C.P.C.C. En Atención a lo solicitado por la incidentista y la conformidad prestada por el Síndico para el supuesto de un eventual fracaso del nuevo remate ordenado, el martillero procederá en la media hora subsiguiente, a realizar uno nuevo reduciendo al efecto la base en un 25 % de la anterior, esto es en la suma de pesos cincuenta y cinco mil ciento veinticinco ($ 55.125.-). Comisión: 3 % (tres por ciento). Seña: 20 % (veinte por ciento) en el acto de la subasta en dinero en efectivo. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los 10 días de realizada la subasta. En el supuesto de que el vencimiento de dicho plazo no se encuentre saldado el precio, correrá un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, una vez aprobada la subasta el bien inmueble deberá ser escriturado dentro de los 30 días de abonado, el saldo del precio, con la entrega de la posesión. Si por cualquier motivo el comprador, no integre el saldo del precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aun cuando el retardo no le fuera imputable, será declarada rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a los autos la disminución del precio de la anterior subasta; sus intereses y costas Art. 584 del C.P.C.C. Deudas de M.C.B.A. fs. 45/46 y 47 al 31/5/93 $ 3.563,56; Aguas Argentinas a fs. 271/272 al 1/4/95 $ 313,10; Obras Sanitarias de la Nación a fs. 269/270 $ 992,56 al 21/4/95. Expensas comunes a ambas unidades anteriores al Decreto de Quiebra (25/9/91) $ 1.502,70 con Expediente Nº 23.559 de este Tribunal, expensas comunes desde el 25/9/91 a octubre de 1994 $ 9.416,55; expensas desde noviembre de 1994 al mes de abril de 1995 $ 3.533,58 sujeto a aprobación judicial a fs. 278/93, importe expensas comunes mes de abril de 1995 $ 285,-. Todas estas deudas serán actualizadas en el momento de su pago. Se aceptarán propuestas bajo sobre en las condiciones establecidas en el art. 206 de la Ley 19.551 las que deben presentarse al Juzgado por lo menos 2 (dos) días antes de la fecha de subasta. Se deja constancia en los edictos que no se admitirá la compra en comisión, conforme Art. 596 del C.P.C.C. modificado por Ley 24.441. Los compradores, deberán fijar domicilio legal en la Capital Federal e identificarse. Exhibición: El inmueble se exhibirá los días 30 y 31 de marzo de 1996, en el horario de 15,30 a 17,30 horas...

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 12/3 Nº 32.156 v. 18/3/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso, Capital Federal, comunica, por dos días en autos "DREMA S.A. c/PUENTE DANIEL HIPOLITO s/Incidente de Medidas Precautorias" (Expediente Nº 21.801), que el martillero Oscar José Ramírez (Tel. 315-6193), rematará el 22 de marzo de 1996, a las 9 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: 7 lotes de terreno baldíos, ubicados en la localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, ubicados a tres cuadras de la Ruta Provincial Nº 25, con las siguientes denominaciones y medidas: Lote 5 (354 m2), lote 6 (402,60 m2), lote 1 (402,60 m2), lote 2 (354 m2), lote 3 (354 m2) y lote 4 (354 m2), todos de la manzana A y lote 2 (354 m2) de la manzana B, Circunscripción X, Sección C, Partido de Pilar. En block. Base: $ 9.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley. En caso de no haber ofertas se subastarán en forma individual con una base de $ 1.500 cada lote. Si aún así no existieren postores, transcurrida media hora, dispónese la venta sin limitación de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta las 10 hs. del día 21 de marzo, de conformidad con las especificaciones del art. 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos a las 12,30 horas del mismo día. Los lotes se visitan libremente.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 14/3 Nº 61.261 v. 15/3/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal comunica por cinco días en autos "OLIVARERA RIOJANA S.R.L. s/ Quiebra" (Exp. 24.462) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 21 de marzo de 1996 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Cantidad de bidones conteniendo aceitunas distintos tipos y calidades; cantidad de bidones y cajas con frascos conteniendo distintos encurtidos y cantidad bidones y frascos vacíos. Sin Base. B) Maquinarias, equipos, muebles y útiles e instalaciones. Sin Base. Ambos ítems conforme inventario de fs. 375/379. C) Camión furgón con caja de acero inoxidable Mercedes Benz, modelo LO608D/41, año 1991, dominio C 1.537.677. En el estado en que se encuentra. Base $ 12.000. D) Camión furgón Mercedes Benz, modelo 180 D, año 1995, dominio ACR 622. En el estado en que se encuentra. Base $ 27.840,11. En caso de no haber oferentes. Sin base. e) Edificio comercial en dos plantas, calle Tandil 6037/9, entre Oliden y Murguiondo. Entrada para vehículos y acceso a recepción, oficina, depósito, local de envasamiento, baño, escaleras al frente y fondo. En planta alta, oficina, baño, depósito, cocina, comedor, vestuarios y baños de personal. Terreno de 8 m 66 por 54 m 16. Ad Corpus. Desocupado. Base U$S 189.400. En caso de no haber oferentes. Sin base. Condiciones: al contado y mejor postor. a) Muebles y rodados: Seña: 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio deberá ser abonado, indefectiblemente, el 22 de marzo de 1996, de 11 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. b) Inmueble: Seña 10 %. Comisión 3 %. En ambos casos el IVA está incluido en el precio, debiendo abonarse IVA sobre la comisión. No se aceptan compras en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CP. Ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días antes del remate. Exhibición: 18 y 19 de marzo de 1996, de 14 a 16 hs. y con anterioridad concertar con el martillero. La autoclave y el horno termocontraíble se revisan en la calle Monte 5844 de Capital Federal, mismos días y horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/3 Nº 824 v. 18/3/96